



SUPLEMENTO:  
*Carta del presidente  
Carlos Andrés Pérez*

Revista  
**Lotería**

N.º 270 - 271 AGOSTO - SEPTIEMBRE, 1978



PANTALEÓN GARCÍA B.

*Producción cauchera en Panamá  
en la década del 70, siglo XIX*

PROPIEDAD DE LA  
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
Donado por: JUAN A.SUSTO.

El presente trabajo no es más que un breve extracto de un estudio más extenso y profundo sobre la actividad comercial en el istmo de Panamá después de la "fiebre del oro de California". Es un hecho cierto que durante ese período Panamá vivió una época bastante agitada. El comercio tuvo un ligero auge, pero además trajo una serie de repercusiones negativas para la sociedad panameña. No obstante, no es nuestro propósito analizarlas ahora. Luego de finalizada esa actividad, la economía istmeña se resiente, el comercio disminuye. A esto se sumará otro factor: la terminación del Transcontinental en los Estados Unidos, lo cual motivará el cambio de ruta de los viajeros que van del este al oeste porque ese

trayecto era mucho más barato y corto. Todos estos hechos motivarán una crisis que se inicia a comienzos de la década del setenta del siglo XIX y que se ahondará para 1873 y 1874.

Sin embargo, pese a lo antes dicho, como consecuencia del inicio de la construcción del canal interoceánico por los franceses hacia 1882, el país, su vida comienza a adquirir relevancia nuevamente.

En el ámbito internacional, el mundo también experimentaba una profunda crisis financiera.

A esa perturbación de la vida económica, se sumará la de carácter político, lo cual presentaba un panorama mucho más borrascoso y tenebroso para Panamá. Esa fue la razón por la cual

nos animamos a estudiar ese singular período contando con la magnífica dirección del profesor Castellero Calvo.

Este pequeño trabajo tiene como objetivo principal exponer un capítulo de nuestra tesis que a nuestro juicio es uno de los más importantes en nuestra investigación. Se trata de la producción cauchera en Panamá en el siglo pasado. En él veremos las repercusiones que dentro de nuestra sociedad tuvo este negocio el cual venía a constituir uno de los productos "salvadores" de la economía nacional. Esta importancia se ve agigantada cuando crece su demanda y entonces entran en pugna los intereses de los comerciantes ciudadanos y el de los indígenas de la región darienita cuando el comercio panameño intentó penetrar en esas regiones en busca del preciado producto.

Esperamos con este modesto, pero significativo aporte, contribuir al esclarecimiento de nuestra historia, sobre todo en aquellos capítulos olvidados, y que por eso mismo son baluartes indispensables en la formación y consolidación de nuestra nacionalidad.

## PRODUCCION CAUCHERA EN PANAMA

Para nadie es un secreto que a raíz del descubrimiento de América, por parte de los europeos comienza a aparecer una

serie de productos y animales antes desconocidos para el hombre americano. Iníciase en esta forma un intercambio de productos entre ambos continentes. Primero fueron los metales preciosos: oro y plata. Era esta la época del mercantilismo a escala mundial. Su esencia era: la riqueza es, en primer término, el oro; con él se puede comprar todo. Luego, agotadas las minas, se procedió a reemplazar al oro y la plata por otros productos. No obstante, la realidad muy pronto demostró que no sólo las riquezas metálicas son la causa fundamental par el progreso de una nación. Es este el momento en que aparecen los fisiócratas y ponen los ojos en la tierra. Afirmaban que era en la productividad de los suelos, en los recursos naturales en donde estaba el futuro de un país. Siendo así, había que ir a la tierra y extraerle sus productos.

Es dentro de este contexto cuando se comienzan a explotar las ricas y vírgenes regiones americanas. Diversos productos son utilizados. Entre ellos la cochinilla, la tagua, el cacao, el bano, el café y otros.

Todos estos hechos coinciden con los grandes avances que en el campo de la tecnología se vienen operando. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en Europa, especialmente en Inglaterra, se va desarrollando un auge en la industria. Surge la Revolución Indus-

trial y con ella un cambio, una profunda transformación en todo el mundo.

Esta expansión industrial tiene necesidad de mercados cada vez en mayores cantidades para colocar sus artículos, y al mismo tiempo, obtener materias primas. Esto se pone de manifiesto en las continuas guerras entre las potencias hegemónicas en ese momento por la apropiación de nuevos mercados. Muchos eran los productos naturales que la industria desarrollada necesitaba para satisfacer su demanda. De ellos, el caucho ocupará un sitio especial.

Fue descubierto por primera vez entre los indios del Amazonas, quienes ya conocían su uso. Como los portugueses eran los dueños de esa parte del subcontinente, les cupo la suerte de introducirlo por primera vez en el Viejo Mundo.

Gradualmente esta resina se hizo más y más necesaria en la producción industrial, a tal punto, que eminentes naturalistas de Gran Bretaña se trasladaron a América para observar las posibilidades de su utilización.

En Panamá, su descubrimiento se produjo de una manera casual. Si bien los indígenas de la región del Chucunaque conocían su aplicación, ésta no dejaba de ser doméstica. Lucraban con él, pero relativamente. Fueron los

payas y tapalizas los primeros en utilizarlo. Luego, cuando el país se encontraba en franca decadencia crematística se pensó en que ese artículo salvaría la economía istmeña.

Su calidad e importancia era reconocida a nivel internacional, al igual que lo habían sido las perlas y las conchas-nácar. Esta realidad la demuestra el hecho de que aquí, a Panamá, llegara Mr. Robert Cross, naturalista de Edimburgo para percatarse de su cantidad y calidad en el terreno. Al mismo tiempo se veía la posibilidad de transplantarlo a las colonias inglesas y desde Panamá para ser plantadas en la India\*, cuando su extracción en el Darién se hizo casi imposible, como lo veremos más adelante.

Hace un momento anotábamos que en la década del setenta del siglo pasado, el istmo de Panamá cayó en una profunda crisis económica como parte de la bancarrota que a nivel mundial se vivía. Sin embargo, durante los primeros años, nuestra sociedad pudo balancearse, capear el temporal y permanecer a flote. Pero a medida que avanzaron los años, los productos auxiliares se fueron agotando. Se terminaron tanto las perlas, como las concha-nácar, cuya calidad era reconocida en Londres y París. De igual forma, se acabaron las minas de oro y plata.

\* Consúltese Star and Herald. 15 de julio de 1875. Micro Film existente en la "Panama Collection". Curundú, Zona del Canal de Panamá.

Todo ésto repercutió negativamente en las entradas y ganancias de nuestros comerciantes.

Panamá perdió su importancia comercial; geo-estratégicamente también había decaído debido al avance obtenido por los vapores y los ferrocarriles.

Ante esa circunstancia, el caucho venía a manifestarse entonces como el producto motor. Esta situación y la importancia que adquiriría el caucho, en ese momento concreto, lo pone de manifiesto un artículo aparecido en la "Estrella de Panamá" y que en una de sus partes dice: "He aquí, cómo el caucho ha venido a ser sinónimo de todo lo bueno i de todo lo halagador para los oídos de nuestros comerciantes, i cómo se ha hecho su primer artículo de fe, i la base obligada de sus cálculos i esperanzas" (I).

Durante ese período casi el 50%, de acuerdo con Castellero Calvo, de las entradas del Istmo provenían del negocio del caucho. Es por esa razón por lo que se pondrá tanto énfasis, por parte del sector comercial, en su explotación. Esto explica de igual forma, el marcado empeño de esta gente de acaparar las tierras de las regiones del Chucunaque, ricas en esta goma. Recurrieron a diversos medios para interesar al Estado para que,

junto con ellos, se llevara a cabo esa empresa.

Después de diversos intentos y salvar obstáculos múltiples, se logró un acuerdo entre el Estado y los comerciantes, mediante el cual el gobierno pondría la tropa y el comercio el dinero y todo lo demás que fuese necesario. Inmediatamente pactado, se organizó una expedición de caucheros y comerciantes bajo la protección del ejército con destino al Darién. Hubo un número crecido de accionistas para costearla. Entre ellos destácase el señor J.N. Recuero, un comerciante emprendedor, originario de Cartagena, quien debido a la abundancia del mencionado producto en nuestras tierras, se trasladó acá para trabajar decididamente en este negocio. Al igual que él, un número considerable de cartagenceros invadieron diversas zonas caucheras del Istmo.

De la empresa en dichas regiones se esperaban los más óptimos resultados. Pronto, sin embargo, aparecieron las contradicciones dentro de las filas expedicionarias. Y no sólo dentro de éstas, sino que a nivel conceptual, los periódicos, exponentes a su vez de determinados intereses, se hacen eco de esas discrepancias. Es por ello que surgen objeciones y contradicciones

1. Estrella de Panamá, 1875.

\* Ver periódico "El Comercio" No. 3. 18 de enero de 1874. Existe en la Hemeroteca de la Universidad de Panamá.

en sus escritos. Ese es el caso de **El Comercio**, exponente de los intereses de los comerciantes istmeños y **El Heraldo** de Cartagena, voz y expresión del de los cartageneros\*.

Estas divergencias se acentuarán cada vez más dentro de los miembros de la expedición, a tal punto que se tornan antagónicas. Esta anomalía será de funestos resultados para la sociedad panameña en su conjunto.

Ignorando el peligro que constituía esa falta de unidad interna, el diario de los comerciantes auguraba los más rotundos éxitos a la expedición en esta forma. Esa es la conclusión que se extrae del párrafo que afirma: "todos los pueblos del Darién se han animado y como recibido una nueva vida, en presencia de la expedición enviada en hora feliz por el gobierno a proteger la industria en aquella rica comarca; y todo hace esperar los más favorables resultados" (2). No obstante, las contradicciones dentro de los comerciantes, entre éstos y los militares llevaron la expedición al fracaso.

El porqué de este descalabro es algo que hay que analizar seriamente. De momento surgen varias causas, y dentro de ellas, una fundamental. Indudablemente que el desconocimiento del terreno fue un factor negativo para los expedicionarios. Al

faltarles un cabal conocimiento de la región, no pudieron montar la estrategia y tácticas adecuadas. Pero, existe otra, que de acuerdo con un análisis objetivo, es la determinante, porque, si bien es cierto que desconocían el campo de operaciones, esta es una causa externa. Aquélla actúa a través de ésta. Si fueron derrotados se debió a su debilidad interna, de sus fuerzas o bien por los errores de mando, producto de la anarquía que reinaba entre ellos. Los indígenas, mientras tanto, resultaron victoriosos, ya sea porque estaban mejor armados o más unidos y disciplinados.

Así pues, fracasó la expedición Chucunaque, lo mismo que la de la región de Chepo. Su fracaso, digamos que estaba asegurado desde su partida. Eran fuerzas diversas las que participaban en la expedición. Si bien había en ellos unidad en cuanto al objetivo por alcanzar, no lo había en cuanto a la táctica, en los métodos a seguir. Las contradicciones existentes en el seno de la misión, si bien en un principio tenían un carácter transitorio, a medida que la expedición avanzó, se tomaron irreconciliables y se profundizaron. Si existía indisciplina, si el oportunismo se apoderó de ellos, ¿cómo esperar entonces que tuviesen éxito?

Desde el punto de vista comercial, esta derrota fue fatal, y

2. **El Comercio**, 1874.

ante los ojos de los comerciantes se abría todo un abismo. De allí su empeño en emprender otra marcha, a pesar de su derrota. Intentaban convencer al gobierno para que les concediese su apoyo. Pese a ello, los encargados del poder en ese momento, tenían la mira puesta en otros objetivos.

Durante la década del setenta del siglo pasado, los golpes de Estado estaban a la orden del día. Por esa razón, no era lo más conveniente que el Presidente despachara parte de su ejército hacia regiones lejanas y desequilibrase sus fuerzas ya que podía ser fácil presa de una destitución. Y no solamente nuestro Istmo vivía estas violentas pugnas políticas. En el sur del continente ocurría algo parecido. Así por ejemplo, en el Perú operaban una serie de guerrillas levantadas contra el gobierno. Igual cosa ocurría en Argentina, Paraguay y Bolivia. Ese era el panorama en Panamá y en el continente sur. Teniendo eso a la vista, ese peligro constante, era lógico que quien estuviese en el poder mostrase mayor empeño en asegurar su poder que colaborar en la explotación cauchera. De allí que todo esfuerzo realizado por nuestros comerciantes para obtener respaldo estatal, se estrellara con esa reali-

dad. Tanto era el grado de desesperación del comercio panameño, que pese a la actitud vacilante del gobierno, ellos, por sí solos, se decidieron a llevar adelante una nueva operación. Así lo ponen de manifiesto cuando sostienen que: "Si no llega el contingente del cuerpo nacional, i si tampoco el gobierno del Estado se mueve, los caucheros marcharán hasta las mismas cabeceras del Chucunaque, cueste lo que cueste, i que caiga la responsabilidad de las consecuencias sobre los que se han mostrado sordos a las exigencias de humanidad i a las necesidades del comercio abatido"(3).

No obteniendo nuestros "capitalistas" el respaldo castrense, resolvieron emprender la partida ellos solos. En su avance obtuvieron algunos triunfos efímeros para luego caer en el descalabro nuevamente\*.

De esta manera tenemos que el producto que aparentemente venía o debía ser la "tabla de salvación" para nuestros comerciantes, no dio los resultados esperados.

Esta fue en definitiva la suerte que corrió en nuestro istmo el negocio del caucho. Una empresa que fracasó debido al egoísmo de sus participantes y la intransigencia de los naturales

3. Star and Herald, 1875.

\* Consultese el apéndice de mi tesis: "La Coyuntura Comercial panameña después del Gold Rush. Años: 1870 a 1882". Reposa en la biblioteca de la Universidad de Panamá.

que no estaban dispuestos a ceder algo de ellos. Con ese fracaso, aumentó la desesperación del comercio. Tuvo que pensarse entonces en otros productos y olvidar por el momento el caucho. Transcurrido cierto tiempo, se pensó en él nuevamente. En otro período.

La manera en que la producción cauchera fue decayendo puede verse en la gráfica que seguidamente exponemos, y que como podrá verse, en los dos últimos años descendió enormemente.

#### Disminución de la producción cauchera (4)

AÑO	CANTIDAD (libras).
1872 .....	400,000
1873 .....	320,000
1874 .....	109,000
1875 .....	58,000
1876 .....	50,000

#### CONCLUSION

Inmediatamente concluida nuestra labor en torno al comercio cauchero en Panamá en la década del 70 del siglo XIX, podemos sacar las siguientes conclusiones:

Que existe una íntima relación entre los distintos pueblos. Por eso mismo, lo que ocurre en

una parte del mundo repercute directa o indirectamente en las otras. De allí entonces el porqué la crisis financiera que azotó al mundo en la década del 70 del siglo pasado, trajo serias consecuencias negativas para la sociedad panameña.

Con el descubrimiento del continente americano por los europeos, se inicia un intercambio de productos entre ambos continentes.

En Panamá, luego del desarrollo industrial alcanzado en Europa a fines del siglo XVIII, el caucho comienza a adquirir importancia. Este hecho es significativo porque produce un cambio de actitud por parte del comercio panameño que antes sólo pensaba en explotar su posición geográfica. Ahora se tratará de explotar los recursos naturales. A ello contribuyó grandemente la crisis comercial y política que vivía el país y que obligará al comercio panameño a buscar un producto que "salve" a la deteriorada economía nacional.

Los indígenas por su parte no estaban dispuestos a dejar en manos extrañas algo que consideraban patrimonio de ellos, y para lograrlo estaban dispuestos a todo, a tal punto que hicieron fracasar la expedición de caucheros al Darién.

Se nos ha hecho evidente también que para poder desarro-

4. Informes Consulares Británicos, 1875-1876.



llarse plenamente un país, tiene que dejar de depender totalmente del comercio exterior; que para alcanzar su independencia económica y por ende, política, es necesario explotar plenamente sus recursos naturales. En su propio beneficio. De allí la importancia de nacionalizar sus re-

ursos, de crear industrias estatales, empresas capaces de generar ganancias de utilidad común. En fin, en la medida que produzcamos más, que exportemos más e importemos menos, dependeremos menos y las crisis mundiales no nos azotarán tanto como lo hacen ahora.

*Presentación de  
Manuel Ferrer Valdés*

Hace apenas un año, el 18 de junio de 1977, en forma repentina, terminó la aventura biológica de Manuel Ferrer Valdés, amigo generoso y cordial, y el escritor a cuya obra intento aproximarme hoy. Porque Manolo, como se le llamó entre familiares y amigos, realizó afortunadas incursiones en la narrativa de ficción y mostró aptitud para otros múltiples quehaceres. Con el maestro del cuento convivía, en potencia, un sagaz ensayista, un entrañable poeta, un claro expositor de temas científicos.

\* \* \*

Nacido en la población de Las Tablas, el 10 de mayo de 1914, en los días en que su padre ope-

raba allí una farmacia, concluyó sus estudios elementales en la Capital y se graduó luego, en 1933, Bachiller del Instituto Nacional. Enseguida marchó a España con el propósito de estudiar Medicina, propósito frustrado por la guerra civil que tuvo comienzo en julio de 1936. Tuvo entonces la oportunidad de pasar una temporada en Melilla, en el norte de Africa, donde tenía parientes. Ecos de aquella experiencia se perciben en su obra. Ferrer Valdés tornó a Panamá finiquitando el año, para salir nuevamente en 1939, ahora rumbo a la ciudad de México. (1)

En el Instituto Médico Militar reinició sus estudios, y en 1945 ob-

(1) Durante su permanencia en esta ciudad trabajó para el Hospital Psiquiátrico.

tuvo el título de Mayor Médico Militar. Reintegrado a su patria se dedicó al ejercicio de su profesión. Dos años después se incorporó a la docencia, en nuestra Universidad, y a la Caja de Seguro Social para ser el primer médico a su servicio.

\* \* \*

Ferrer Valdés se hace presente en el mundo de nuestras letras en el año de 1937, a través de las páginas de "Frontera", la revista que, con Víctor Cruz Urrutia, publicaba yo. Allí aparecen dos comentarios de cine, seis breves "notas de ausencia", y su ensayo sobre Miró; todo ello excelente, escrito antes de coronar los veintitrés años.

Sin embargo, su prestigio literario se apoya en la obra del cuentista, y, como ocurre con otros valores nacionales, en textos para cuyo recuento alcanzan los dedos de una mano. Fundamentalmente ese prestigio tiene su base en "La Novia de Octubre", primicias del narrador, obra de 1938, con la que ganó beligerancia.(2) Desde entonces su nombre suele incluirse entre los que integran la nómina de nuestros más cabales renovadores de la prosa. Sorprende la persistencia de esa consagración porque, repito, la obra de Ferrer Valdés re-

sulta de lamentable parquedad y no ha sido divulgada. Una y media docena de cuentos realizados en un período de cuatro décadas es bastante poco. Si a ello agregamos que sólo en 1976 nueve de sus cuentos recibieron el homenaje del libro, no debe extrañar el desconocimiento de una obra digna de frecuentarse, hasta hoy regalo exclusivo de una minoría.

Llama la atención en el caso de Manuel Ferrer Valdés el alto nivel promedio de sus creaciones, y su temprana madurez. Desde sus inicios se pusieron de manifiesto muy personales virtudes: sentido del humor, penetración psicológica, temperamento deportivo y urbano, capacidad autocrítica, rica fantasía, saber precoz. Estas últimas peculiaridades me hacen pensar en la perspicaz observación de Ezequiel Martínez Estrada según la cual, a veces, la imaginación no es más que "una extraña forma de la memoria ancestral".(3) En verdad, inquieta advertir las cosas que sabía.

\* \* \*

El juvenil narrador de "La Novia de Octubre" puso fin a su periplo con esa pieza de antología intitulada "El griego nunca muere". Entre uno y otro extremo no encontramos sensibles des-

(2) El cuento apareció en El Panamá América, de 26 de junio. Se reprodujo por primera vez en la revista "Alfa", No. 1, de noviembre de 1944. La revista era pilotada por Tobías Díaz Blaitry.

(3) Ver "Carta a Victoria Ocampo", en Leer y Escribir, -Joaquín Martíz, México, 1969. Pág. 118.

niveles; sólo un paréntesis donde sus usuales notas de humor e irreverente enfrentamiento a las peripecias del vivir hacen sitio a una estampa de dolor y entereza humanos que se llama "Los Alacranes".

En Ferrer Valdés se cumplen de manera ejemplar las modalidades de la nueva prosa, mejor dicho, de la actitud que fue norma de los vanguardistas españoles de la década 1925-1935 —Gómez de la Serna, Jarnés, Jardiel Poncela, Ayala—, fuente nutricia primordial de la vanguardia panameña, y particular suya durante su estada en España. La literatura como juego, el "retorcerle el cuello a la trascendencia", de que se quejaba en postura de reproche José María Salaverría, la literatura como manifestación de ímpetu vital, cara a los futuristas italianos, tiene un cabal representante en su obra. Dos testimonios suyos nos ilustran mejor que cualesquiera exégesis. Luego de narrar un paseo de obreros y estudiantes a la sierra del Guadarrama, asunto de "La novia de Octubre", y refiriéndose al protagonista, escribe:

(Amaba la vida en lo que de insólito tenía. Soñaba con un mundo natural y a la vez extraño, en el que la sorpresa fuera la única estrella. Cuando pocos días después de esta aventura, en las largas noches de Octubre Rojo, alumbradas por el luego de las ametralladoras, quiso deshacerse del re-

cuerdo de sus compañeros de ahora, se sintió lleno de confusión. En ese mundo paradójico que va del tronar de un cañón al vuelo de una cometa, su vida absurda, desorientada, buscaba un soporte seguro. Miraba el cuerpo de María Nogerías cerca del suyo, caminando por senderos insospechados, se alegraba de su nueva condición de ser extraño —en un mundo extraño—, y le daba al minuto la largueza de una hora, y a la palabra su capacidad humana de ser bella, fuerte y mortal).

Estoy contento en México. Se come bien, se estudia bien, las amigas lo saludan a uno etc. Además, me está gustando la Medicina. Mi caso es el de los boxeadores estilistas que de repente deciden cambiar de estilo y se vuelven rudos y fajadores. Cuando mis segundas me mandaron jugarme el todo por el todo tuve miedo. Todavía no sé si acabaré de pie, pero, ¡oh manes de Luis Angel Firpo, qué emoción! Por lo pronto no me aburro. Las cosas han recobrado su color, el mundo es hermoso, el cine interesante, las mujeres misteriosas y yo estoy en segundo año de medicina.

Entre el texto de ficción y el trozo epistolar autobiográfico no hay diferencia esencial. Un mismo espíritu, una misma actitud ante la vida. El mismo es-

píritu y la misma actitud que alimentan la mayor parte de su obra escrita.

\* \* \*

En Ferrer Valdés es notable la variedad de su temática dada la parquedad de su producción. Cada cuento suyo nos interna en un mundo particular donde, en la mayoría de los casos, el denominador común anida en su empeño por desentrañar el misterio de las cosas, las incitantes incógnitas que plantea la criatura humana, su capacidad para el análisis psicológico, que a ratos enriquece con finos toques poéticos. En rigor, el hombre metafísico es el tema central de la narrativa de Ferrer Valdés, lo cual implica cierta complejidad en sus personajes, entre quienes asoma con frecuencia el propio autor. A ese respecto, cito dos momentos de "Lydia y las teorías":

Las casas que pasaban ante sus ojos eran tan conocidas, que podía imaginarlas con los ojos cerrados. Esto es difícil de explicar, pero cuando a lo largo de los años se ha logrado lentamente sentir el calor humano de los hombres, poco después llega el de las cosas, y así las viejas habitaciones ennegrecidas por la miseria pareciera que de tanto dolor como han soportado sobre sus tablas tuvieran algo sutil y espiritual que decir...

Y luego:

El minuto en que Pablo contempló la figura de su mujer entrando apresuradamente en una casa desconocida trajo a su espíritu la más profunda de las emociones. Fue una visión tan fugaz como acendrada en donde al traje rosa —conocido— se agregaba la figura —tan íntima— y ese ladear de la cara núbil como de paloma oyendo el crecimiento de las plantas.

Su poderosa imaginación alcanza extremos felices en "La muerte de la ópera en la selva" con los descubrimientos de las propiedades de las plantas. En una especie de maniqueísmo vegetal;

Matilda tuvo la genial idea de que todas las plantas medicinales formaban parejas con propiedades opuestas y que si había planta hembra que aumentaba el apetito con seguridad tenía a su marido, sembrado en algún lugar de la selva, que le llevaba la contraria y dejaba sin hambre al que la comía. Se dedicó Matilda todos los días a deshojar la planta del apetito hasta conocer sus más recónditas intimidades y se formó así una idea exacta de cómo debía ser su marido.

Las Ciencias y las Artes sólo hacen caso de las ideas descabelladas, de modo que Matilda no demoró mucho en en-

contrar unas hojas con forma de lanza de las que hizo un té bastante agrio que la dejó sin probar bocado durante cuatro días.

Nuestro aprecio por su obra crece cuando sabemos que escribió como contrapunto de largos períodos de inactividad. Su severa postura autocrítica y cierta propensión a la pereza —necesitaba que le alentaran para la tarea creadora— apenas si encontraron estímulos en los certámenes literarios, seguramente por lo que había en ellos de gesta deportiva. Sólo su “difícil y acaso más puro oficio de lector”, como diría Picón Salas refiriéndose a compatriotas suyos de peculiaridades semejantes le mantuvo en forma. No podríamos explicarnos de otro modo las excelencias de su prosa, colmada de juventud, garbo y poesía, cualidades que ni la experiencia ni los años le hicieron perder. De los cuentos que integran *La muerte de la ópera en la selva* no menos de seis pueden estimarse logros plenos, como ocurre con algunos de los pocos textos inéditos que dejó.

\* \* \*

Ahora bien: si la obra del cuentista resulta la porción descollante de su quehacer literario, otros escritos suyos se leerán siempre con provecho. Porque tuvo desde su adolescencia ideas claras acerca de la literatura y el arte, y viva sensibilidad poética.

Todavía estudiante del Instituto —donde practicó el boxeo aficionado según recuerda su condiscípulo de entonces, también compañero de estudios profesionales en la capital azteca, Dr. Víctor M. Pareja— con perspicacia notable se manifestó en torno a las conferencias que, sobre la nueva literatura, ofreciera en julio de 1932 el exiliado peruano Luis Alberto Sánchez. Su apreciación no se limita a lo literario; es también política.

En hombres de la talla del conferencista —dijo—, el destierro no es más que el triunfo de las ideas defendidas, porque refleja en una antítesis elocuente el fondo obscuro y tenebroso de un régimen arbitrario.

Sigue una sorprendente referencia —para la época y el medio— a la exégesis del *Ulises* de Joyce ofrecida por Sánchez, y el siguiente comentario a propósito del autor de *Calle mayor y Babbit*, prototipos de la novela norteamericana de crítica social.

Lewis sobre todo, alumbrando al mundo con el dorado esplendor de un premio Nobel, y convirtiéndose, por así decirlo, en el más señalado exponente de la gran tragedia americana, tragedia que resulta burlesca comparada con la que soportan los pueblos hispanoamericanos, sin una pluma libertadora que alce testa bravía por encima de las pro-

tocolarias fórmulas políticas.(4)

Más tarde, ocasionalmente, hizo crítica literaria, y entonces expresó ideas o convicciones estéticas. De 1937 es el ensayo que dedicara a la obra poética de Ricardo Miró, rico en felices acotamientos. Hablando de la poesía en general, afirma:

La poesía mineral sin ámbito ni savia no pasa de ser un anhelo intelectual. Naturaleza y humanidad son sinónimos en poesía. La mujer y la rosa están tan cercanas como el hombre del árbol. Las leyes físicas deciden en nuestra inteligencia y en nuestro cuerpo; el afán de la poesía por sustraerse a la gravedad es como el de la paloma que anhela huir de la resistencia del aire para volar mejor. Estamos sujetos a la tierra irremediamente. El aeroplano es un poema ultraísta inconcluso.

Refiriéndose a la poesía castellana de su hora, apunta: "Lo más sabroso de la moderna poesía española es lo que tiene de cuerda tensa entre el pasado y el presente. Nos referimos a la poesía española como la que más conviene a América".

Y, con referencia concreta a Miró:

Alguien ha dicho de la poesía de Bécquer que era "un acor-

deón tocado por un ángel"; en Miró sucede algo parecido. El poeta es una realidad más honda que su poesía. La poesía de Miró tiene límites; la emoción de quien la escribió es insondable.

Tres décadas más tarde, en relación con Stella Sierra nos dirá:

La poesía de Stella Sierra se ha mantenido resplandeciente hasta nuestros días. No es una poesía que se atrasa ni que se adelanta a su época. Es exacta, pura, sencilla como un reloj de sol. Es un río que no se desborda, pero al que jamás se le secan las aguas.(5)

Ferrer Valdés tuvo oportunidad de expresar también algunas ideas relativas a la creación novelesca.

Toda literatura que surge de conflictos situativos como guerras, discriminaciones raciales o religiosas, denuncias de explotaciones económicas y aun las descripciones exactas de una aparente realidad —escribió— está llamada al olvido, cuando el paso de los siglos le haga perder su actualidad y surjan nuevos problemas en el hombre.

Ningún autor más a propósito para sustentar nuestra creencia que Hemingway. Ya dejaron de doblar las campanas con la noticia de su muerte y

(4) Ver "Preludios", revista institutiva, segunda mitad de 1932.

(5) "Vida y muerte de la poesía", La Estrella de Panamá, 19 de agosto de 1969.

podemos así juzgar su obra sin que medie la obsesionante influencia que rodeaba su personalidad. No queda ya en nuestra mente ninguna señal iluminada de narraciones de guerra, que fueron en un tiempo consideradas como novelas cumbres. Lo que perdura todavía y es probable que permanezca en el mundo es la emoción de su pequeño libro *El viejo y el mar*. En esa obra Hemingway se enfrentó con sencillez y originalidad a un tema eterno en la poesía, cual es la soledad, y podemos afirmar que por mucho que cambie el hombre o sea extraña la órbita de sus pasos, estará siempre en su alma la necesidad de rodear su soledad con esperanza o resignación.(6)

En la del bautizo de 3 de 2 a 4, libro de relatos de una novel escritora, manifestó:

Es digno de citarse que el cuento se escribe en pasado y la novela en presente. Aunque el novelista relata hechos que sucedieron siglos atrás lo hace siempre en presente, como si estuvieran ocurriendo en el instante de la lectura. Esta es una diferencia esencial entre el cuento y la novela. La otra diferencia es que el cuento

crea desde temprano una gran tensión espiritual que termina en forma sorpresiva y emocionante.(7)

Pasando de la teoría a la referencia específica conviene recordar lo que escribió con motivo de *Tamborito*, novela de tema panameño escrita por el profesor español Agustín de Saz, tentativa frustrada a juicio suyo. Señala, en apoyo de su tesis, las singularidades del ambiente de la zona de tránsito, donde las consecuencias del Canal son "cine de tanda continua, que trae a nuestras tierras palabras, hombres y monedas, pero también situaciones que no dan tiempo a consultar los diccionarios", lamenta la ausencia en nuestra novelística de esa vida transeúnte y acaba por solicitar la intervención del narrador capaz de registrarla (\*)

Y en el prólogo que escribiera para *Yesca*, el libro de Moravia Ochoa López, quedan observaciones muy sagaces en relación con la naturaleza de la literatura femenina.

Hay en "Yesca" tal cantidad de matices sorprendentes que resulta injusto verlos en una sola perspectiva. Media, sin embargo, en todos ellos un

(6) Texto citado.

(7) "Acerca de 3 de 2 a 4. de Quetita González Revilla de Clare", en "La Estrella de Panamá", de 16 de enero de 1973.

(\*) Ver "Un profesor español", en "La Estrella de Panamá", de 21 de diciembre de 1957.



delicado sabor femenino, íntimo, muy de la que escribe, como si hubiera logrado aislar en ella la esencia de la mujer.

Es necesario analizar hasta donde se pueda el origen de esta sensación. Lo primero que acontece al leer "Yesca" es una ilusión de proximidad, como si sintiéramos de pronto la cercanía de una mujer cuya imagen escapa a nuestros ojos. A ello sigue un aumento de nuestra conciencia genérica ajena a todo factor intelectual. Se comprende bien que el aire y el agua sean conductores del fenómeno instintivo, mas resulta esotérico que la palabra escrita encierre en ella misma resonancias diversas para los sexos. Así en Colette, en Virginia Wolf y sobre todo en Katherine Mansfield, la sensación de que aquello está escrito por una mujer es tan vívida, que hace olvidar los valores literarios de la obra. Se puede agregar —y tal vez con razón— que no está el sortilegio en la palabra misma, ni en su milagrosa conjugación en frases del más puro sabor femenino, sino que son los temas y la manera de afrontarlos los que le dan la calidad sui-géneris a la prosa femenina.

Podría prolongar las citas, pero me detengo por razones

obvias. Quiero sólo agregar conceptos que implican una definición de la personalidad de Octavio Méndez Pereira, de quien se ocupó en el acto de clausura de la Semana Octavio Méndez Pereira, el 14 de agosto de 1964.

Todo escritor —dijo entonces—, de tanto acariciar palabras, termina por enamorarse de ellas. Es así cómo al estudiar los discursos y la obra literaria de Méndez Pereira surgen palabras que se repiten con preferencia, señalando a las claras su espectro ideológico. Esas palabras amadas por Méndez son: juventud, cultura, espíritu, idealista, materialista, yugo, albedrío, acicate, conciencia, esperanza y pasión.

Alude luego a sus adjetivos predilectos, para concluir:

Hay sin embargo una palabra que es la más amada por el Maestro y que se repite una y otra vez en toda su obra, como una nota musical llena de mil matices. Esa palabra es Fe. Diríase que esa palabra simboliza toda su vida como maestro, como hombre público y escritor. Fe en la juventud, fe en la Patria, fe en la belleza.(8)

\* \* \*

Ferrer Valdés se interesó en la crítica de cine, lo hemos vis-

(8) El ensayo sobre Méndez Pereira se conserva inédito.

to, y escribió pequeños poemas en prosa, colindantes con el hai-kai y la greguería, de los que me permito leer algunos:

Marruecos me ha cansado como una noche de luna en el desierto. Llevaba una hoja de cactus en la solapa y caminaba sonriendo como un mendigo. Por las noches bebía té con yerba buena en los cafetines y fumaba en mi pipa de hierro. Una mujer me dijo: "Soy la dueña de Marruecos", y le creí porque llevaba tatuado sobre el seno la insignia de la Legión.

\* \* \*

Asistí a la boda de mi amigo Ben-Tob. Estuvo cantando durante toda la noche con una voz monótona y profunda como el doblar de un tambor en el mar. A la media noche llegó la novia a caballo, acompañada de cincuenta doncellas descalzas. Ben-Tob no la conocía, y los ojos se le llenaron de lágrimas. Me dio la mano y me dijo: "En mi casa tendrás pescado fresco y buen cordeiro". Luego la montó a la grupa del caballo y se fue a la montaña. A lo lejos, los dos me sonreían, como si fuéramos viejos amigos.

\* \* \*

Ustedes conocen la tristeza de un caballo ahogado en el mar y de un barco varado en la montaña, pero llorarán toda

la vida cuando vean a la paloma torcaz incubar amorosamente huevos de pajarita de papel.

\* \* \*

Y ahora, amigos, adiós. Prefiero la estupidez a la melancolía y la salud a la inteligencia, mas siempre quede en los ojos del viajero la luna como una isla de esperanza.

Quiero rematar la lectura de estos poemas juveniles, cosecha de 1937, con una remembranza institutora que es un hermoso homenaje al gran plantel:

Ese blanco edificio en donde hicimos nuestro bachillerato nos trae a cada mañana el primer conflicto de nuestro mundo agnóstico. En una de sus aulas permanece aún la persona que pudimos ser, y su cara asoma tras la ventana para vernos pasar. Allí permanecerá hasta nuestra muerte, condenado a escuela perpetua, en su afán tardío de aprender. En el silencio de la noche comenzará de nuevo la educación incompleta, con los ojos encendidos por el desvelo y las manos blancas de tiza.(9)

\* \* \*

En tono general de la obra cuya muestra sucinta he intentado con ánimo de invitar a su conocimiento —estas notas carecen de pretensiones críticas—, se

(9) Ver "Lo blanco y lo amarillo", Sept. a Oct., 1957.

explica en función del hombre que fue Manuel Ferrer Valdés. Su gusto por las letras le venía como herencia familiar, favorecida por el esquivo don de la originalidad, que empezó a manifestarse desde sus días escolares. En efecto, fue hombre fatalmente original\*, para quien el espectáculo del mundo constituyó un continuo amanecer, inagotable manantial de asombros. De ahí su apartamiento de los caminos trillados, su júbilo y apatencia vitales, que escondían cierta soterrada timidez y lo llevaban a ratos, en aparente contradicción, a ensimismarse. No fue, como algunos creyeron, un distraído; fue un hombre ensimismado, cosa diferente. El hombre que se distrae lo hace por motivos que le vienen de fuera, por estímulos que le son dados; el ensimismado es el que tiene la capacidad de aislarse del mundo que le rodea y se mete dentro de sí por natural impulso, el que se aposenta en el reino de su interioridad, cosmos en el que sólo habitan las ideas. Lograrlo no es privilegio al alcance de cualquiera; tampoco ejercicio baladí. El ensimismamiento es operación indispensable para, según observaba Ortega, "proyectar la acción futura". Ferrer Valdés se ensimismaba en su empeño por desentrañar la condición humana con miras a orientar nuestra —la suya también— conducta. Su obra es una hermosa estructura

que dispara, como proponía con imagen feliz José Quintero, proyectiles de vida. Acorde con esa actitud pudo disfrutar de algunos bienes terrenales, contando con el apoyo de una gran mujer, rodeado del afecto de sus familiares y amigos, de todos aquellos a quienes sirvió profesionalmente con auténtica devoción y simpatía.

Ferrer Valdés fue hombre firme en la amistad. A ese respecto quiero referir una anécdota. Por extraños designios dejamos de frecuentar a veces a personas de nuestro afecto. Son ingratas contingencias que resisten las amistades verdaderas. Durante largos períodos mis encuentros con Manolo fueron fruto del azar, nunca deliberados. Nuestras relaciones no sufrieron menguas por ello. Se afianzaron más bien. Sobre todo después de que un indiscreto le hizo aparecer públicamente como crítico de una opinión mía —a lo que tenía pleno derecho, por lo demás. El asunto le produjo desagrado y mortificación, especialmente cuando, en uno de esos encuentros ocasionales, mi esposa le manifestó su sorpresa por lo que se le atribuía. Pasaron más de tres años antes de que presentara la coyuntura por él deseada. Tan pronto dispuso de ejemplares de su único libro, en marzo de 1976, se apresuró a entregarme una copia dedicada:

\* Ver "Lo blanco y lo amarillo"

“Para Rodrigo y la Raque, amigos desde antes de nacer”, dice la clara grafía en su ritmo cordial. Ese incidente muestra su esencial condición humana. Poco después se marchó de modo inesperado, como no queriendo llamar la atención, como abandonamos sin despedirnos las fies-

tas para no perturbar la alegría de los que se quedan, no sospechando que su ausencia física nos disminuía, dudando acaso de que pervive en un puñado de páginas que son hontanar permanente de sano humor, optimismo y humanidad.

Julio de 1977. Mayo de 1978.

*La necesidad de reformar  
el derecho de la familia  
y de menores en Panamá*

Parece innecesario consignar, por ser algo mundialmente aceptado, que el menor y la familia merecen un tratamiento especial, es decir, que no es posible atender y resolver sus asuntos con el frío criterio jurídico con el que se examinan y deciden, por ejemplo, una causa mercantil o una causa civil ordinaria. Plausiblemente nuestro legislador así lo ha ido entendiendo gradualmente, pues, desde los albores de la República, expidió disposiciones legales sobre la materia, aunque limitadas en principio, pero que paulatinamente fue ampliando hasta el marco constitucional en que hoy se encuentra y que sólo requiere el necesario desarrollo legislativo.

Conviene, por cuestión de método, hacer ligera historia del

Derecho de Menores y de Familia en Panamá, para destacar la necesidad de su reforma y desarrollo. Veámosla:

Dispersas en los Códigos Administrativo, Civil y Penal, vigentes desde el año de 1917, se encuentran disposiciones como los artículos 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1145, 1147, 1148, 1149, 1152 y concordantes del Código Administrativo; 140, 141, 171, 187, 188, 189, 190, 191, 192 y siguientes del Código Civil; 54, 55, 56, 57 del Código Penal, que, si bien no brindan la protección que los menores merecen de la sociedad, ciertamente apuntan hacia este propósito. Pero, como la sociedad es dinámica, consecuentemente el Derecho de Familia no pudo sustraerse a este axioma. Ade-

más, el desenvolvimiento cultural del país, impulsado evidentemente por la proliferación de colegios secundarios en distintas regiones del mismo (v.g.: Instituto Nacional y Normal de Señoritas, en la Capital; Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en la ciudad de Santiago de Veraguas; Colegio Félix Olivares en la ciudad de David; Colegio Abel Bravo, en la ciudad de Colón, etc.) y muy particularmente la fundación de la Universidad de Panamá el 7 de octubre de 1935, dio lugar a que surgiesen preocupaciones sistemáticas con el fin de lograr la expedición de nuevas normas que brindasen la protección adecuada a las necesidades de la familia y el menor.

En este orden de ideas fue como nació el primer instrumento legal en el que se pretendió, aunque muy modestamente, recoger dichas aspiraciones. Este instrumento fue el Decreto Ejecutivo No. 467, del 22 de julio de 1942, por el cual se crea, bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y Justicia, el Instituto de Vigilancia y Protección del Niño, una Clínica Psiquiátrica y se dictan otras medidas complementarias que fue —repito— apenas el comienzo de la tendencia gubernamental a tutelar a los menores, conforme se desprende del considerando 5° de dicho Decreto, que textualmente dice:

“Que el tratamiento de los niños inadaptados, comúnmente

infractores de la ley, de los abandonados, indigentes y mentalmente deficientes es de carácter esencialmente preventivo y evolutivo más bien que de índole punitiva”.

Pues bien, de los artículos 14 al 37 la normatividad en referencia adopta una serie de medidas, con el fin mencionado, entre las cuales son de importancia la de que el Instituto tomaría bajo su cuidado a todo menor de 16 años o menos aprehendido por la policía o cualquiera otra autoridad o por su propia iniciativa, como infractor de la ley, o de algún Decreto o reglamento oficial, o como abandonado, indigente o mentalmente deficiente, de naturaleza que pusiera en peligro su propia salud física o moral o el bienestar público de manera que hiciese necesaria la intervención del Estado (art. 15).

Las pautas subsiguientes regulan la forma en que el Instituto ejercería su función tutelar y aunque no sustraían al menor de la jurisdicción ordinaria o policiva competente, por lo menos le permitía vigilar la actividad jurisdiccional y hacerle a ésta las observaciones y recomendaciones que le pareciesen apropiadas para su salud moral y emocional. Cabe aquí señalar, como entre un paréntesis, que la doctora Clara González fue la primera Comisionado General del Instituto de Vigilancia y Protección del Niño, nombrada por Decreto

No. 472, del 31 de julio de 1942.

No obstante, en la comunidad apenas se percibió la influencia del Instituto de Vigilancia y Protección del Niño, por lo menos expuesto, es decir, por su falta de fuerza coercitiva y su condición limitada sólo a orientar a las autoridades, a quienes por la ley correspondía el conocimiento de las infracciones cometidas por los menores.

No fue sino hasta el año de 1946 en que, al expedirse la Constitución Nacional de ese año, el constituyente patrio sentó, por primera vez, el principio de que los menores con problemas de conducta quedaban sometidos a una legislación especial, principio éste plasmado en el artículo 62 de la Carta Magna de ese año, cuyo texto es el siguiente:

“Los menores abandonados, deficientes físicos o mentales, descarriados o delincuentes, estarán sometidos a una legislación especial de vigilancia, rehabilitación y protección”.

Podrá advertirse cómo la norma transcrita contempla postulados renovadores, en primer lugar, el categórico de que “Los menores abandonados, deficientes físicos o mentales, descarriados o delincuentes, estarán sometidos a una legislación especial de vigilancia, rehabilitación y protección”, pues, por él, implícitamente quedaron sustituidas

todas las disposiciones legales dispersas en los diferentes Códigos de la República, antes mencionados, que en la práctica otorgaban al menor un tratamiento casi igual al de los adultos, y, en segundo lugar, contenía la orden superiormente jerárquica al Organismo Legislativo de que expediese una legislación especial para los mismos, con miras, no a su castigo, sino a su vigilancia, rehabilitación y protección.

Lamentablemente transcurrieron cinco (5) años para que la legislatura diese cumplimiento al mandato constitucional, pues no fue sino hasta el 19 de febrero de 1951 cuando expidió la Ley No. 24, de ese año, por la cual “se crea el Tribunal Tutelar de Menores”, labor legislativa continuada poco después por la Ley 53 del mismo año, creadora del “Instituto Panameño de Habilitación Especial”.

La creación del Tribunal Tutelar de Menores vino a ser, pues, el comienzo de una verdadera protección estatal al niño panameño, pues le fue concedida jurisdicción en toda la República, con atribución privativa, en relación con los menores de 18 años, para conocer todos los casos sobre desajustes primarios y de conducta, de los de transgresión a las leyes, decretos o reglamentos que aparejasen responsabilidad penal o correccional, de abandono, indigencia, maltrato, explotación, corrupción o deficiencia física o men-

tal, y además el conocimiento de los juicios de filiación y reconocimiento de hijos naturales, suspensión y término de la patria potestad, alimentos, nombramientos o remoción de guardadores y adopción (artículo 4o, Ley 24 de 1951).

Considero honestamente que esta Ley, aún vigente, es de superlativa importancia, tanto por lo expuesto, esto es, porque sustrae a los menores de 18 años de la esfera de competencia de las autoridades ordinarias y los somete a un tratamiento "de vigilancia, rehabilitación y protección", o sea, que ya no les considera "delincuentes", sino mas bien pupilos del Estado, como se advierte de sus propósitos, claramente estipulados en los artículos 1º y 2º de la misma, que vale la pena destacar, transcribiéndolos a continuación:

"Artículo 1º.—El propósito de esta Ley es el de asegurar para todo menor los cuidados, guía y control que fueren necesarios para su bienestar y para el mayor interés del Estado.

Será tan liberalmente interpretada y aplicada como fuere necesario para asegurar los propósitos en ella expresados".

"Artículos 2º.—Los menores bajo la jurisdicción del Tribunal Tutelar de Menores son pupilos del Estado sujetos a la disciplina y protección de

éste, el cual deberá intervenir siempre que fuere necesario para ampararlos contra el abandono y cualesquiera otros daños que pueda inferírseles, como también para hacer cumplir las obligaciones con que ellos se relacionen".

No me cabe duda que el Tribunal Tutelar de Menores, desde su creación, regentado inicialmente también por la doctora Clara González, hasta ahora que acertadamente lo dirige la Lic. Alma Montenegro de Fletcher, ha sabido cumplir la delicada misión para la cual advino a nuestro mundo jurídico. Desde luego que con los altibajos naturales y obvios de toda obra nueva, que comienza a trillar, inspirada en la filosofía que se recoge en los versos "Caminante no hay camino, se hace el camino al andar".

Cabe señalar que reformas legislativas posteriores, contenidas en las Leyes 1a. de 1959 y 11 de 1963 han introducido, sin proponérselo, dudas sobre la competencia del Tribunal Tutelar de Menores respecto al conocimiento de algunos de los procesos que indudablemente le son propios. Este es el caso, por ejemplo, del juicio de alimentos, en el que se ha discutido su competencia hasta por profesionales del derecho. Y a esta altura del estudio pareceme conveniente enfatizar que, en mi concepto, posiblemente es ésta una de las funciones más propias de los Tribunales de Menores, ya



que si éstos deben velar por la salud física y mental de los párvulos, su subsistencia quedaría francamente amenazada si los Jueces de Menores no pudiesen imponer y hacer cumplir la obligación natural, moral y legal de suministrarles alimentos. Para conocimiento de los presentes, por aquello de la falta de publicación de los fallos judiciales debido a la paralización de la publicación del Registro Judicial por cuya reanudación formulo votos— me parece conveniente señalar que el Pleno de la Honorable Corte Suprema de Justicia tuvo oportunidad de pronunciarse sobre este particular y lo hizo en sentido positivo, esto es, confirmando la competencia de los Tribunales de Menores para conocer de los juicios de alimentos. En efecto en sentencia del 13 de mayo de 1976 el Pleno de la Corte dijo:

“Considera el recurrente que no existe ninguna disposición jurídica que fundamente a los Juzgados de Menores para imponer cuotas alimenticias.

En lo relacionado con la imposición de cuotas alimenticias, éstas pueden ser impuestas tanto por los Juzgados de Menores de acuerdo con lo que dispone el aparte b, del Artículo 4 de la Ley 24 de 1951, y el ordinal 7 del aparte c, del Artículo 164 de la Ley 61 de 1946, por los Juzgados Municipales en primera

instancia y los Juzgados de Circuito en la Segunda, de conformidad con lo que señala el Artículo 1, de la Ley 54 de 1954, y a prevención por las autoridades de policía (Alcaldes, Corregidores) según lo dispone el Artículo 28 de la Ley 11 de 1963.

Al dictarse la ley especial de alimentos, que corresponde al número 54 de 1954, el legislador sólo pretendió que en la justicia ordinaria, asegurarles a los casos de alimentos, un trámite más rápido en la primera instancia, por conducto de los Juzgados Municipales.

La Ley especial sobre los juicios de alimentos no es, pues, la única vía a través de la cual pueden tramitarse estos reclamos.

Cuando el Legislador reorganizó en 1954, el régimen procesal de alimentos no lo hizo con el ánimo de disminuir el número de Tribunales competentes, por el contrario, hizo más accesible su tramitación. Por tal causa el Tribunal Tutelar de Menores, continuó concediéndolos mediante una tramitación sumarial. Evidencia lo expuesto, en el sentido que la Legislación de 1954, no ha sustraído de la competencia para conocer de las demandas de alimentos a los Tribunales de Menores, ya que al expedirse la Ley 1 de 1959, Artículo 27, no se mo-

dificó el Artículo 15 de la Ley 24 de 1951, que regula el Tribunal Tutelar de Menores, respecto a la tramitación sumarial de los casos de alimentos.

No puede, entonces remitirse a dudas, que estos organismos jurisdiccionales donde se ventilan los problemas del menor de edad, tienen competencia para conocer de los casos de alimentos.

Las resoluciones que señalan la cuantía de la pensión alimenticia sólo podrían ser impugnadas de acuerdo con el procedimiento vigente sobre la materia."

Y nuevamente lo ratificó en decisión del 20 de mayo de 1977.

Pero indudablemente que ha sido la Constitución Política de 1972 la que ha culminado esa senda ascendente, de que venimos hablando, pues este máximo estatuto va más allá de la simple legislación especial que el artículo 62 de la Constitución de 1946 ordenó expedir, ya comentado, y crea una efectiva jurisdicción especial de menores y encomienda a la Ley su organización. En efecto, así lo dispone en su artículo 58, cuando expresa:

"El Estado creará un organismo destinado a proteger la familia con el fin de:

1. Promover la paternidad y la maternidad responsables

mediante la educación familiar;

2. Institucionalizar la educación de los párvulos en centros especializados para atender a los hijos de los trabajadores particulares y de los servidores públicos; y,
3. Proteger a los menores y custodiar y readaptar socialmente a los abandonados, desamparados, en peligro moral o con desajustes de conducta.

La Ley organizará y determinará el funcionamiento de la jurisdicción especial de menores la cual, entre otras funciones, conocerá sobre la investigación de la paternidad, el abandono de familia y los problemas de conducta juvenil".

Es decir, pues, que, a partir de 1972, la temática sobre menores en Panamá cobra verdadero estatuto de jurisdicción especial, a la sola espera que el legislador cumpla el deber de expedir la ley orgánica que la norma constitucional le ordena.

La expedición de la legislación en referencia es una necesidad sentida en la comunidad, no sólo ya porque debe hacerse en cumplimiento de un expreso mandato constitucional, sino que también porque todo lo referente al Derecho de Familia y Menores, debe interpretarse con un criterio socio-jurídico, es decir, no limitado solamente al aspecto legal, dado que forma parte del nuevo Derecho Social,

que atiende a las incidencias del mismo en la sociedad más que a los problemas personales o individuales de un niño o de una madre o de una familia determinada.

Y es aquí, precisamente, donde cobra más importancia la necesaria promulgación de las leyes reguladoras del Instituto de la Familia y del Funcionamiento de la Jurisdicción Especial de Menores, ordenada en el artículo 58 de la Constitución Política de 1972, porque la legislación actual sobre la materia forma parte del Derecho Privado, o, por lo menos, está imbuida de los principios de ésta, al punto que, frente a un problema de familia y de menores, los juzgadores nos encontramos constreñidos casi a ver sólo el aspecto legal del mismo, pues la Ley inhibe de atender el sociológico, salvo contadas excepciones. Es verdad que el comentado artículo 58 de la Constitución de 1972 sienta las bases, como hemos visto. Pero falta la legislación indispensable para su implementación.

Son varias las medidas que un Juzgado de Menores debería poder tomar, si nos atenemos a los postulados que la norma constitucional aludida preconiza, pero que posiblemente colisionarían con la legislación. Para poner un ejemplo concreto cito el caso de la pensión pre-natal o de alimentos para los nasciturus.

Aquí se tiene que el niño, en el vientre de su madre, es ya un ser vivo, en crecimiento, que requiere cuidados de subsistencia y, por lo tanto, miradas las cosas con un criterio socio-jurídico, debe ser beneficiario de una pensión alimenticia. Sin embargo, los artículos 43 y 44 del Código Civil parecen diferir la pensión hasta el nacimiento, con lo cual bien puede suceder que éste no ocurra, en forma normal y conveniente, por desnutrición de la madre, falta de atención médica, o de medicamentos, etc.

Otro ejemplo del retraso legal, en cuanto al Derecho de Familia, se advierte frecuentemente en los juicios de filiación, divorcio y guarda de menores, por aquello de estar atribuidos preventivamente a la injusticia ordinaria y encontrarse ésta restringida por el principio dispositivo, en que el Juez carece de iniciativa probatoria y se encuentra imposibilitado de conceder más de lo pedido o de ocuparse de situaciones que no se han planteado ni en la pretensión ni en la oposición. Así se da, con relativa frecuencia, el caso de la denegación de un divorcio, querido por ambos cónyuges, sólo porque en el proceso no obra el Certificado del Matrimonio que ambos aceptan haber contraído y que el juez no puede solicitar de oficio a la Dirección General del Registro Civil. También los casos de falta de decisión, en cuanto a la guarda y crianza de los hijos del

matrimonio y de alimentos para éstos, aunque las partes hayan convenido en su existencia, sólo porque no han acompañado sus actas de nacimiento, las que el juez tampoco puede solicitar de oficio.

Los expuestos, que son apenas algunos ejemplos de la situación a que me he referido, demuestran la seria necesidad de las leyes desarrolladoras del artículo 58 de la Carta Magna, esto es, de la que crea el Instituto de la Familia como organismo autónomo del Estado y la que organiza la Jurisdicción de Menores, cuya atención por los organismos correspondientes recomendamos, sea a base de los proyectos que ya se han preparado en ese sentido, con las reformas que su estudio aconseje, o de otros, pero cuya expedición no debe aplazarse más. Creemos conveniente aprovechar esta tribuna, en esta semana dedicada a la familia, para hacer un llamado patriótico en este sentido.

No nos incumbe entrar en los pormenores de las respectivas legislaciones que deban sustituir a las existentes, en cuanto al Derecho de Familia y de Menores, pero, a grandes rasgos, sí creemos que los casos de alimentos, filiación, unión de hecho y cese de la misma, suspensión y término de la patria potestad, tutela, adopción, divorcio y separación de cuerpos cuando hay hijos menores del matrimonio, nulidad de matrimonio, en los mis-

mos casos, abandono de menores, maltrato de menores, conducta irregular de menores, guarda, crianza y educación, protección del no nacido, intervención en conflictos familiares, guarda y tenencia provisional y similares, deberán estar privativamente a cargo de la Jurisdicción Especial de Menores, sin perjuicio de que ésta pueda comisionar a otros servidores públicos para el conocimiento, mientras que no existan Jueces de Menores en toda la República.

La creación de Juzgados de Menores de primera instancia, con sede y jurisdicción en cada Circuito o provincia del país, y del indispensable Tribunal Superior de Menores, con asiento en la Capital de la República, al que correspondería nombrar a los Jueces y conocer de los recursos y de las consultas de las resoluciones proferidas por éstos, son medidas a mi juicio indispensables. También la de atribuir privativamente a esta nueva jurisdicción todos los negocios civiles, penales, correccionales y de demás índole, en los que se encuentren envueltos menores o existan menores a quien la resolución pueda afectar, con excepción de la justicia ordinaria, salvo, desde luego, las acciones extraordinarias de inconstitucionalidad, de Amparo de Garantías Constitucionales y de Habeas Corpus, por estar éstas previstas, sin excepción alguna, en la misma Constitución Nacional.

No me estoy pronunciando por eliminar la intervención de las autoridades policivas en los casos de menores ni de desórdenes domésticos. Contrariamente, simpatizo, por ejemplo, con la atribución que el artículo 28 de la Ley 11 de 1963 les concedió para atender las demandas de alimentos, por aquello de que el Corregidor o el Alcalde muchas

veces está más cerca del problema y puede solucionarlo de manera menos onerosa para los interesados. Pero que lo sigan haciendo, por mandato legal, como Agentes del Tribunal de Menores o Jueces de Menores Ad-hoc, cuyas decisiones pueden ser revisadas por aquél.

Panamá, 30 de junio de 1978.

## J. CONTE PORRAS

### *Octavio Méndez Pereira y el ciclo generacional del 31*

Nuestra historia republicana está marcada por ciclos generacionales que responden a incitaciones de rebeldía, a renovación de ideales y a transformaciones institucionales.

En cada uno de esos ciclos sobresalen **figuras de protesta** que se destacan por sus ideas, o por su capacidad de transmitir a las masas las inquietudes y angustias del escenario histórico donde actúan.

Esos hombres, son como llamaradas que empiezan por encender pequeños grupos, hasta que su luz y su calor cubre círculos cada vez mayores...

Ellos son como olas explosivas, que llegan a salpicarlo todo a su alrededor, para contaminar con sus pasiones, para imponer

sus mitos, sus ideales y aun su rechazo a ciertas actitudes convencionales del pasado que pesa sobre ellos.

Pero lo más significativo en su trayecto, son las insituciones que dejan tras sí, como un legado a los hombres que han de venir, como Emanuelees de la generación que los precede.

En esta historia de los panameños se habla frecuentemente de la generación del 3 (1903); de la generación del 18 (1918); de la generación del 31 (1931); de la generación del 44 (1944) y aun de la generación del 58 (1958).

En cada una de estas generaciones es fácil identificar los hechos históricos sobresalientes, a través de los cuales van surgien-

do las voces de la inconformidad, a veces representadas en líderes políticos, educadores, periodistas o poetas...

La generación del 3 (1903) que es la que participó en los actos de la separación de Colombia, es también la de los rebeldes derrotados de la Guerra Civil de los 1000 días; la generación del 18 (1918) es representativa de los primeros brotes de violencia de nuestra juventud nacionalista, como efecto del levantamiento de las juventudes universitarias de Córdoba.

Este grupo humano empieza a cuestionar la actuación de los próceres del drama de 1903 y el alcance del Tratado Hay Bunau Varilla, que tras la intromisión de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos, evidenció que éramos un país con soberanía condicionada a las exigencias del Tratado del Canal.

La generación del 31 (1931) se identifica por una explosión de carácter político, en la cual nuestra juventud interiorana, da un golpe revolucionario para desplazar del poder a los grupos tradicionales, a quienes se acusa de incondicionales ante las exigencias de Washington.

La generación del 31 (1931) heredera de sucesivas incitaciones de protesta de carácter nacionalista, es también una fuerza intelectual en la que se observa un renacimiento de la cultura nacional en todas sus expresiones, ca-

racterizada fundamentalmente en un deseo de exaltar la personalidad panameña, como un mecanismo de defensa de nuestra nacionalidad.

En este período, el panameño empieza a expresarse con voz propia, y por ello, en este ciclo abundan las publicaciones, sobre todo hay interesantes incursiones en el ensayo de autoexamen de los valores humanos, y del origen de nuestra nacionalidad, como para comprobar la legitimidad de la república.

En este período se observa la organización de diversas entidades de carácter político, como consecuencia del debate ideológico que viven los países del viejo continente, para desvincularse de los partidos históricos.

Son los hombres que piensan, los intelectuales, los que forman el Partido Socialista, el Partido Liberal Progresista, y en igual forma los otros grupos apendiculares del liberalismo, el Partido Doctrinario, El Partido Demócrata, el Partido Renovador y el Partido Liberal Nacional.

Cada una de esas entidades enfatiza su propósito de desvincularse del caudillismo, para conformar los verdaderos partidos de ideas, se autodenominan doctrinarios.

Como respuesta al golpe revolucionario del 2 de Enero de 1931, surge el Partido Nacional Revolucionario, que a semejanza

del Partido Constitucional que organizara Amador Guerrero, es una especie de partido político gubernamental, que aspira en este caso, a aglutinar los simpatizantes de Acción Comunal.

El Partido Nacional Revolucionario, a diferencia de los partidos liberales, se define como nacionalista y no disimula su inclinación por las ideas que pregonan el nacionalismo triunfante de Alemania, Italia y España.

En su fase inicial, el partido de izquierda que demuestra mayor pujanza es el Partido Socialista, citamos a Diógenes de la Rosa, en un ensayo que sobre el tema tituló IDEAS POLITICAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA REPUBLICA:

El Partido de izquierda que logró estructurarse con mayor fuerza política significativa, surgió del movimiento inquilinario de 1932; le favoreció la actuación parlamentaria de su jefe, el Doctor Demetrio A. Porras.

Las masas se identifican en la calle, se hacen sentir a través de movimientos de protesta, y los intelectuales se vuelven agitadores revolucionarios.

En su primera etapa se reúnen alrededor del Partido Socialista un significativo grupo de hombres de ideas.

En estos días el mundo de Occidente se aboca a un impredecible desequilibrio y se observa una crisis económica y políti-

ca en todas las latitudes. Se viven horas de incertidumbre y temor.

La generación del 31 (1931) tiene que encontrar grandes soluciones, debe romper con las estructuras del pretérito, pero ha de encontrar héroes con que legitimar su autenticidad, por ello busca líderes, mistagogos, que se proyecten como intérpretes de esa energía del inconformismo que acumula la juventud.

Sería interesante investigar hasta qué punto, empiezan a crear conciencia cívica en Panamá, los medios de comunicación social, porque en ese período Harmodio Arias adquiere el importante periódico EL PANAMA AMERICA, hasta entonces al servicio de intereses foráneos; en los mismos instantes en que se instalan en Panamá, las primeras radioemisoras que dan inicio a la novedad de los radioperiódicos.

En las publicaciones, a principios de la década se publica TRADICIONES Y CANTARES de Narciso Garay, que recoge todo el caudal de nuestro arte folklórico, exhibiendo con orgullo la presencia de nuestros bailes, de nuestra música y de los versos populares campesinos.

En este ciclo generacional Roberto Lewis deja plasmada en sus murales del Palacio de las Garzas, una serie de obras inspiradas en LOS TAMARINDOS DE TABOGA, para competir con



sus primeras obras de principio del siglo, que únicamente copian modelos clásicos de la cultura greco-romana.

Esta es la generación que hace brillar el pensamiento y la acción de Rogelio Sinán, Roque Javier Laurenza, Diógenes de la Rosa, Juan Antonio Sisto, Baltazar Isaza Calderón, Publio Vásquez, Felipe Juan Escobar, Manuel Roy, Arnulfo y Harmodio Arias, Demetrio Augusto Porras, José Daniel Crespo, Ricardo J. Alfaro, Sergio González Ruiz, José Dolores Moscote y Octavio Méndez Pereira.

Cada uno de ellos, tiene una intervención activa en la vida intelectual o política de la época, y su voz se hace escuchar a través de la agitación pública, en la tribuna, en la prensa o en la cátedra, poniendo de manifiesto un deseo de renovación y un anhelo de identificar el carácter del panameño.

A principios de la década se lee en Panamá ONDA, que ha publicado Rogelio Sinán en Roma, y que se considera la primera expresión del vanguardismo en Panamá.

Según la opinión de Méndez Pereira y Ruiz Vernacci, Sinán abre con este trabajo una senda para los jóvenes que poseen una inclinación por las letras.

Para Diógenes de la Rosa, ONDA es una antorcha revolucionaria:

Para fines de la tercera década arriba a Panamá, ONDA, presentándose ante los ojos jóvenes como manifiesto y como programa. El Vanguardismo había sido hasta entonces no más que intuición generacional, ejercicio algo improvisado, travesura intermitente sin consecuencias. En ONDA aparece como concepción orgánica de intención perfilada y explícita.

Sobre la misma obra, Gloria Guardia de Alfaro, ha hecho una interesante evaluación:

Sinán sigue siendo para la historia de la literatura panameña, el primogénito y la figura central de esa generación de choque y apertura.

Mientras se lee a Sinán y se le imita, se comenta a título de escándalo, LOS POETAS DE LA GENERACION REPUBLICANA, que con gran osadía hace el primer juicio crítico serio de nuestras letras.

Laurenza acomete con exigencia esa tarea y afirma que entre nosotros se otorgan espaldarazos a montones.

Señala Laurenza que un lustro antes de la década del 31 (1931) han llegado a Panamá varios educadores exiliados que se alojan como Profesores del Instituto Nacional, infundiendo en nuestra juventud un espíritu rebelde e inquieto, y un deseo por la investigación.

Estos hombres se acogen bajo las alas protectoras de Méndez Pereira, Secretario de Educación y de José Dolóres Moscote, Rector del Instituto Nacional, que organizan los **Sábados Culturales**; cada uno de los que colaboran en esa tarea son hombres que han huido de las tiranías hispanoamericanas.

Y así el Nido de Aguilas se convierte en una tribuna del pensamiento de los hombres que piensan.

Méndez y Moscote, que son los inspiradores infatigables de la enseñanza superior, se asocian a una élite de intelectuales para editar con Salomón de la Selva, el **Digestivo Americano**; para dar inicio a los primeros cursos de pretensión universitaria, y para recoger la desperdigada literatura de ideas de la época, en una serie de revistas que fundan con Manuel Roy: **La Antena**, **Estudios**, **Alas** y **Renovación**.

Esta tarea culmina con la fundación de la revista **Universidad** lograda con el esfuerzo combinado de Méndez y Moscote.

En esos mismos días, Moscote patrocina con entusiasmo juvenil, la presentación de la **Cucarachita Mandinga** (Sinán-Brenes), primera obra de teatro infantil panameño, y que alcanza éxito inesperado.

Al observar otro contorno del fenómeno social que nos ocupa, advertimos que varios historiadores de la literatura nacional,

García y Miró, señalan que el cuento, la novela y la poesía de la época, exaltan el valor de lo nuestro, y lo mismo acontece en la literatura de las ideas.

Moisés Castillo e Ignacio de J. Valdés, autores de interesantes cuentos panameños, buscan el panameño auténtico en las áreas campesinas; Demetrio Korsi exalta la memoria de Victoriano Lorenzo el indio; y canta a los cortadores de caoba en el Darién; a la zamba chamera y al tamborito.

Conjuntamente con estos esfuerzos, Andreve reinicia la publicación de sus cuadernillos de Cultura; Méndez se hace presente con su Vasco Nuñez de Balboa; Samuel Lewis publica el Primer Panameño Célebre y Diógenes de la Rosa, nos presenta a Victoriano Lorenzo, que emerge desde la eternidad con una espada flamígera para desafiar la oligarquía panameña.

Cada uno de ellos, cada cual en su estrado, va en la búsqueda del héroe epónimo de la patria, en los mismos instantes en que se inaugura la imponente estatua de Pablo Arosemena, inmortalizando en el bronce a uno de los panameños más ilustres del siglo XIX; un poco antes, se ha levantado el primer monumento nacional a un cacique indígena de Veraguas.

La trascendencia de las instituciones educativas es primaria en esta generación, para crear

una conciencia de la nacionalidad en la juventud, y tras un análisis de la importancia de la Normal de Santiago, ubicada en el centro geográfico del país, y de la Universidad Nacional de Panamá, que abre sus puertas a todos los sectores sociales; podemos comprender la participación de los núcleos interioranos en las luchas sociales y políticas de la generación del 44 (1944).

De la Normal de Santiago surge la organización de pequeñas élites intelectuales, muchas de ellas de extracción rural, que se hacen sentir en las letras, en diferentes actividades profesionales y aun en la política partidista.

Examinemos algunos de los hechos más destacados de la generación del 31 (1931).

1. El golpe revolucionario de Acción Comunal del 2 de Enero de 1931.
2. La creación de la Contraloría General de la República, que emprende la tarea de establecer un ordenamiento en el manejo de las finanzas nacionales.
3. El Movimiento Inquilinario del 1932, que provoca sucesivos movimientos de masas.
4. La Creación de la Caja de Ahorros, como una institución destinada a robustecer el capitalismo nacional.
5. El reinicio de los trabajos de pavimentación de las ca-

rrteras nacionales, que tienden a crear cierto sentido de cohesión geográfica nacional.

6. El debate para la consideración del Tratado Arias Roosevelt, que compromete la generación del 31 (1931) a evaluar su propio destino, frente a nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.
7. Se aprueba la Ley 5a., de 1938, por la cual se reconoce la nacionalidad de la mujer panameña.
8. Se aprueba la Ley 14a. de 1938, por medio de la cual Panamá se suscribe a los principios consignados en el Congreso de Río de Janeiro de 1933, que defiende el principio de la no intervención.
9. Se llevan a cabo en nuestra ciudad capital, los Juegos Olímpicos Centroamericanos y del Caribe, que destacan a los deportistas nacionales.
10. Panamá crea la orden de Vasco Núñez de Balboa, que crea oficialmente un sistema de méritos destinado a enaltecer a los valores nacionales o extranjeros. (Ley 27 del 28 de Enero de 1937).
11. Se reglamentan las instituciones de crédito nacional, mediante la promulgación de la Ley 101 de 1941.

12. Se promulga la Ley 23 del 22 de Marzo de 1941, por medio de la cual se crea la Caja del Seguro Social.
13. Y finalmente tenemos que indicar la fundación de nuestra Universidad, como la máxima aspiración de esa década, y que si es el resultado de la determinación del Presidente Harmodio Arias, lo es también del esfuerzo tesonero de José Dolores Moscote y de Octavio Méndez Pereira.

Méndez se destaca como la inteligencia múltiple, como el hombre de ideas, como el literato y como el educador; Como un homenaje al legado de esa generación, hacemos estas breves consideraciones sobre la personalidad de Méndez Pereira.

Octavio Méndez Pereira pertenece a una de las más antiguas familias coclesanas, entre las que abundan los educadores: El mismo dedicó las más importantes horas de su existencia al estudio, a la escritura y a la enseñanza.

Se graduó de maestro en la Escuela Normal, y posteriormente se trasladó a Santiago de Chile para continuar estudios de letras. En el año de 1912 obtuvo el título de Profesor de Letras, pero había hecho estudios avanzados de Derecho y Bellas Artes. Ya desde entonces empezó a destacarse como un periodista del ensayo, y la prensa chilena

recogió algunas de sus interesantes contribuciones.

A su retorno a la patria en el año de 1913, fue designado como educador en el Instituto Nacional, en donde ocupó en forma sucesiva la Vice Rectoría, y luego la Rectoría titular. En el año de 1923 fue designado por el Presidente Porras como Secretario de Educación, cargo que ocupó hasta finales del año de 1927.

En este período fue el impulsor y organizador de la Primera Asamblea Pedagógica Hispanoamericana, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá.

Méndez Pereira fue un estudioso de las letras, un escritor y un periodista cuya obra exhibe gran calidad cultural, al respecto citamos lo que afirma Matilde Real de González, en un trabajo de análisis de la obra de Méndez:

Se define como escritor, periodista, orador y lo que es más importante, como conductor sabio y generoso de la juventud de su patria. En Marzo de 1923 es llamado por el Jefe de Estado, Dr. Belisario Porras a formar parte de su gabinete. Al ser nombrado Secretario de Instrucción Pública, dijo a un grupo de amigos que fueron a felicitarlo: MI LABOR EN EL DESPACHO DE INSTRUCCION PUBLICA SERA DE VIVA ACCION, palabras que cumplió a cabalidad.

Dejó una extensa labor periodística; tanto el diario *El Panamá América*, como *La Estrella de Panamá*, recogieron en forma constante sus colaboraciones, sus trabajos más interesantes fueron publicados bajo el título de *Motivos Efímeros* que aparecieron en la *Estrella de Panamá*.

Como investigador de la historia nacional dejó trabajos de gran mérito y de gran erudición, sin embargo sus obras más conocidas son la biografía novelada de Vasco Núñez de Balboa y *Tierra Firme*, una serie de cuadros de costumbre de la vida colonial.

Entre todos sus ensayos tal vez el de mayor contenido es su discurso *Cuba y Panamá ante el Imperialismo*, que presentó ante el Congreso de Historia de 1938 de los países grancolombianos y que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá.

En este trabajo, Méndez Pereira analiza el fenómeno del Imperialismo desde todas sus facetas, pero su actitud de crítica contra el expansionismo colonial no se detiene ahí; termina por criticar el estado de inferioridad que consume al hispanoamericano frente a los valores anglosajones.

En ese ensayo señala la necesidad de buscarnos a nosotros mismos por el vehículo de la cultura y la producción de nuestras propias riquezas.

Confiesa sin rubor su admiración por el norteamericano y nos invita a estimular entre nosotros el idealismo que ha hecho grande la nación norteamericana.

Afirma Méndez Pereira:

Este idealismo del norteamericano se resume todo en un esfuerzo supremo, en una ética agresiva, inspirada por motivos de justicia y de deber hacia el éxito; hacia la realización, hacia la creatividad.

Esfuerzo, como dijimos, inconsciente de sus fines, movido siempre por la virtud hacia un impulso en el que se confunden la voluntad y la acción, la conciencia del deber y del derecho.

Y al criticar el espíritu del hispanoamericano, afirma en igual forma:

Los puntos débiles en el carácter del hispanoamericano pueden resumirse en estas palabras: Mutua desconfianza, orgullo excesivo, indulgencia para sí mismo y falta de constancia.

Méndez fue miembro fundador de la Academia Panameña de la Historia y de la Academia Panameña de la Lengua; en ambas entidades se distinguió siempre como un inspirador, y como un hombre de gran cultura y talento.

En el año de 1917, y con motivo del centenario de Justo

Arosemena, la nación convocó a un concurso literario para exaltar la obra del patricio de la panameñidad. Méndez alcanzó el premio con su biografía de Arosemena, y que debe considerarse su obra sustancial.

Méndez Pereira hace un recorrido por el pensamiento de Justo Arosemena presentándolo como un visionario, y así lo va indicando en la evaluación individual de cada una de sus obras:

Para Méndez Pereira **El Estado Federal de Panamá**, es el caticismo de la nación panameña, en cuanto a su Examen sobre la franca **Comunicación entre los dos océanos**, afirma que es obra que se adelanta a su época, en ella Arosemena examina las implicaciones que traerá el Canal, desde el punto de vista económico, jurídico y aun político.

En esa obra Justo Arosemena, afirma con temor su inquietud de que el Canal Interoceánico acentuará la ruina económica del interior del país, creando una excesiva dependencia de los recursos provenientes de la actividad canalera.

En el año de 1929, Octavio Méndez Pereira publicó su obra **Fuerzas de Unificación**, que constituye una exaltación al Panamericanismo. En uno de sus párrafos advierte el Dr. Méndez Pereira:

América representa el mundo de esperanzas. Ella salvará a la humanidad y echará las ba-

ses de la nueva civilización. Su aporte de espacio y de porvenir, su idealismo humanitario y su juventud renovadora, pondrán las bases del bienestar económico y social, y la confusión actual del hombre europeo se resolverá en la realidad creadora del americanismo.

Como educador, Méndez Pereira se manifestó en todo momento por su interés en vincularse a la enseñanza del Español, y por difundir la obra de Cervantes.

El introdujo en los cursos para enseñanza del Profesorado de Español la cátedra sobre el estudio de Cervantes, que él mismo atendía con singular cariño y devoción.

Estudiaba a el Quijote, y con orgullo recitaba párrafos largos de la obra.

Yo conozco una anécdota que repetía una de mis hermanas, María del Carmen, y que en una ocasión, con el deseo de mortificar a Méndez Pereira lo emplazó en el aula de clases para decirle:

— Profesor, Usted repite constantemente que conoce muy bien la obra de Cervantes. ¿Recuerda Ud. de qué trata el Capítulo XIII del Quijote de la Mancha...?

Octavio Méndez Pereira, que era un hombre ampuloso y muy poseído de sí mismo, respondió al estudiante con voz sonora:

...Mas apenas comenzó a descubrirse el día por los balcones de Oriente, cuando los cinco o seis cabreros se levantaron y fueron a despedirse de Don Quijote...

Los que le escuchaban, tuvieron que aceptar que ese hombre poseía una memoria extraordinaria.

En otra ocasión un alumno abordó al Dr. Méndez Pereira para inquirirle, si El podía atribuir el éxito de su vida pública a algún factor de su personalidad, a lo que el rector universitario respondió después de una cavilada meditación:

Claro que lo sé. Yo nunca improviso. Yo soy un hombre metódico. Yo siempre planeo cuidadosamente cada uno de mis actos de mi vida, hasta los más insignificantes... Yo considero que el hombre que improvisa está condenado al fracaso.

Tenía Octavio Méndez una increíble vena humorística y algunas veces eran sus clases, un monólogo de anécdotas, en los que invariablemente conversaba en primera persona.

Como consecuencia de esta experiencia, los alumnos bautizaron a Octavio Méndez por muchos años con el apelativo de EL SEÑOR YO.

Méndez Pereira estaba siempre rodeado de intelectuales; sus mejores amigos eran siempre los

hombres que pensaban y escribían; pero entre todos ellos sin disimulo, y durante toda su existencia, mantuvo un contacto de cariño fraternal con Moscote, a quien trataba siempre en forma reverencial.

Juntos emprendieron múltiples tareas, pero la que les unió con verdadera conjunción de ideales, sin egoísmo y sin mezquindades fue la de la organización de la Universidad Nacional de Panamá.

En el año de 1918, ellos dos y Guillermo Andreve, fueron los que entusiasmaron al Presidente de la República, para que fundase en Panamá la Facultad de Derecho, prolegómeno de nuestra Universidad Nacional.

Méndez y Moscote lograron arrastrar en su entusiasmo a Ricardo J. Alfaro, a Eusebio A. Morales y a Julio J. Fábrega, cada uno de ellos era considerado ya uno de los grandes valores nacionales, y el prestigio mancomunado de ellos hizo posible la instalación de ese centro de estudios superiores.

Creada la Facultad de Derecho, cada uno de ellos empezó a servir una cátedra; pero Méndez y Moscote se convirtieron sin disputa en el verdadero espíritu de esa empresa intelectual.

No satisfechos sin embargo, ambos constituyeron desde entonces el binomio que se dio a la tarea de la creación formal de la Universidad Nacional de Pana-

má. Ambos crearon los **Sábados Culturales** del Instituto Nacional de Panamá, para provocar debates y conferencias de diferentes profesionales, para abordar temas nacionales y para crear cierta inquietud de la inteligencia en nuestro medio.

En el año de 1924, Méndez y Moscote lograron que el gobierno nacional promulgara nuevamente una ley para fundar la Universidad Nacional de Panamá, sin embargo, por razones presupuestarias, la institución en esa fecha, no alcanzó su promoción definitiva.

En el año de 1930, conjuntamente con Demetrio Augusto Porras y Alejandro Tapia Escobar, el Dr. José Dolores Moscote participó en la organización de la **Escuela Libre de Derecho**, en esos días, el Dr. Octavio Méndez Pereira servía al país en un cargo diplomático, pero aún desde lejanas tierras, no se mantuvo ajeno a los quehaceres de esa juventud estudiosa.

En el año de 1935, finalmente, y al ser creada la Universidad Nacional por el Presidente Harmodio Arias, Octavio Méndez Pereira fue designado rector de esta institución.

La Universidad fue inaugurada el día 7 de Noviembre de 1935. Eran días difíciles en los que el mundo de Occidente se veía amenazado por una crisis bélica y sin embargo, Méndez en el acto de inauguración de nuestra universidad afirmó:

Contra lo que creen algunos espíritus primitivos, la hora es de lo más propicia para el ensayo que vamos a emprender: cuando se ensancha el horizonte de nuestra vida nacional y mil germinaciones reivindicadoras anuncian que nuestro pueblo ha amanecido y está dispuesto a ponerse de pie.

Esta década tal vez la más importante en la formación de la nacionalidad panameña es de profundas transformaciones en el pensamiento nacional, porque en ella, y con motivo del debate del Tratado del Canal de Panamá, los panameños enjuicamos nuestro propio destino. En igual forma, en ese mismo período nuestra juventud empezó a constituirse en una fuerza beligerante en el país.

Con relación a esa juventud exclamó el rector universitario, Octavio Méndez Pereira en el primer Informe presentado a la Junta Administrativa en el año de 1936:

Tiene que actuar esta generación dentro de la angustia vital en una constante rebeldía, tratando de encontrar las armas espirituales, capaces de defender y crear el nuevo destino del hombre, y de los pueblos unidos en la solidaridad de la democracia.

No fue ajeno Octavio Méndez a las luchas políticas, ni permaneció indiferente ante nuestros



problemas internacionales, el día 15 de Marzo de 1947, y en un acto patriótico en el que se discutían nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, alguien amenazó públicamente que la vida toda de la nación panameña dependía exclusivamente de los recursos económicos del Canal, y en un arranque de gran espontaneidad afirmó entonces Méndez Pereira:

No es cierto como se ha dicho que no se vive de dignidad. Se come y se vive de dignidad, cuando a esa digni-

dad la acompaña el trabajo y la honradez, y la explotación de nuestras propias riquezas.

Viviríamos así para nosotros mismos, y seríamos un pueblo con patria y con nacionalidad propia, que quién sabe si es lo que necesitamos.

Si llegase el extremo de que los norteamericanos abandonaran el Canal —muy improbable— viviremos dignamente explotando nuestros propios recursos: **QUE SE LLEVEN SU CANAL.**

ICONOGRAFIA  
DE OCTAVIO MENDEZ PEREIRA



(1914) 27 años de edad



(1928) 41 años de edad



(1935) 44 años de edad



(1939) 52 años de edad

12 de DÍEIMBRE DE 1947  
60 años de edad



El doctor Octavio Méndez Pereira se enfrenta al Ministro Ffíos cuando éste intentaba entrar al Instituto Nacional con el propósito de arrestar al líder estudiantil Secundino Torres Gudino.



(1944) 58 años de edad



**Dr. Octavio Méndez Pereira**  
**Rector de la Universidad de Panamá**  
**(1935-1940 1942-1954)**  
**OLEO a los 60 años**



**65 años de edad**  
**(1952)**



(1948) 61 años de edad



**DR. MENDEZ PEREIRA**  
"...uno de su misma talla..."

(1951) 64 años de edad



"El hombre, y en su caso el panameño, debía ser antena sensible a todas las inquietudes, terreno fértil para la simiente de la cultura universal, la grande, la verdadera, la noble, la que no está supeditada a una formación profesional especializada". (Última fotografía del Dr. Octavio Méndez Pereira en enero de 1954 a los 67 años de edad)

## *Actualidad de la Metafísica*

Se advierte en nuestros días, y particularmente en ciertos medios intelectuales, una como pasión por los temas y cuestiones de orden metafísico, un interés por penetrar en los problemas concernientes a las formas fundamentales del vivir, del existir, del ser humano. Hay, por así decirlo, una especie de "vuelta a la metafísica", a los asuntos que desde hace milenios han preocupado de manera especial y dramática a sectores de la humanidad pensante que se han movido en el plano de las especulaciones.

Sin embargo, no se trata de planteamientos sistemáticos a la manera de los filósofos clásicos, que platonizaban o hipostasaban la realidad colocándola

por encima ya de la experiencia sensible, ya de la razón pura. Pienso que el solo hecho de mantener un interés por el sentido de la vida, el deseo de auscultar la razón de ser de nuestra existencia, el intento de explicar racional o empíricamente las cosas, es ya una evidencia palpable, salvo mejor opinión, de que se está produciendo una fuerte renovación hacia la especulación de lo concreto: la vida del hombre, sus problemas fundamentales, lo que cada uno de nosotros considera más esencial o motivo de nuestro vivir. Y si en cierto orden de cosas, la metafísica tiene como finalidad fundamental la de fijar formulaciones de "hipótesis legítimas" sobre los hechos y fenómenos inexperienciales; y, si por otro

lado, como nos dice José Ingenieros, "los clásicos problemas de la metafísica resultan en la actualidad inexactamente formulados", el mismo autor confiesa que la metafísica es una aspiración legítima, latente en el corazón y en el entendimiento del hombre (1). Con todo y estar muy distanciado el gran maestro argentino del pensamiento de Bergson, éste establece algo similar cuando nos dice, por ejemplo, que "la metafísica no tiene nada de común con una generalización de la experiencia, y sin embargo, podría ser definida como la EXPERIENCIA INTEGRAL" (2).

Dentro del marco de la metafísica tradicional se han planteado lo que algunos pensadores como Carlos Vaz Ferreira, por ejemplo, denominan "falsos dilemas metafísicos", "falsos paralogismos", "falsa precisión", "falacias verbo-ideológicos", etc. En el transcurso de la evolución intelectual del hombre se ha hecho el intento, en muchas ocasiones, de ordenar, clasificar, catalogar el mundo de las cosas de acuerdo con un criterio riguroso, sistemático, formular una ordenación del mundo de acuerdo con conceptos puros, ya me-

dante análisis racionales, ya por medio de yuxtaposiciones arbitrarias, enmarcando, por ejemplo, las virtudes, las cualidades y las formas vitales del hombre dentro de un cuadro rígido, matemático, estereotipado. Esa ha sido —hay que reconocerlo— la labor intelectual de la metafísica clásica, aquella que proponía axiomas y postulados a priori o verdades ceñidamente empíricas pero sin llegar a soluciones electivas sobre la trama existencial del hombre. Sabemos que todo intento por clasificar o catalogar las humanas vivencias dentro de ciertos modelos analíticos y absolutos, todo deseo por sistematizar el orden moral, social, artístico, intelectual, sin tomar en cuenta las variantes cualitativas y existenciales del humano acontecer, conduce a fijaciones de orden dogmático y que ha sido, digámoslo así, el mal de muchas filosofías de ayer y de hoy. Han nacido así metafísicas que ponen el acento fundamental en lo empírico (sensualismo, materialismo vulgar, las formas crudas del Positivismo), así como sistemas espiritualistas que niegan por completo la existencia y el valor de lo sensible (misticismo, irracionalismo, nihilismo, agnosticismo).

(1) En su obra PROPOSICIONES RELATIVAS AL PORVENIR DE LA FILOSOFÍA, su autor, José Ingenieros, enfatiza lo siguiente: "el conocimiento previo de los problemas que no pertenecen a la filosofía, por entrar en los dominios de la experiencia, accesibles mediante los métodos científicos, llévame a considerar que el nombre de filosofía debiera reservarse, en el porvenir, a la metafísica", Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1947, pág. 10.

(2) Henri Bergson, INTRODUCCION A LA METAFISICA, Claudio García & Cía., Editores, Montevideo, 1944, pág. 65.



En tales dislates incurrió, al decir de Francisco Romero, el positivismo del siglo XIX, el cual, con su acentuada "miopía filosófica" (3) negaba la autonomía de la conciencia, la libertad del orden espiritual, la espontaneidad en la moral y en la auto-determinación dentro del orden social. Sobre esta tesis el mencionado autor advierte de que dentro del Idealismo alemán de la pasada centuria se nota un afán por sistematizarlo todo y encerrar las ideas, las nociones del existir dentro de estereotipos bien definidos y sin ninguna posibilidad de apertura hacia las modalidades y variantes de la vida del hombre (4). No obstante las limitaciones metodológicas de los metafísicos tradicionales, prevalece un interés por los temas que a ellos conciernen, procurándose la superación de las formas clásicas, ya se trate de las corrientes positivistas, ya de las espiritualistas, muy a pesar también de que ha habido quienes ayer y hoy han visto en la metafísica una especie de ciencia inlusa, mística o pseudo racional. Hay, erco, el interés por el ente, la esencia, la existencia, lo Absoluto, la inmortalidad, Dios, la potencia y el

acto, la libertad y el determinismo, pero bajo enfoques diferentes. No ya el distingo ésto y lo otro; separo ésto de lo otro; no tanto el creer o pensar que la verdad se puede encerrar en un silogismo. Se trata ahora de una, digámoslo así, "metafísica vivida", una metafísica de la experiencia, como algo que el hombre incluye dentro de sus nativas preocupaciones; viene a ser un intento por explicarse el mundo, las cosas, la vida, el universo, como algo necesario, como algo que nos compete a manera de exigencia no sólo intelectual sino, sobre todo, de orden moral. Esta especie de "sed metafísica", pienso, es legítima y nada tiene que ver con la vieja escolástica ni con las formas un tanto fosilizadas del viejo Idealismo y del Materialismo clásico.

En el desarrollo intelectual de los pueblos, la metafísica, pues, se presenta como una necesidad vital, como un resorte dentro de la humana convivencia, como la respuesta buscada, pero nunca encontrada, al quehacer del hombre. Mientras subsista este interés por todo lo concerniente a las cosas humanas, esta tendencia a descifrar el enigma de la vida, a establecer coordenadas

(3) Sobre el particular anota Francisco Romero que "la actitud indagadora contra el trabajo filosófico en cada problema sin anticipar los resultados y es la que prepondera actualmente" en *FILOSOFIA CONTEMPORANEA*, Ed. Losada, S.A. Bs. Aires, 1944, pág. 16

(4) F. Romero llama la atención, a propósito de un estudio sobre Nicolai Hartmann (*UN FILOSOFO DE LA PROBLEMATICIDAD*), que la polémica de éste no es "contra el pensamiento sistemático sino contra lo que puede llamarse el constructivismo, contra el sistema como punto de partida, como diseño originario de acuerdo con el cual se van resolviendo todas las cuestiones parciales". Obra citada, pág. 12

existenciales que nos pongan en contacto no sólo con el universo sino con nosotros mismos, la metafísica seguirá siendo no tanto una ciencia en sí sino una preocupación latente en nuestra nativa naturaleza, justificable a la luz del horizonte vital, del contorno existencial que tiene ante sí la persona humana. No se trata, entonces, de la búsqueda de soluciones prefabricadas, clasificadas o catalogadas o del interés de realizar vastas construcciones intelectuales que satisfagan la vanidad del hombre. Lo que importa en el presente caso es el planteamiento, la preocupación concreta sobre aspectos muy concretos de nuestra existencia. Sentimos, por ejemplo, el pulso de la existencia, el latir de la vida, y queremos darle una explicación a todo este conjunto de acciones e interacciones dentro de las cuales fluye y transcurre el humano existir. Digo que este intento por desentrañar enigmas que nos propone la naturaleza, constituye el motivo fundamental de la metafísica.

En tanto que la vieja metafísica se mantenía dentro de una postura refractaria a modificaciones sustanciales en sus planteamientos y soluciones y en tanto, también, se incurría en el error de mantenerse dentro de un marco ajeno a la renovación

espiritual y que se catalogaban los temas metafísicos a manera de breviario dogmático o de catecismo, la actitud metafísica de nuestros días parece comprender la importancia de no soslayar ninguna dificultad o ningún obstáculo que pudiera echar por tierra convicciones muy arraigadas en nosotros.

Y así, mientras la metafísica de las direcciones positivistas, por ejemplo, hacía énfasis en la importancia de lo empírico, elevando a esta última a un rango superlativo, dejando de lado las explicaciones y análisis de orden no experiencial, el idealismo en boga mantenía una actitud de olímpico desprecio hacia lo sensible, oponiendo en su caso, al examen crítico y lógico, el encumbramiento de las formas escleróticas de un espiritualismo que no reconoce otra autonomía en el hombre que la conciencia pura frente a las cambiantes y variadas circunstancias. Un materialismo que en su metafísica rechaza la libertad de la conciencia, tendría que desembocar en una filosofía positivista a ultranza. Un idealismo puramente espiritualista, que impugna la objetividad del mundo circundante, llevaría a una crisis intelectual, un movimiento de deriva hacia un misticismo que hace del sujeto, y sólo del suje-

to, una instancia aislada del contexto de la realidad objetiva (5).

Es cosa más o menos reconocida que los sistemas metafísicos clásicos hacían el bosquejo de un mundo geométrico, atomizado, simétrico en su estructura y en la cual, a partir de una serie de principios apriori se pretendía, por ejemplo en el Idealismo, deducir rigurosamente los diversos niveles del mundo real. Esto, repito, en lo que concierne a los sistemas metafísicos idealistas que encontraron en Spinoza uno de sus grandes momentos: demostración "more geométrico" del mundo, de Dios, de la verdad, de la Substancia, de la Esencia. En efecto, este filósofo que dio al mundo un modelo de metafísica al modo de la geometría y en el cual abundan las definiciones, los axiomas, las proposiciones, los corolarios, los escolios, todo tan maravillosamente hilvanado que resulta ser Spinoza uno de los filósofos que han gozado de la fama de ser claro a la manera cartesiana. No faltan, por ejemplo, en su ETICA, los términos matemáticos que complementan de una manera maravillosa su original método filosófico. Sin embargo, y no obstante la ele-

gancia intelectual que se muestra en todo este tejer e hilvanar conceptos, nociones genéricas, principios apriori, uno siente como un espacio vacío, un vacío en donde falta la vida que late, que recorre nuestros cuerpos, que circula en la naturaleza, que anima la estructura del universo. Vemos cómo en Spinoza hay ese fuerte acento metafísico que define a Dios como un ser "absolutamente infinito", de que "las cosas pensantes y la cosa externa, o son atributos de Dios o afecciones de los atributos de Dios", de que por sustancia entiende "lo que es en sí y se concibe por sí", etc. Y al referirme al "vacío vital" que se advierte en el ilustre filósofo, pienso de que todo se envuelve en su metafísica racional, a manera de una telaraña de puras formas intelectuales, estructuras apriori, dejando de lado importantes aspectos de la existencia humana: las vivencias, las intuiciones empíricas, los afectos, el sentimiento por la propia vida, la concepción mágica de las cosas, la visión de lo grande y de lo pequeño, la creación poética, en fin, lo que ha llamado el peruano Mariano Iberico "el misterio abisal de la vida"

(5) A propósito de estas aseveraciones, señala George Lukács que la tónica general de las concepciones místicas imperantes, el centro de esta filosofía es el pesimismo, postulando el principio de que el hombre debe abstenerse de todo intento de cambiar la sociedad. EL ASALTO A LA RAZON, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, pág. 167.

(6). A este respecto, recordamos lo que Francisco Romero ha considerado como problema fundamental del hombre (7). Las circunstancias dentro de las cuales se mueve el hombre, reclaman de éste soluciones efectivas. No soluciones, como decíamos antes, prefabricadas o teóricas, porque la vida no se mueve, no se desenvuelve necesariamente dentro de esquemas conceptuales rigurosamente fijados. Hay que reivindicar, dentro de este orden de cosas, la visión idílica del alma en contra de una concepción mecánica del mundo; reivindicar ciertas formas primitivas tales como las imágenes, la vida esplendente, las portencias germinales de la existencia, recordando algo que declara intencionadamente Goethe de que "tan árida es toda teoría como verde y lozano es el árbol de la vida" (FAUSTO), puesto en boca de Mefistófeles.

Hay en el hombre la necesidad, sí, de la metafísica pero pienso que no a la manera clásica

ca sino siguiendo una especie de plan o de orden que nazca de la propia intinidad de la persona humana; no un plan configurado de modo apriori sino tal como la propondría Dilthey, desenvolviéndose dentro de la propia y nativa existencia. Porque los problemas metafísicos de hoy deben ser analizados con un espíritu que atienda al ser social del hombre, a su naturaleza psíquica y al orden espiritual dentro del cual se encuentra éste, a manera de testigo de su propia experiencia. Creo que la legitimidad de la metafísica está, justamente, en la propia condición humana, por lo que no podemos medir, por ejemplo, la importancia de una hipótesis metafísica (digamos por caso, la causalidad, la libertad, el determinismo) por su elegancia intelectual o por esa especie de reverencia casi supersticiosa que hacia los viejos sistemas metafísicos han sentido muchas corrientes de pensamiento, interpretando éstos como superciencias, inaccesibles al plano senso-

(6) A este respecto nos dice Mariano Iberico: "La desconexión del hombre moderno de la pulsación vital de la naturaleza lo conduce a un mundo de aislamiento mortal de cronométrica inanimada regularidad... el tiempo ha perdido su duración, su calma, su cadencia, y es reemplazado por el nuevo tiempo uniforme y mecánicamente dividido", EL SENTIMIENTO DE LA VIDA COSMICA, Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1946, pág. 12.

(7) En un Ensayo de Francisco Romero, IDEAS SOBRE EL ESPIRITU, aparecido en la obra ya cita, FILOSOFIA CONTEMPORANEA, afirma que "la noción de espíritu objetivo, las ideas introducidas por Dilthey sobre el conocimiento de lo psíquico y lo social-histórico y las concepciones recientes sobre los valores, son los pilares sobre los cuales se asienta la nueva interpretación del espíritu y constituirán al mismo tiempo la base de una doctrina general de la cultura" (pág. 168). Nosotros nos atrevemos a añadir: la trama de la vida se asemeja a una estructura determinada por sí y ante sí; el hombre no es un ser incrustado en el mundo natural. Esta nota constitutiva de su propia autonomía representa la más alta manifestación de la persona frente al mundo de las cosas.

rial del hombre y al propio entendimiento de la persona humana. El intento de esquematizar y mecanizar todo lo concerniente al conocimiento y a la ciencia, da la sensación como de que las formas del uno y de la otra estuvieran desprovistas de contenido. Urge, en tal orden de ideas, una renovación en los enfoques, en los planteamientos, en las soluciones propuestas, sin caer en el error —que ha sido casi siempre una constante— de los absolutos o de las instancias eternas y en las cuales han naufragado, precisamente por sus pretensiones, estos sistemas metafísicos que analizaban el Ente, el Ser, la Sustancia y que nunca se llegaron a interesar por lo que es más importante en el hombre, a saber, su propia vida, sus propios problemas existenciales, el universo de la valoración humana. Se trata ahora, repito, de darle contenido humano a las abstracciones de antaño y de volver la mirada hacia el latir de la vida, la profundidad de nuestra propia existencia, el horizonte interior del vivir humano.

Late en el fondo de estas preocupaciones el interés por dilucidar la vida en toda su variedad y profundidad. La metafísica podrá sobrevivir siempre y cuando se tomen en cuenta las diversas formas en que la existencia humana es influida por los factores de orden social, político y económico. No podemos desligar el pensamiento más

puro de su contenido existencial. El orden del mundo está articulado de tal modo que cabe en éste el hombre a manera de micromundo. Ya no es posible remontarse al reino de las puras formas en procura de verdades eternas si no hay el reconocimiento previo de que el estado de las costumbres, los modos de vivir el hombre, sus aspiraciones y creencias están apuntaladas, sostenidas, en lo que éste experimenta, en lo que él reconoce, en lo que es capaz de analizar en términos de sus propios intereses vitales. Insisto: la metafísica se justifica como una norma de convicción, como una reafirmación de que creemos en los principios humanos. La razón parece naufragar ante una serie de hechos complejos que se nos presentan. Pero no hay tal naufragio. Esta sería, por así decirlo, la postura del irracionalismo de hoy el cual intenta vencerme de que la razón es incapaz de tener acceso al corazón de la realidad. A este respecto, se ha dicho, por ejemplo, que nunca la humanidad se ha propuesto problemas a los cuales ella no sea capaz de darle solución. Los llamados “problemas insolubles” de la metafísica tradicional derivaban hacia la teología y el misticismo. Pero estos mismos problemas se fundan, tal vez, en cierta actitud agnóstica frente al universo y su contexto, en una actitud de escepticismo radical frente a las posibilidades que tiene el hom-

bre de encontrarle solución de problemas y situaciones que parecen atormentarle: su propio ser, su propia vida y existencia, el sentido de las cosas y el sentido de los actos humanos, la trama del mundo enlazado al destino mismo del hombre. Siempre habrá una penumbra en el conocimiento humano; el horizonte de nuestro saber se va ampliando, dilatando a medida que hacia él, a medida que vamos profundizando en la naturaleza de lo humano y del mundo de las cosas. En tanto que el hombre avanza en la senda del conocimiento, se va abriendo ese horizonte vital a manera de abanico de formas y contenido humano, que es nuestro propio contorno. Corriendo el riesgo de encontrarse con un abismo, el hombre no ha desmayado en este intento de aclarar ideas, por analizar conceptos y vivir las intuiciones que están en la base de nuestra vida: qué hay, digamos por caso, detrás del mundo fenoménico; por qué la realidad como que se empeña en enmascararse y en no darnos de frente su propio rostro; por qué, también, el hombre se dispone siempre a desentrañar enigmas, misterios, arcanos que se pierden en la noche de las edades históricas; qué es lo que subyace, en fin, en el fondo de las cosas y qué sentido tiene todo esto que llamamos vida. Esta

búsqueda es, en realidad, un procurarse el hombre una serie de convicciones, lo cual se nos hace imprescindible a manera de imperativo moral. Sobre el particular ha insistido Francisco Romero en aquello de que "el hombre siempre ha desafiado más seguro la muerte —y aun la vida— protegido por una convicción que abroquelado de hierro". (8).

Nos sentimos seguros, así, cuando hay en nosotros convicciones y creencias firmes, nacidas del humano sentir las cosas y también convencidos de que, si bien las soluciones no serán tal vez encontradas nunca, hay en el hombre posibilidades inmensas para satisfacer la legítima ansiedad por sentir el palpitar misterioso de la vida. De este modo queda, a mi juicio, legítimada una vez más la metafísica como una constante en el desenvolvimiento social e intelectual de los pueblos. Digo y sostengo a este respecto que hay y habrá metafísicos porque hay entes metafísicos, los cuales los podemos entender a manera de objetivos muy lejanos hacia los que apunta el interés del hombre. Como aquellas lejanas estrellas y galaxias que si bien nunca podrán ser alcanzadas por el hombre, no dejan de representar para éste algo de suyo interesante.

(8) Las convicciones representan, a nuestro juicio, un conjunto de certidumbres en nuestras propias creencias, arraigadas en nuestro propio ser y que no pueden ser sojuzgadas por la simple mecánica del universo físico.

te, algo fascinante que lo hace construir telescopios y complicados aparatos para detectar, de ser posible, mensajes enviados desde los confines más apartados de nuestro universo físico. Los hechos y situaciones que dan lugar a ese saber humano, la metafísica, existen de un modo objetivo. No son suposiciones ni invenciones de la fantasía del hombre. Los metafísicos de ayer y de hoy no han hecho otra cosa sino percatarse de esos hechos, de esas realidades, aparentemente inaccesibles al entendimiento, y lo que han realizado es una labor de conceptualización y de análisis racional, proponiéndolos a los otros hombres a manera de problemas. En tal sentido, la metafísica viene a ser algo permanente en la vida social y espiritual de la humanidad. Es una respuesta inteligente, una reacción natural ante problemas reales. Si en algunas ocasiones la metafísica ha figurado como una especie de ciencia infusa, mística o esotérica, ello ha respondido, tal vez, a una perspectiva o a un enfoque desde el cual sus cuestiones específicas se han tomado como hipótesis formales, a manera de puras abstracciones del contexto del mundo real. De todos modos, la metafísica, desde cualquier ángulo se presenta como la formulación de problemas que re-

basan la humana experiencia (lo que no significa una justificación del agnosticismo) y su legitimidad está, justamente, en la circunstancia de formular proposiciones que concuerden con la estructura y el contenido del mundo real. Seguiré siendo, al decir de José Ingenieros, una formación continua con los caracteres de "universalidad, perfectibilidad, antidogmatismo e impersonalidad" (9).

El campo de la metafísica no se verá reducido al paso del tiempo ni por el hecho de que se registre un aumento progresivo de las ciencias experimentales. Pienso, por el contrario, que las posibilidades de la metafísica serán mucho mayores en la medida en que el conocimiento humano se vaya incrementando en sus diversos niveles. Porque un ensanchamiento de la experiencia hará, de modo inevitable que el área de lo inexperiencial se amplíe: siempre habrá, como lo he apuntado más arriba, una como penumbra que quedará oculta a la vista del hombre, lo que denota que un incremento de la experiencia, paradójicamente, implicará un incremento del horizonte inexperiencial, de lo que se encuentra más allá de las vivencias sensibles del hombre. Es como algo de nunca acabar, y todo parece indicar que este tra-

(9) Ingenieros insiste en aquello de que "todas las hipótesis inexperienciales del porvenir serán esencialmente críticas, es decir, rectificables y perfectibles en cuanto presenten contradicciones con los resultados de la experiencia" (PROPOSICIONES RELATIVAS AL PORVENIR DE LA FILOSOFÍA, pág. 82).

jinar el hombre dentro del vasto universo de lo empírico lo empuja siempre hacia un más profundo cosmos inexperiencial y en el cual habrá una serie de permanentes enigmas, un como halo de misterio indescifrable al entendimiento del hombre, a la lógica pura. El pretendido dominio del hombre sobre su contorno será siempre una mera ilusión, una utopía fantaseosa que no implica, sin embargo, una justificación de la postura agnóstica e irracionalista de los nihilismos de moda (10). Lejos de ser la metafísica en sí algo "superado", es, por el contrario, una forma de legítima explicación racional de las cosas, pero dentro de determinados límites que necesariamente debemos estar dispuestos a reconocer. En consecuencia, elaborar hipótesis metafísicas no es tarea ociosa, intrascendente, sino una labor que se nos impone a manera de, repito, imperativo de nuestra conciencia moral e intelectual.

En la historia del pensamiento humano la metafísica se nos presenta, así, como una constante que se ha ido renovando, mediante la variación de sus métodos, introduciendo cambios en sus procedimientos, proponiendo temas que dentro de sus ma-

tices, representan siempre una misma tónica, una misma aspiración, una idéntica orientación. Como nos dice el filósofo Nicolai Hartmann, "se da por supuesta la amplitud de la experiencia, tanto de la vida cotidiana y práctica como de la científica" (11). Sobre tal principio tendremos que reconocer que la estructura del mundo real, su propio contenido ontológico, apunta ya hacia una ampliación, en grado creciente, de la experiencia. Pero por otro lado se advierte que parejamente se nos va ofreciendo un mundo de cosas que apenas comenzamos a contemplar visual e intelectualmente, se nos va alejando, perdiendo sus contornos más precisos y geométricos hasta convertirse en lo que el autor de la CRITICA DE LA RAZON PURA, denominó atinadamente "las nieblas de la metafísica". Por lo tanto, un avance en el universo de la experiencia nos impone otras formas de ésta y, a su vez, la experiencia misma se convierte en acicate para querer ampliarla.

Las leyes objetivas del mundo real, los principios sobre los cuales se funda el mundo de las cosas ideales, el reino de los valores, lo trascendente al sujeto y

- (10) La postura del agnosticismo se define, a mi juicio, dentro de una concepción pesimista de la vida. La desconfianza hacia los poderes de la inteligencia y el énfasis radical en lo intuitivo, convierten las pretensiones de la ciencia en un mero juego de palabras, en una ficción. El agnosticismo, como nos lo señala G. Lukács "presenta sus armas filosóficas al arsenal del irracionalismo".
- (11) Nicolai Hartmann LA NUEVA ONTOLOGIA, Ed. Sudamericana, Bs. Aires, 1954, pág. 96.



lo que le es inmanente, son cosas que entran en la dimensión de la metafísica. En tanto que el hombre de ciencia, un físico por ejemplo, intenta penetrar en la estructura de la realidad corpórea, llegando al nivel de las partículas elementales (mesones, hiperones, leptones, etc.), arriba sin saberlo o sin quererlo al universo metafísico. Porque en cuanto más se hunde en el universo físico, más se percata —descubriendo sorpresivamente—, que ese mismo mundo carece de la pretendida consistencia “material” que le ha atribuido tradicionalmente la ciencia experimental moderna. Un mundo de cosas “corpóreas” se convierte ante el asombro del físico, del naturalista, en una realidad que escapa a las determinaciones tempo espaciales. Ya no es un mundo dominado por las leyes fijas y eternas de la naturaleza; es un mundo que tiene, por así decirlo, sus propias leyes, un nivel de la existencia que sirve, sin embargo, de base al mundo de las cosas visibles y tangibles. Es en este instante en que se penetra, repito, en el vasto universo metafísico, universo que nos parece fantasmal, una especie de casa de sombras en donde todo pierde su natural contorno y en donde toda explicación racional parece haber perdido sentido. En todo esto hay como un sino al cual el hombre no puede escapar. Siente la tentación fáustica del conocimiento y, sin embargo, éste como que se le va de

las manos. Sus convicciones “científicas” clásicas, santificadas por un intelecto un tanto vanidoso, arrogante, pronto se desploma y caen como heridas por un rayo. Y si no se tiene la convicción de que esta crisis puede ser superada dentro de una lucha continuada, creemos que hemos penetrado, de hecho, en el santuario de las cosas inaccesibles a la razón.

Dentro de esta misma línea de pensamiento, tenemos que el materialismo de la ciencia experimental moderno no ha podido dar cuenta satisfactoria de la forma como se comporta el microuniverso de las partículas elementales. Pensemos, a título de ejemplo, en el famoso principio de Incertidumbre de Werner Heisenberg, principio que ha puesto en crisis las bases de las ciencias fundadas en el determinismo y la causalidad absoluta. Así, los átomos ya no lo son en el sentido tradicional o, por lo menos, ya no tienen esa consistencia que se les pretendió atribuir a título de cualidades primarias. Estos mismos átomos se desintegran en una serie de partículas separadas espacialmente y en proporción a sus tamaños, en distancias realmente descomunales: las distancias equivalentes entre los planetas entre sí y con respecto a nuestra estrella central, el Sol. Y si ello es así, y si es verdad que el mundo en este sentido se dilata fuera del tiempo y más allá del espacio,

entonces hay cabida para la reflexión metafísica legítima. Pero ya no es, repito, aquella vieja y fosilizada metafísica que se perdía en sutilidades verbo mentales, análisis categoriales o exámenes prolijos sin tomar en cuenta previamente la viva realidad del mundo corpóreo o de las realidades que se encuentran en el léxico de la vida elemental. Es la metafísica renovada en sus métodos y en sus contenidos, que permite entrar en juego al hombre dentro de una realidad en la cual éste se encuentra implicado. Las circunstancias humanas entran, pues, en esta especie de danza intelectual que consiste en proponer temas y soluciones posibles en una faena en la cual su eje es el hombre mismo. Porque en tanto seamos capaces de proponernos encontrarle a todo esto una salida racional y en donde el espíritu se imponga a manera de fuerza soberana, esta constante, que es la metafísica, tendrá su justificación, su propia razón de ser. Ya no será, entonces, eso que llamó Nicolai Hartmann "la trama especulativo-metafísica" sino que los nuevos enfoques en este terreno deberán abarcar los planos de la realidad natural, psíquica y espiritual. Sobre el particular se ha señalado, a modo de crítica que uno de los errores básicos de la vieja concepción de la realidad que tuvo, por ejemplo,

el idealismo, consistió precisamente en que estaba "esencialmente orientada al ser de las cosas y, más allá de ellas, al organismo" (12) o bien con la idea de que todo el edificio de la realidad depende de un yo puramente espiritual. Esta última manera de ver las cosas nos llevaría a una concepción gnoseológica-metafísica de tipo solipsista; la primera a las formas crudas del sensualismo.

Aunque parezca una paradoja, repito, el hecho es que la investigación consecuente y reiterada del mundo físico ha conducido al dominio de la metafísica. Y es que la "realidad" parece esfumarse, diluirse ante el influjo del análisis de la materia. Sir Arthur S. Eddington, en su obra LA NATURALEZA DEL MUNDO FISICO, llama la atención sobre cuestiones como las siguientes: que el universo al cual se refiere la ciencia física se ha ido transformando en un mundo de sombras; que podemos comprobar de una manera fehaciente que la física moderna se está refiriendo sólo a un mundo de sombras y de que tal situación representa uno de los más significativos adelantos de la Física. Los cambios introducidos en las nociones de espacio y tiempo han revolucionado de modo notable la concepción que tenemos del mundo. Se habla, incluso, de una visión cuántica del Univer-

(12) Obra Citada, pág. 101.

so (13). Todo esto ha significado lo que se ha dado en llamar el derrumbe de la física moderna pero no la aniquilación de esta ciencia. Me parece positivo para el progreso de la ciencia en general que ésta haga crisis porque tal hecho es un signo de su propia madurez. Los conceptos clásicos de tipos tan valiosos para la ciencia experimental moderna, están siendo reemplazados por otras nociones que hacen relación con los nuevos descubrimientos y la nueva manera de ver el mundo. Los marcos convencionales se ven objetados por el mismo sentido común. La ciencia experimental, particularmente la física, al darle paso a una nueva concepción del mundo, abre también el camino de la nueva metafísica. Y, como decía anteriormente, esta misma situación de crisis, bien pudiera interpretarse como signo de madurez, tal como lo ha advertido ya en su tiempo don José Ortega y Gasset (14).

Esta situación no es enteramente nueva dentro de la dimensión histórica y social del hombre. Cuando se llega a este tipo de conclusiones, cuando nos percatamos de que la "materialidad" del mundo físico se deshace en mil y un fragmentos, los cuales a su vez se van partiendo, volando hacia distancias colosales; cuando sentimos que el mundo deviene, se transforma en una variedad de cosas que se suceden en el tiempo, que la experiencia es polimorfa en sus manifestaciones y que ésta a su vez se dilata hacia horizontes muy lejanos, creo que hay motivos suficientes para reconocer que esa constante metafísica que existe en el hombre, no puede perecer; que es una necesidad vital que se implica con nuestro contorno de que, al fin y al cabo, el mundo de lo experiencial es el punto de arranque de lo in experiencial, lo cual deviene, cabalmente, en el universo de la metafísica.

- (13) Jacques Ruoff, VISION CUANTICA DEL UNIVERSO. Aquí reafirma, por ejemplo, en su preámbulo que "el descubrimiento de los quanta impone una nueva interpretación al conjunto de nuestro conocimiento; que el individuo es un "quantum de la existencia", en fin, que "la existencia es un estado social", Ediciones Guadarrama, Lope de Rueda, 13, Madrid, 1967.
- (14) José Ortega y Gasset, OBRAS COMPLETAS, Tomo V., pág. 271.

*La teoría freudiana  
de la feminidad*

El tema central de este artículo es la teoría freudiana de la feminidad. Deseo, para comenzar, hacer algunas citas de un capítulo de Emilio Rousseau, lectura muy divertida, que podría ser una especie de manifiesto del feminismo al revés.

Según Rousseau, el hombre era sustancialmente bueno e inocente hasta que permaneció en su estado natural: fue la civilización a pervertirlo. En este estado natural al cual quiere hacer regresar al hombre, el rol de la mujer debía ser uno y uno solo: el de madre y esposa. El idealizaba el estado matrimonial como unidad fundamental del estado natural. El hombre no puede estar sólo, necesita una compañera que en el hecho de ser

“su” compañera cumple y concluye su vida en medio de sus deberes “naturales”, o sea los quehaceres domésticos.

Pero algo parece no funcionar, cuando se da cuenta que una compañera o mujer totalmente ignorante sería demasiado aburrida, de ahí que él le conceda a la mujer cierta educación, teniendo siempre presente, y en manera definitiva, como una certeza, que la mujer es inferior por su inteligencia o bien por naturaleza no tiene las capacidades para aplicarse a las ciencias.

En el “Contrato Social” escribía, disertando acerca del derecho del más fuerte: “El más fuerte no puede nunca ser el más fuerte para siempre si no transforma su fuerza en derecho

y la obediencia en deber... ceder a la fuerza es un acto de necesidad, no de voluntad... Nos debemos convencer que la fuerza no hace el derecho y que no hay ninguna obligación de obedecer a los poderes que no son legítimos". Evidentemente entre los poderes legítimos quería incluir el derecho de media humanidad, para someter la mitad restante; lo constatamos a través del "Emilio" donde afirmaba: "las mujeres deben ser acostumbradas desde la infancia a llevar el yugo, a dominar sus deseos, a someterse a la voluntad de los demás".

El "Emilio" justifica la subordinación de la mujer afirmando que de todas las formas, ésta es para ella la mejor solución, porque no tiene en realidad otra alternativa. En esto tenía razón, pero, resulta repugnante cuando trata de idealizar la mujer que dedica su vida entera queriendo ser lo más agradable posible a la vista de los hombres, a criarlo en su niñez, a cuidarlo, contortarlo y recrearlo en la madurez, como una mujer feliz y satisfecha. Es una realidad plácida y tranquila, que encuentra en la sonrisa satisfecha del hombre-dueño la totalidad, la paz con el mundo.

Rousseau, como la mayoría de los pensadores anteriores y posteriores, unen la noción de pasividad a la de feminilidad; pasividad a la cual se le da un nombre: virtudes femeninas.

El círculo se cierra: es necesario inculcar en la niña las virtudes femeninas, preservarle del peligro siempre presente que su pasividad no sea total, que se abra una luz en su conciencia.

¿Tiene sentido hablar hoy en día del pensamiento de un filósofo como Rousseau respecto al tema mujer? Se dirá: todo esto es historia vieja, la situación ha cambiado; es cierto, pero, ¿ha sido un cambio superficial o de esencia? La mujer sigue siendo en larga medida propiedad privada del hombre y tendrá valor evidenciar la base filosófica de sus banalidades, hasta cuando puedan encontrarse en hombres contemporáneos, abiertos y agudos por cierto lado, prejuicios despachados como moneda corriente.

Pasamos entonces a la deliciosa descripción de "Sofía", la tierna y dulce compañera para el hombre nuevo "Emilio".

Rousseau odia particularmente las damas eruditas de la intelectualidad parisiense. Su Sofía debe parecerse lo menos posible: su aspecto será elegante y fino, pero con algo campestre y rústico, como de sólida ama de casa.

"Sofía tiene un aspecto común pero agradable... ella no manifiesta su encanto, lo disimula... Lo que Sofía sabe hacer mejor son los trabajos de su sexo, también los que generalmente se transcurran, como cor-

tar y coser sus vestidos... Ella está aplicada a todos los detalles del gobierno de la casa. Nunca se sabe mandar bien lo que no se sabe hacer: este es el argumento de su madre para ocuparla en estos trabajos... Su cultura no se formó con las lecturas, sino solamente a través de conversaciones con su padre y su madre... Soporta con paciencia las culpas de los demás, corrige con gusto las suyas, porque ésta es la naturaleza de su sexo antes que nosotros la corrompiésemos.

La mujer está hecha para servir al hombre y soportar hasta su injusticia.

Sofía es religiosa... ama la virtud porque la virtud consituye la gloria de la mujer, la única vía a la verdadera felicidad. Sofía será casta y honrada hasta el último aliento”.

Remito a la lectura integral del texto, los que quieran profundizar cuanto fuese “natural” este tipo de mujer idealizada por parte de un pensador que, como muchos otros cuando discuten sobre la mujer, tratan de justificar a posteriori la condición de superioridad del varón.

Un histórico de la mujer observaba que las definiciones irrefutables que “el hombre es un ser humano varón y la mujer un ser humano hembra,” nunca se realizaron en la amplitud de su significado.

La humanidad es masculina, y el hombre ha siempre defi-

nido la mujer no en cuanto tal, sino más bien en relación a sí mismo. El hombre es el sujeto, lo absoluto, la mujer representa lo otro, la negatividad. El puede olvidarse de su anatomía que comporta hormonas y testículos, y tomar posesión integral de su cuerpo entendiéndolo como relación directa y normal con el mundo, mientras ve el cuerpo de la mujer impedido y limitado por todas las características que lo contradistinguen, como un obstáculo, una prisión.

“La mujer es hembra en función de una cierta ausencia de calidad” decía Aristóteles, cuando ya Pitágoras había sentenciado “Hay una esencia buena que ha creado la luz, el orden y el hombre y una esencia mala que ha creado el caos, la tiniebla y la mujer”.

La mujer verdaderamente mujer, según la definición masculina, debe ser frívola, pueril, irresponsable y antes que todo sometida al hombre, debe medirse y vivir siempre relacionándose al hombre, al sujeto absoluto.

Cuando cree poder afirmar su autonomía, cuando considera justa la afirmación de su originalidad, de su individualidad, el mundo masculino la condena como veleidosa, ridícula, viriloides o frustrada, dependiendo de las circunstancias.

Claude Mauriac escribía en un artículo sobre la mujer: “nosotros (los hombres, es decir los únicos seres pensantes! ...) es-

cuchamos con educada indiferencia la más brillante de ellas, sabiendo bien que su inteligencia refleja, en el mejor de los casos, ideas que provienen de nosotros”.

Sería simpático poder contestar al señor Mauriac, demostrándole cuántas, de las pocas ideas que tiene, son originales.

Puede darse por adquirido que las diferencias entre hombres y mujeres, cotejables históricamente, no son consecuencia ni de una diferencia de capacidades, ni de diferentes tipos de aptitudes intelectuales.

Definitivamente, se considera el condicionamiento ambiental, en su doble aspecto de convenciones y códigos morales y educación, como preparación para el rol tradicional, como fundamental para la formación de la personalidad femenina.

En este sentido han sido fundamentales de un lado las contribuciones de los antropólogos y de otra parte los aportes de la tradición marxista.

Cladude Levi-Straus en “Totemismo” afirma: “cada individuo tiene acciones y reacciones en función de la forma que se le permite actuar”.

Malinowski en “Sexo y Represión Sexual entre los Salvajes” concluye: “Los instintos por sí solos nunca determinan el comportamiento humano, y la plasticidad de los instintos es factor fundamental, porque es

condición imprescindible del desarrollo cultural.”

Haciéndonos eco de Malinowski, que entiende la educación como respuesta organizativa a la necesidad que el material humano, a través del cual cada institución se conserva, debe ser renovado y disciplinado, podemos afirmar que en realidad no existe nada definible con términos como “psicología natural de la mujer” o “femenilidad”. “La feminidad está en peligro”, si ya no existe feminidad, es porque nunca existió.

Malinowski no quiere, o no puede, tomar posición clara en relación a los valores y al reflejo de estos valores en el ordenamiento social, sin embargo sus teorías pueden ser utilizadas también por los opositores radicales del sistema social actual, en la medida en que sustenta la imposibilidad de producir cambios culturales permanentes y eficaces sin un cambio estructural de las condiciones que constituyen las premisas de un tipo de organización social y de una ideología.

Así, cuando se dice “importancia del condicionamiento ambiental” no se entiende dar al varón en cuanto tal la responsabilidad por los siglos de subordinación de la mujer.

La tradición marxista evidenció las raíces sociales del problema y definitivamente no puede hacerse ningún discurso serio so-

bre la mujer prescindiendo de la afirmación que la explotación es una característica general de muchas sociedades y solamente la sociedad que acabara con la explotación podrá englobar positivamente la mujer al sistema productivo.

El procedimiento psicoanalítico para la cura de los disturbios nerviosos y la misma teoría psicoanalítica fueron elaborados por Sigmund Freud al final del siglo pasado.

No se trata aquí, por supuesto, ni de exponer ni de discutir toda la temática de la construcción teórica de Freud.

Lo que quiero es examinar su punto de vista sobre la mujer. Freud no se preocupó mucho de la mujer; antes que él, un sexólogo francés había declarado: "la libido es una fuerza masculina como el orgasmo y las mujeres que logran el orgasmo son viriloides." Freud no llega hasta este punto, pero sigue afirmando que la libido es una energía esencialmente masculina y no considera en sus investigaciones la libido femenina en su originalidad.

Las teorías de Freud han alimentado la idea que la sexualidad femenina tiene un valor inferior a la masculina.

A través de investigaciones y estudios, quiso explicar científicamente la inferioridad de la mujer, definiéndola como "natural".

El personalmente tenía con su esposa una relación como entre intelecto y cosa, escribiéndole cartas de este tono: "Cariño, quédate tal como eres, no trates de volar, la cultura y el estudio no son cosas de mujeres" y en otra ocasión "tesoro, mientras tú gozas con los quehaceres domésticos yo estoy atraído del placer de resolver el enigma de la estructura del cerebro."

Según Freud la diferencia anatómica varón-hembra crea en la psicología femenina un sentido de inferioridad.

Cuando la niña se da cuenta de tener atributos sexuales "Inferiores" a los del varón, se instaura en ella un complejo de castración que Freud llama "envidia del pene."

Este complejo provocaría celos hacia el varón y rabia hacia su propio sexo que en la niña se manifestaría en un rechazo de la madre y un mayor cariño hacia la figura paterna.

Toda una serie de características femeninas serían consecuencia de esta conciencia de inferioridad: necesidad de ser amada, poca predisposición a la actividad social e intelectual, pasividad, histerismo, impulso sexual débil.

Pero el punto central de la teoría freudiana sobre la psicología femenina está aquí: la mujer logra madurez y equilibrio solamente cuando acepta totalmente su rol pasivo.



Freud puso en evidencia un hecho del cual nadie antes que él había reconocido la importancia: el erotismo masculino se localiza desde la primera infancia definitivamente en el pene, mientras que en la mujer hay dos distintos sistemas eróticos, uno clitorideo, que se desarrolla en la fase infantil, y el otro vaginal, que se desarrolla después de la pubertad.

Cuando el muchacho pasa de la fase auto-erótica a la fase eteréutica, el pene queda siempre el órgano erótico privilegiado. En la niña el clítoris constituye el órgano homólogo del pene y la fisiología de los procesos sexuales puede determinar que este pequeño pene, destinado a no crecer, se comporta en la infancia como un verdadero pene y es sede de excitaciones que inducen a tocarlo. El hecho que en muchas mujeres la función sexual se atrofie, parcialmente o totalmente, o venga sustituida de formaciones histéricas, es consecuencia de la incapacidad de pasar del placer clitorideo al placer vaginal, incapacidad a su vez causada por la persistencia de la envidia del pene, en otras palabras causada del rechazo de la superioridad masculina.

Freud entonces habla de "envidia del pene" como cosa cierta, cuando sería necesario demostrarla; de toda forma cuando, y si aparece, esa envidia es consecuencia de un precedente valor atribuido a la masculinidad.

No puede ser la falta del pene a provocar el complejo de inferioridad, cuanto todo el conjunto de la situación: la posición del padre dentro de la familia, todo el ambiente y la educación, inculcan la idea que las personas verdaderamente importantes son hombres y que por ende el sólo hecho de ser varón es un privilegio.

Todo el drama de la mujer estaría aquí, en el conflicto entre las tendencias viriloides y femeninas. En la infancia se identifica con la figura paterna, después precipita en un sentimiento de inferioridad y se encuentra frente a dos alternativas: mantener su autonomía, es decir virilizarse, procedimiento que, teniendo por base una "efectiva inferioridad", no puede llegar más que a la neurosis, u otra alternativa, a través de la sumisión amorosa a un hombre, encontrar otra figura paternal: en ella siempre el amor sexual se acompaña al deseo de ser dominada.

Solamente en una figura amante-padre puede encontrar la felicidad esta mujer siempre pendiente entre la envidia, la rabia o la feliz, ciega sumisión.

Freud describió la sexualidad femenina a través de la observación clínica en sus pacientes y construyó teorías sin darse cuenta que aquella sexualidad era completamente alieneada y reprimida económica, social y políticamente.

En práctica lo que hizo fue curarlas para adaptarlas o ajustarlas a la sociedad, nunca individuando la causa principal de sus problemas en la sociedad masculina y falocrática.

Freud ha dicho cosas fundamentales sobre el subconciente y sobre la sexualidad infantil, pero no entendió a la mujer o, mejor dicho, no podía entenderla, porque aun siendo un innovador en un cierto campo era hijo de su tiempo.

El describe la psicología femenina calcándola sobre el modelo masculino y no reconoce nunca en la superioridad del padre un hecho de orden social.

Sin embargo, la teoría contemporánea de la sexualidad femenina es, en amplia medida, basada todavía sobre la "envidia del pene." Si se derrumba esa teoría se hunde todo y los psicoanalistas deberían admitir que la mujer ha sido históricamente oprimida del poder de una sociedad falocrática, y casi nunca lo admiten.

La crítica más general que puede hacerse a Freud es que fue totalmente incapaz de ir más allá de la observación de la situación social de su tiempo, error que lo lleva a confundir entre causas y efectos.

Profundamente conservador y tradicionalista, se movía dentro de la angosta moral ochocentescas, a pesar que rehusase la religión.

La laceración del Yo aparece como la expresión más dramática de la contradicción de la actual condición femenina.

En sentido clínico, la esquizofrenia tiene raíz en la asunción, de parte del sujeto, de objetivos, deberes y normas que el Yo tendría la tendencia a rechazar, hecho que impide la maduración autónoma de la personalidad y determina la alienación.

En este sentido por lo menos la mitad del mundo contemporáneo es esquizofrénico y alienado porque el hombre no se realiza y no se expresa como protagonista de su vida.

En el caso de la mujer la situación es más grave porque su rol tradicional le concede espacios aún más limitados.

La mujer cumple ciertos deberes, sigue ciertas reglas en una forma esquizofrénica, mirando a sí misma vivir una vida en la cual no cree.

De aquí la disociación del Yo que puede llegar a veces a caracteres patológicos: de un lado el Yo auténtico pero inoperante, de otro lado un Yo falso que se mueve en un mundo que no acepta.

La mayor represión sexual que recae sobre la mujer contribuye a este proceso. Tabúes sexuales la obligan a ciertas formas de hipocresía, de timidez recitada, de insinceridad obligada. La discriminación sexual

fue codificada con una doble moral.

La cultura ha asignado a los dos sexos roles separados, cada uno con actividades, intereses, sentimientos, rasgos característicos y reacciones emotivas distintas.

La cultura enseñó a la mujer la monogamia.

Levi-Strauss dice que uno de los motivos que confiere al hombre su profunda poligamia es que todas las mujeres son igualmente descabales y por ende fue necesario reglamentar la repartición a través del matrimonio. Levi-Strauss no se pregunta si las mujeres son poliandras y si los hombres son todos descabales porque en el fondo encuentra lógico que la monogamia de la mujer sea debida a intereses patriarcales y capitalistas.

En realidad la mujer es sexualmente mucho más dotada que el hombre, que tiene límites fisiológicos precisos e insuperables. Contrariamente al convencimiento más difundido, la mujer parece ser tendencialmente poliandra y el hombre tendencialmente monógamo y ciertas normas morales como la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad en el matrimonio pueden ser interpretadas como organización de defensa y garantía contra la superioridad sexual femenina.

Se podría decir, invirtiendo completamente la teoría freudia-

na, que es el hombre a sufrir de envidia sexual hacia la mujer.

Queda por aclarar que el ejercicio de poder en campo sexual fue posible solamente como aplicación particular de un poder más amplio socio-económico precedentemente establecido.

La discriminación clasista y la discriminación sexual son dos fenómenos distintos, pero se podría decir "del mismo tipo", expresión de una misma sociedad basada sobre la explotación de un grupo por otro.

La división en clases y el origen de la familia patriarcal, es decir la institucionalización de la inferioridad social de la mujer, remontan a un mismo momento de la historia, aquel donde se instaura, con todas las consecuencias que conocemos, la propiedad privada.

La familia es el espejo de la sociedad entera que construye su organización sobre dos roles sexuales distintos: el conjunto del aparato productivo, fundamentalmente masculino, sustentado y servido por el trabajo doméstico femenino.

No es casual que hoy en día siga presente una presión del ambiente, prensa, industria cultural en general, a la conservación de la familia con su clásica división de funciones. Todo esto hace que nazca en la mujer una tendencia autolesionadora: Una presión tan fuerte que la hace sentir culpable cuando trate de sustraerse.

Para muchos hombres y mujeres el feminismo todavía no existe y sin embargo, para imponerse, debe englobar también a los hombres. En la mayoría de los casos hay ignorancia del fenómeno, incapacidad de entender, actitud irónica como si fuera una novedad pasajera, una moda.

Racionalmente o inconcientemente, son sin embargo muchos los que entienden hoy día que el único instrumento de rebelión es la conquista de la más completa autonomía y que autonomía no puede existir sin trabajo. Este hecho es importantísimo.

Hoy día, la mujer se encuentra en una fase hipercrítica hacia sí misma y los demás y vive dolorosamente las contradicciones y la polivalencia de la sociedad actual. De un lado, faltan casi totalmente instrumentos sociales sustitutivos de la mujer en su tradicional función de productora de fuerza trabajo, de su rol de complementación y sustento del rol masculino. De otro lado la misma sociedad le impone el trabajo fuera de la casa; dándole una educación cuantitativa y cualitativamente cada día más similar a la masculina, le abre, aún con grandes limitaciones y discriminaciones, toda clase de profesión. Esta es una contradicción de fondo que la mujer sufre cotidianamente. Se podría pero decir que esta característica de su condición la hace más libre y más vital que el hombre.

Las contradicciones neurotizantes en las cuales se encuentra, son un síntoma positivo porque indican que, a diferencia del hombre, la mujer es solo parcialmente integrada a la sociedad y ésto le confiere una carga combativa que puede tener un valor libertario para toda la humanidad.

Hay una diferencia entre hombre y mujer fabricada por la historia: las mujeres son menos integradas que los hombres.

Un real conocimiento de la fisiología femenina puede representar un canal a la liberación sexual como gestión responsable y autónoma de la propia persona. Es un cambio difícil. La relación con el cuerpo es siempre difícil y no solamente para la mujer. Tenemos a nuestras espaldas toda una historia de represión del cuerpo y en este campo habría que señalar el papel de la tradición hebreo-cristiana que actúa a través de jerarquías moralistas.

Para la mujer la relación con su cuerpo es aún más difícil porque su cuerpo ha sido siempre considerado, más o menos solapadamente, un capital.

En la sociedad patriarcal la mujer ha sido y siempre será una mercancía, un objeto de compra-venta. El cuerpo es la persona y nada puede pasar al cuerpo sin que tenga repercusiones en la persona. La toma de conciencia de esta reducción del cuerpo a mercancía y el rechazo de la

misma, es la única forma concreta de lucha para la eliminación de la alienación.

La jerarquía sexual se institucionaliza y encuentra su expresión más completa y vinculante en el matrimonio, codificado según los principios de la sociedad patriarcal. Utilización de la esposa por parte del hombre legitimado por el contrato matrimonial, reducción de su independencia en la medida que es funcional la sociedad, hacen del matrimonio una reliquia de un pasado difunto. La familia aparece como el concentrado más representativo de una burguesía despojada de sus funciones históricas. A través del matrimonio la burguesía hace una representación de valores muertos, sin ninguna relación con los sentimientos y necesidades reales de la humanidad. La familia, que en el tiempo de la subida de la burguesía tenía prerrogativas religiosas, sociales, educativas, ya no es más que un acto del drama que recita el sistema en agonía.

El matrimonio se resuelve en un núcleo basado sobre una complicidad de defensa y ofensa, una fuga de la realidad, un refugio contra el miedo de la soledad. Sería necesario que la pareja no se considerara una comunidad cerrada, una cédula; que el individuo en cuanto tal fuese integrado en una sociedad donde le fuera posible su desarrollo autónomo, solo entonces sería posible una unión generosa y feliz donde el vínculo fuese edificado sobre el reconocimiento de dos libertades.

Esta clase de pareja no es utópica, algunos logran una unión de este tipo hasta dentro del esquema del matrimonio, más frecuentemente afuera:

Queda, pero, el hecho es que serán soluciones personales y difíciles hasta cuando el hombre tenga la responsabilidad económica de la pareja, hasta cuando "igualdad en las posibilidades" y "libertad" sean palabras vacías.

*Antecedentes históricos olvidados  
en el surgimiento de una Zona Libre  
en la República de Panamá*

(24 de agosto de 1978)

Quines han ensayado la narración de cómo surgió y se movió en nuestro país la idea de establecer un puerto libre o zona franca, han cubierto con un velo de silencio (que no tiene, por cierto, nada de piadoso) o han tratado de restarle importancia a una serie de acontecimientos ocurridos antes de 1944 y que constituyen antecedentes históricos en la creación y funcionamiento de la Zona Libre de Colón. Algunos, cuando más, se han permitido hacer apenas ligeras referencias a esos acontecimientos, en la mayoría de los casos en una forma vaga o imprecisa. Todos se han concretado al relato de las gestiones que van desde 1944, con el interés demostrado ante el Departamento de Comercio en Washington

por el entonces Embajador de Panamá en los Estados Unidos de América, don Enrique A. Jiménez, por el funcionamiento de los puertos libres estadounidenses (pensando, desde luego, en la posibilidad de un puerto libre en Panamá), hasta el 17 de junio de 1948, cuando el señor Jiménez, a la sazón Presidente de la República, expidió el Decreto Ley No. 18, de esa fecha, por el cual se creó la Zona Libre de Colón como entidad autónoma del Estado.

Don Eduardo Lanuza Meza es quien más se ha acercado a un señalamiento menos impreciso de los antecedentes aludidos, cuando afirma (aunque sin entrar en mayores detalles) que "desde los años 1924 y 1925 se

nota una inquietud hacia el aprovechamiento de las condiciones (que se daban en nuestro Istmo para hacer exitosa un área de comercio internacional libre) en beneficio de nuestra economía" (1). Señala, también, Lanuza: "La inclinación a hacer de Colón una Zona de Comercio Libre existió desde hace años en la mente de nuestros hombres públicos y, de tiempo en tiempo, era tópico de primera importancia en los principales rotativos del país". (2).

Don Manuel Everardo Duque, uno de los más dinámicos gerentes que ha tenido la Zona Libre de Colón, en el estrecho marco de dos o tres líneas hace un reconocimiento abstracto y trata el asunto sin contraerlo a caso determinado, como si se tratara de algo sobre lo cual no es necesario entrar en detalles: "Desde hace muchos años nuestros estadistas y hombres de negocios, preocupados por el comercio internacional, habían venido pensando y planeando la forma de aprovechar las posibilidades de nuestra posición geográfica estableciendo desde la República de Panamá, un centro de distribución de mercancías al mundo entero". (3).

Otros autores —la bibliografía de la Zona Libre de Colón es abundante— tienden, en sus reseñas históricas sobre el particular, un puente directo entre las Ferias de Portobelo (1606-1738) y la creación de la Zona Libre de Colón en 1948.

El Licdo. Agustín Cedeño, en un trabajo que, a mi concepto y a pesar de que su propio autor lo llama "sucinta narración", contiene el relato más pormenorizado y explícito de las gestiones realizadas entre 1945 y 1948 para el establecimiento de una zona libre en la República de Panamá (gestiones en las cuales le tocó al señor Cedeño desempeñar un papel muy importante), empieza por decir lo siguiente: "La idea —y aun la recomendación— de establecer una zona libre de comercio internacional en la República de Panamá aparecen en la magnífica obra *Investigación Económica de Panamá*, mejor conocida como "El Informe Roberts", contentiva del estudio encomendado por el Gobierno de Panamá en 1929 al señor George F. Roberts, vicepresidente de The National City Bank of New York. Mas... la iniciativa relacionada con el establecimiento de la Zona Libre en la ciudad de

- (1) LANUZA, Eduardo. *La Zona Libre de Colón. Su origen. Desarrollo. La razón de su existencia.* LOTERÍA, No. 23, Oct. 1957, pág. 63.
- (2) LANUZA, Eduardo. *Zonas Libres. Puertos Libres. Ciudades Libres.* Colón, 1958. pág. 15.
- (3) DUQUE, M. Everardo. *Informe del Gerente de la Zona Libre de Colón.* 1960. (Palabras introductorias).

Colón partió del Presidente don Enrique A. Jiménez al iniciar su fructífera gestión de gobierno a finales del año 1945". (4)

Podría colegirse de la afirmación citada del señor Cedeño, que fue en 1929 cuando, por primera vez, "aparece" la idea de establecer una zona libre en nuestro país (aunque no está claro que eso sea lo que él quiso decir), y que desde entonces hasta 1945, se produjo un intervalo de dieciséis años durante los cuales la idea estuvo en estado letárgico.

Ciertamente, en el Informe Roberts se recomienda instalar en territorio panameño un puerto o zona libre. Es más, en él se puntualiza que el Puerto de Colón es la localización ideal para "el Puerto Marítimo Internacional de la República de Panamá". Y Thomas E. Lyons, quien en 1946 hizo el estudio sobre el cual se fundamentó la creación de la Zona Libre de Colón, tracc esto a colación y subraya su coincidencia con Roberts, no obstante de que no fue sino hasta después de haber Lyons recomendado, en un informe preliminar, el Puerto de Colón como sitio para una zona de comercio exterior, cuando leyó el Informe Roberts. (5)

El Informe Roberts fue presentado al órgano ejecutivo panameño el 16 de septiembre de 1929, en respuesta a solicitud expresa del entonces Presidente de la República, Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena. La idea de establecer una zona libre en la República de Panamá y, más precisamente, en Colón, había aflorado con perfiles definidos y había sido discutida públicamente desde las postrimerias de la Primera Guerra Mundial. La comisión que presentó el Informe Roberts recogió la idea, le dio estudio y la recomendó como factible. Y, lo que es más importante, un año más tarde (en 1930) se pasó una ley mediante la cual se facultó al Poder Ejecutivo para establecer zonas libres en los puertos del país habilitados para el comercio internacional. Se trata de un instrumento que, como se verá por su texto (el cual transcribiré íntegramente más adelante), es un documento bien logrado, digno antecesor de la disposición legal que 18 años después le dio vida a la Zona Libre de Colón.

A menos de un mes de haber sido promulgada la Ley 49 del 4 de diciembre de 1930, su principal gestor, el Ingeniero Arosemena, fue derrocado de la presi-

(4) CEDEÑO, Agustín. *La Zona Libre de Colón*. LA ESTRELLA DE PANAMA, 16 de junio de 1968.

(5) LYONS, Thos. E. *Report on Proposal to Create a Foreign-Trade Zone (or Free Port) in the Republic of Panama*. Washington 25, D.C. September 1, 1946. pág. 29.



dencia de la República, el 2 de enero de 1931. No le dieron tiempo para desarrollarla. La ley jamás fue derogada, pero la hicieron morir, de inanición, la política pequeña que siguió enseñoreándose en el país aún después del golpe de Acción Comunal (y que, dicho sea de paso, acabó también con ese movimiento) y el egoísmo, las veleidades y la incomprensión de algunos de nuestros hombres públicos. Sin embargo, el interés patriótico, la sana intención, los estudios, la visual, quedaron como semilla que más tarde habría de germinar en el surco de la Patria. Y están allí, en la Historia, como acontecimientos que no pueden soslayarse.

Es interesante anotar que el 20 de agosto de 1930, cuando la Ley 49 cursaba en el seno de la Asamblea Nacional, la Comisión de Zonas Libres y la Comisión Fiscal de dicho cuerpo legislativo estuvieron de acuerdo en escoger la ciudad de Colón para el establecimiento experimental de Zonas Libres. Y es muy significativo que el 6 de febrero de 1922 (siete años antes del Informe Roberts), el Diputado y posteriormente Gobernador de la Provincia de Colón, don Inocencio Galindo, en declaraciones para la prensa, se mostró partidario ferviente de que se creara una Zona Libre en la ciudad de Colón.

El antecedente más remoto del cual tengo conocimiento,

dentro de la cronología de lo que yo llamo la formulación de la idea de una Zona Libre en nuestro país y el movimiento de esa idea hasta la conformación de su realidad en hecho tangible, es la carta que le remitió el señor W.C. Haskins, desde Colón, al entonces Presidente de la República, don Ramón Maximiliano Valdés, y que recogió *La Estrella de Panamá* en su edición del 20 de enero de 1917. El señor Haskins no era ciudadano de este país, pero estuvo radicado en Colón por más de cincuenta años y aquí contrajo matrimonio con una panameña (doña Serafina Vivarronda de Haskins); era comerciante, impresor y periodista; perteneció a la Cámara de Comercio de esta ciudad, y fue agente local de *La Estrella de Panamá*, *The Star & Herald*, *El Diario de Panamá* y *El Tiempo*. La carta es del tenor siguiente:

“La prosperidad que Colón pueda derivar como Puerto Libre será de utilidad para todo el país también. Los beneficios que una nación pequeña como ésta alberga, necesariamente beneficiarán a otras. Esto es innegable, Señor Presidente: La frase bíblica está escrita en el muro. Si Panamá no hace lo que debe hacer, mañana los Estados Unidos lo habrá hecho. Nuestro Gobierno puede fácilmente erigir ciudades terminales propias; puede construir grandes edifi-

cios para exhibir productos extranjeros y puede, al mismo tiempo, reglamentar estas empresas. Nuestro Ministro Price dijo recientemente en una reunión de la Cámara de Comercio de Colón, que los Estados Unidos estaban dispuestos a ayudar a Panamá en todas sus legítimas aspiraciones, y él mismo abogó por la fundación de un Puerto Libre en Colón. ¿Qué más, pues, Santo Dios, se necesita? ¿Acaso un proyecto de tan trascendental magnitud habrá de ponerse a un lado porque durante unos cuantos años haya merma en las rentas? No, señor Presidente, el mundo comercial lanzará una sonrisa de escarnio contra nosotros cuando de esto se convenza, así como sucederá si el proyecto fracasa.

“La época es ahora. Demuéstrese al mundo que Panamá se interesa de veras por el asunto. En esto no hay política. Recordad el mote de vuestra nación: Pro Mundi Beneficio”. (6)

En resumen: 1o. La idea de establecer en Colón un “puerto libre” o una “zona libre” o “zona de comercio internacional” (los tres términos son sinónimos en el sentido de “área segregada,

sin población residente, sin comercio al por menor, ubicada dentro o cerca de un puerto habilitado, custodiada por inspectores aduanales, donde se pueda almacenar indefinidamente mercancía de origen extranjero sin la aplicación de las leyes aduanales”,(7) estaba ya en el ambiente en el año de 1917 y se estuvo discutiendo en el plano nacional durante el segundo decenio de este siglo.

2o. La Ley 49 de 1930 fue la primera disposición legal adoptada con miras al establecimiento de Zonas Libres en el territorio nacional. Fue el primer paso que se dio en serio en este país para el funcionamiento de una zona libre. Hay que ubicarlo así, honestamente, dentro del marco histórico panameño.

3o. El desgreño político y los criterios fiscales cerrados que dieron margen a conceptos hacendarios y económicos erróneos de lo que resultaría para Panamá un puerto libre, y que, en muchos casos, resultaba de una lamentable confusión de “zona libre” con “libre cambio”, se concatenaron para anular, durante más de treinta años, toda tentativa de establecer una Zona Libre en la República de Panamá. La ceguera administrativa y el centralismo oficial, por

(6) ALFARO, Germán. *Cápsulas Históricas*. Registro correspondiente al día 20 de enero de 1917.

(7) HARRINGTON, Joseph. *Comercio Entrepot de Panama*. Conferencia dictada en la Universidad de Panamá el 15 de octubre de 1954. EDITORA PANAMA-AMERICA. pág. 12.

su parte, estuvieron cerrándole la puerta durante todo ese tiempo a la realización del proyecto en Colón. A estas alturas, todavía hay quienes están tan cerrados, que no pueden entender que Colón era y es el lugar más indicado para el funcionamiento de una zona libre en nuestro país. Muy sintomática, por cierto, es la siguiente observación de Isidoro Orozco García: "Es bueno hacerlo saber, que los terrenos del Cangrejo iban a ser expropiados por el Gobierno anterior (al del Presidente Jiménez) para, según la demanda instaurada contra sus propietarios, implantar una Zona Libre". (Se refiere el señor Orozco a terrenos que ahora son de propiedad de la Universidad de Panamá). (8)

4o. A ENRIQUE A. JIMENEZ se le considera, muy acertadamente, EL CREADOR de la Zona Libre de Colón. Fue él quien —como escribió el doctor Ricardo J. Alfaro— "tuvo el acierto de comprender y la energía para acometer como actividad fiscal, la empresa del transbordo transistmico, y de su visión y sus empeños surgió la Zona Libre de Colón, rica fuente de bienestar y de progreso para la República". A JOSE A. REMON CANTERA se le ha llamado EL GRAN PROPULSOR de la Zona Libre de Colón, y a fe de hombre honrado debe reco-

nocerse que fue él quien la puso a andar, con una serie de mecanismos económicos, fiscales y administrativos, en sus primeros momentos difíciles. A FLORENCIO HARMODIO AROSEMENA, independientemente de los motivos o razones que condujeron a su derrocamiento, habría que reconocerlo como EL PRECURSOR de la Zona Libre, sin que en ello haya interés personal o político, u otra cosa que un reconocimiento merecido.

He aquí el texto de la primera ley que se expidió en Panamá para que se estableciera en este país una Zona Libre:

#### LEY 49

(4 de diciembre de 1930)  
sobre el establecimiento de  
Zonas Libres en la República.

La ASAMBLEA NACIONAL DE  
PANAMA,  
Decreta:

ARTICULO 1o. Facúltase al Poder Ejecutivo para establecer Zonas Libres en los puertos de la República habilitados para el comercio exterior, según lo estime conveniente.

ARTICULO 2o. En las Zonas Libres las mercancías de cualquier clase, menos las de prohibida importación, podrán ser almacenadas, exhibidas, desempa-

(8) OROZCO GARCIA, Isidoro. Don Enrique A. Jiménez. LA ESTRELLA DE PANAMA. 28 de abril de 1976.

cadadas, refinadas, purificadas, manufacturadas, mezcladas y transformadas en cualquier forma libremente; por decreto se determinarán las actividades permitidas en cada Zona que se establezca.

**ARTICULO 3o.** Las mercancías extranjeras entrarán a la Zona Libre sin pagar impuesto alguno relacionado con la importación y podrán ser extraídas sin pagarlos, para lo siguiente: a) para la venta a las autoridades de la Zona del Canal, con destino a los empleados al servicio del Gobierno de los Estados Unidos o Ferrocarril de Panamá residentes en dicha Zona; b) para la venta a las naves que crucen el Canal con destino a puertos extranjeros o que naveguen entre cualquier puerto de la República y puertos extranjeros; c) para la exportación. Cuando las mercancías sean extraídas para el consumo en otra parte de la República, pagarán los impuestos de introducción vigentes en la época de la extracción.

**ARTICULO 4o.** Las naves que entren y salgan de las Zonas Libres no estarán obligadas a sujetarse a otras formalidades que a las establecidas por los reglamentos sanitarios y de tráfico en el puerto.

**ARTICULO 5o.** Corresponde al Poder Ejecutivo la organización y administración de las Zonas Libres, la celebración de

contratos concernientes al uso del suelo en dichas Zonas, la construcción de edificios para depósitos y, en fin, todo lo concerniente a la debida y eficiente organización de ellas.

**ARTICULO 6o.** Declárase de utilidad pública el establecimiento de Zonas Libres y para ello podrán expropiarse los terrenos particulares necesarios.

**ARTICULO 7o.** Los gastos que esta ley ocasione serán incluidos en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia y del bienio que comenzará el 1o. de Julio de 1931.

**ARTICULO 8o.** El Poder Ejecutivo podrá contratar directamente con personas jurídicas de reconocida seriedad y solvencia, la explotación de Zonas Libres que establezca. Las bases de la concesión serán las siguientes: a) La compañía debe organizarse de conformidad con las Leyes de Panamá y tener su domicilio en la Ciudad de Panamá o Colón. Deberá, también, otorgar fianza a satisfacción del Ejecutivo, b) Todos los gastos para el debido funcionamiento de las Zonas concedidas serán sufragados por el concesionario; la República cubrirá los gastos de vigilancia y protección para evitar el contrabando; c) El Gobierno se reservará una participación en las entradas de la compañía; d) El Reglamento y Tarifa de las Zonas Libres concedidas deberá ser aprobado por el Ejecutivo.

ARTICULO 9o. Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá el primer día del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta (1930).

EL PRESIDENTE,  
Carlos Guevara.

EL SECRETARIO,  
Antonio Alberto Valdés.

REPUBLICA DE PANAMA, Poder Ejecutivo Nacional, Panamá, Dic. 4, 1930.

Publíquese y ejecútese.

F. H. AROSEMENA,  
El Secretario de Hacienda y Tesoro,

Nicolás Victoria J.

(GACETA OFICIAL No. 5898).

# GIORGIO MARIO MANZINI

## *Los Quimbaya*

### Prólogo

- I. Ubicación
- II. Caracteres físicos y psíquicos.
- III. Modos de vida.
- IV. Trabajo, productividad y subsistencia.
- V. Organización social y costumbres comunistas.
- VI. Creencias y ceremonias.
- VII. Extinción.

### Epílogo

### Bibliografía.

Nota: Fueron los Quimbaya una de las más eminentes poblaciones indígenas de América Meridional.

De su patrimonio cultural, de sus alturas artísticas y de su extinción concomitante a los avances de la Conquista hispánica, quieren las siguientes líneas diseñar un bosquejo y un comentario.

## I.

La región histórica colombiana, distribuida hoy entre los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, desde el sur de Antioquia hasta el norte del Valle del Cauca, fue la tierra de los Quimbaya.

Por la frecuencia de los yacimientos arqueológicos y por las descripciones de los Cronistas que visitaron la zona en los tiempos de la Conquista, deducimos que la población indígena se asentaba principalmente en el piso térmico templado, cuyos recursos aprovechó y desarrolló en las varias formas culturales, conocidas sintéticamente como "Cultura Quimbaya".

Sus esenciales bases de trabajo y de subsistencia, fueron con la agricultura y la tejeduría, la explotación de salinas, el laboreo de las minas y la metalurgia del oro y del cobre.

Actualmente, la mayoría de los habitantes de los Departamentos mencionados, se concentra en este mismo piso, con una proporción de más del 70% sobre la población total, y con una densidad agraria que, en las regiones cafetaleras como el Quindío, supera los 300 habitantes por km<sup>2</sup>: la más alta que se registra en Colombia.

Los guadales, los cedrales y muchas especies madereras, propias del clima templado, brinda-

ron a los nativos abundante material para las viviendas y los quehaceres de la artesanía y las demás actividades. Había asimismo, amplios recursos de la flora, útiles para la alimentación.

La fertilidad del suelo, se debe en particular a las cenizas emitidas por los antiguos —y largamente activos— complejos volcánicos del Ruíz, del Santa Isabel, del Quindío y del Tolima, recubiertos ahora por nieves y hielos perpetuos. Además, la ondulación típica de los terrenos y su composición física, facilitan un buen drenaje hídrico. A ésto, agregamos los yacimientos de minerales característicos de las zonas volcánicas, cuya explotación se desarrolló intensamente, sobre todo en las tierras que hoy corresponden a los municipios de Anserma, Marmato, Riosucio y Supía.

Al sur de los Quimbaya, los Quindo ocupaban la hoya del río Quindío, un territorio que, a la llegada de los españoles, estaba cubierto por una tupida selva, con escasos y arduos caminos. Con ellos colindaban los Buga, tribu numerosa que se extendía aún más hacia el sur, hasta el río Bolo, que los separaba de los Caloto. Eran gentes consideradas por los Quimbaya, de nación diversa y carácter hostil.

En la orilla opuesta del río Cauca, vivían los Gorriones, cuyo dominio se extendía por el sur hasta el valle de Lili, donde

luego se fundó Cali, y por el norte hasta la desembocadura del río Risaralda, donde confinaban con los Anserma, ocupantes de las tierras de Umbrá. Los Gorriones eran hábiles canoeros, aun en las corrientes torrentosas del río Cauca. También ellos tenían un dialecto y una cultura diferentes con respecto a los Quimbaya.

Por la misma parte izquierda del río, en las vertientes de la serranía entre Risaralda y Cauca sobre la cuenca del río Opirama, vivían los Irra y, más por el norte, los Quinchía. En la cuenca del río Guacayca, los Quimbaya colindaban con los Carrapa. Estos hablaban un idioma distinto del quimbaya, y su territorio limitaba con la belicosa población Paucura.

Las alturas de la Cordillera Central, cuyas cumbres nevadas se elevan hasta 5,400 m. sobre el mar, ponían un límite natural a la expansión quimbaya. En la vertiente opuesta, vivían por el norte los Panche y los Putimá, y por el sur los Pixao: gentes ambas muy belicosas, que dejaron honda huella en la historia de la conquista.

Por documentos de los primeros tiempos de la Conquista, sabemos que la región quimbaya constituía un territorio de tránsito hacia diversas direcciones. A través de la Cordillera Central, por las vertientes que bajan al valle del Magdalena, iban dos caminos: uno por la depresión al

sur del Páramo del Quindío, que llevaba a los dominios de los Pixao y, a través de éstos, a las regiones del Alto Magdalena; el otro, superando la cordillera por el Páramo del Ruíz, llegaba a las tierras de los Panche y los Putimá, confinantes al este con los Muisca y otras tribus de la familia lingüística chibcha. Tales pasos unían la región quimbaya con las llanuras del Magdalena, y además permitían el acceso a las inmediatas estribaciones de la Cordillera Oriental. Ambos continuaron a utilizarse como vías de comunicación en la época colonial y republicana y por su trazado corren actualmente las dos carreteras que atraviesan la Cordillera Central, uniendo las regiones regadas por el río Cauca con aquellas del Magdalena. Hacia occidente existían también dos rutas, que superaban el sector occidental del Cauca y luego, a través de varios pasos de la Cordillera Occidental, abrían camino al Chocó. Una llevaba por un vado existente allá donde el río La Vieja confluye en el Cauca, por tierras de los Gorriones, hacia el margen izquierdo del Cauca, y por allí, bien al Chocó y al Litoral Pacífico, bien a las altiplanicies del Macizo Central. Esta vía se utilizó durante toda la época colonial y aún se utiliza por los actuales habitantes de la región. Otro camino pasaba por un vado practicado más al norte, cerca de los Irra, y transitaban por él los Quimbaya y los Anserma;



del territorio de éstos, luego, una senda conducía hacia las cabeceras del río San Juan, y de allí a las llanuras chocoanas.

Recorrido durante el entero período colonial, y durante los primeros decenios de la República, este vado ahora ha sido reemplazado por un puente sobre el río Cauca, y por él pasa la carretera entre los departamentos de Caldas y Antioquia. Subsiste documentación de que, a través de tal camino, los Quimbaya intercambiaban sus productos por oro en bruto y por sal, que obtenían de los Anserma. Evidentemente, los Carrapa de la orilla derecha del Cauca y los Irra de la izquierda, estuvieron cointerésados en este comercio específico; de allí hubo en fin el tránsito hacia las regiones del río Sinú y del Litoral Caribe.

Por estos cuatro caminos históricos, franqueando los accidentes geográficos de la Cordillera Central y del río Cauca, pudieron relacionarse los Quimbaya con las poblaciones de sus alrededores y, a través de ellas, con aquellas moradoras de las hoyas del Cauca y del Magdalena, desde el Macizo Central hasta el mar Caribe.

Cabe relieves al respecto también el hecho de que la orografía septentrional de tales territorios, es relativamente fácil a transitarse, pues sus alturas bajan poco a poco hasta las sabanas mesopotámicas de Bolívar.

Análogas características distinguían las tierras de los Buga, por las cuales quedaba facilitado el paso también a la región meridional de la parte derecha del Cauca.

A lo largo y a través de tales caminos, los Quimbaya pudieron extender, recibir, intercambiar variadísimos influjos culturales —los modelos y los temas artísticos por los que se distinguieron como orfebres valiosos y notables ceramistas— con población aun de regiones muy lejanas.

## II.

El tipo físico predominante presentaba las características de las demás poblaciones de la cepa Caribe: robustez y buenas proporciones. Cieza de León afirma que las formas de los hombres eran rollizas, con fuerte musculatura y estatura más bien baja. Los rostros eran anchos y alargados, como resultado de la deformación del cráneo, que obtenían atando tabletas en la frente y en el hueso occipital de los recién nacidos.

Los Quimbaya, entre las naciones indígenas conquistadas por Jorge Robledo, se recuerdan como los que menor resistencia le opusieron. Fue una conducta motivada por razones contingentes. Desde luego, Robledo y otros Conquistadores, señalaban con interés la benevolencia con la cual fueron acogidos, en el in-

tento de patentizar así indirectamente su buen trato para con el indio en general; pero es indudable también que a la población quimbaya, por ser última en padecer la invasión, no le quedaba desconocido ni el rigor de los españoles contra los indígenas reacios a someterse, ni las fieras repercusiones en la conducta endogrupal e intergrupala de sus confinantes.

De todos modos, al menos en su primer momento —pues luego las hostilidades se abrieron sin ambages— a la actitud pacífica pudo conllevar la estructura social de esta población, consistente en cerca de sesenta fracciones, cada cual económica y militarmente autónoma, regentada por uno o más caciques hereditarios y una notable aristocracia, donde reposaba, según parece, el poder decisorio sobre las transacciones y los acuerdos, tanto con las otras fracciones Quimbaya, cuanto con las poblaciones confinantes. Así que, al par de lo acontecido en otras regiones americanas, por un lado los estratos aristocráticos favorecieron el sometimiento a los invasores, convencidos de que podrían seguir disfrutando las ventajas tradicionalmente gozadas por su nivel social, y por el otro lado, el indígena común no se consideró afectado, pues esto significaba para él no más que un sencillo cambio de dueño.

### III.

El vestido de los Quimbaya, seguía factores más tradicionales que climáticos, variando el uso de mantas y túnicas al de un perizoma en ambos sexos. El más ocurrente, parece haber consistido casi exclusivamente en adornos de orlebrería. Los aristocráticos les solían agregar sargas de chaquiras, arregladas en fajas y en collares, objetos que, según parece, se estimaban más preciosos que aquellos áureos.

Por su parte, si la profusión en las tumbas quimbaya de los volantes de huso (hechos por lo común en barro, con decoración de incisiones geométricas, rellenas con pasta blanca), sugiere sin duda que la hilandería y la tejeduría fueron aquí actividades muy importantes, sin embargo sus productos pudieron destinarse tal vez al intercambio comercial con los pueblos vecinos. De todos modos, es notable que, aún después de la Conquista, se exigiese a los Quimbaya el tributo de algodón hilado y mantas acabadas: señal, entre las otras, de cuán arraigada siguió siendo tal industria entre los indígenas de esas tierras.

Vivían en habitaciones de madera. Alzaban gruesos troncos dispuestos en rectángulo, y les amarraban con bejucos las vigas, destinadas a sostener el techo. Llenaban los espacios intermedios con guaduas abiertas, que

cubrían luego de ambos lados con barro, el cual a su vez, después de seco, acababan pintando con vivos colores minerales. Cubrían la casa con hojas de palma.

El ajuar estaba constituido esencialmente por hamacas (tejidas en algodón o en fibras de palma), banquetas de madera labrada, varios recipientes (ollas, cuencos, copas) de barro cocido y pintado, y una o más piedras para moler el maíz. Las casas de los aristócratas tenían por supuesto mayor tamaño y estaban cercadas por palizadas de guadua.

#### IV.

Las características del medio ambiente facilitaron cultivos agrícolas básicos para la alimentación: además del maíz, hubo sembrados de ahuyama, apio, arracacha, calabaza, frijoles, yuca y variados frutales, entre los cuales aguacates, caimitos, ciruelas, chontaduros, guayabas. Del maíz fermentado obtuvieron la chicha, y asimismo del jugo de algunas palmas una especie de vino. La dieta abarcaba también pescado y miel de abejas. Los espesos guaduales y los demás bosques, ofrecían luego por supuesto un medio favorable para la reproducción de conejos, guaguas y venados, los que fueron objeto de cacería.

En relación al aprovechamiento del ambiente agrario, Cieza

de León menciona la existencia de un bejuco, cuyo zumo los indígenas usaban como laxante. Otra planta apreciada por los Quimbaya, como por varios más pueblos prehispánicos, fue la coca.

En los troncos de las grandes ceibas, que se intercalaban a los bosques de guadales, habían lugares aptos para los grandes colmenares, a más de cuya miel, los Quimbaya supieron utilizar la cera en la plástica de los rostros de sus ídolos, en la preparación de los modelos para los objetos áureos que obtenían a través del sistema de fundición con la cera perdida negativa sobre las de la pintura negativa sobre las cerámicas. Quedan todavía, en todo el Viejo Caldas, vestigios de las cuidadosas menteras de las épocas prehispánicas.

Los cronistas señalan que estos valles eran ricos en oro. Sin embargo, parece que en pocas minas se haya podido realizar una explotación intensiva; más bien algunas quebradas traían en sus arenas oro de aluvión, que se aprovechaba por los indígenas a través de técnicas selectivas elementales y en cantidad exigua. Su calidad, sin embargo, parece haber sido excelente, tanto que el llamado oro Quimbaya, de 20 quilates, sirvió como ley en las transacciones comerciales públicas y privadas en muchas regiones.

De todos modos, fueron los indios Anserma y los Arma, los

principales abastecedores de este mineral a los Quimbaya.

Gran explotación por parte de los nativos, tuvieron las fuentes saladas. La sal mantuvo en efecto, al par de las mantas y los objetos de orfebrería, un activo y largo intercambio con poblaciones no sólo confinantes, sino también lejanas. Al sistema local de preparación de la sal, dedicaron particular atención los Conquistadores. Así lo describe Cieza: "En un pueblo que se llama Cori, que está en los términos de la Villa de Anserma, está un río que corre con alguna furia; junto a éste, algunos de los indios de esta región, sacan de él, la cantidad que quieren de agua; y haciendo grandes fuegos, ponen en ellos ollas bien crecidas en que cuecen el agua hasta que mengua tanto, que de una arroba no queda medio azumbre; y se convierte en sal purísima y excelente y tan singular como la que sacan de las salinas de España".

En un lugar llamado Uritá, no lejos de Calarcá, una fuente salada brotaba de varios hoyos en una peña; los indígenas la llevaban por medio de canales, de arcilla extendidos a lo largo de la roca, hasta recogerla en troncos de palma, evitando que se mezclase con el agua dulce. De este aguasal, se llenaban luego grandes cántaros, que se metían al fuego para condensar la sal. Terminada la evaporación, los adictos quebraban el cántaro, y en

su asiento recogían la sal pura. Hoy subsisten en las cercanías de tal sitio, ingentes amontonamientos de tiestos.

Es famosa la cerámica de los Quimbaya. Tiene ella una extensa gama de formas y estilos decorativos, un cuidadoso acabado y una riqueza particular de motivos, desde los vasos-efigies como los gazofilacios y las representaciones antropomorfas macizas de jefes, hasta un sinnúmero de motivos zoomorfos. Se presentan frecuentes también variedades elaboradas, como las alcarrazas; y diversos tipos de copas, cuencos, platos, así de uso corriente como de uso ritual.

La decoración aparece en prevalencia pintada, con predilección para la pintura negativa, negra sobre fondo rojo, o positiva, bicolor y policroma. Rojo, negro, gris, café, blanco, amarillo, son los colores usuales.

La superficie de la cerámica se halla muchas veces admirablemente pulimentada; las paredes son delgadas y la cocción en buen punto.

Las vasijas monocromas modeladas se reservaban, antes que todo, para los usos domésticos. En algunas, van reunidas las técnicas de la pintura positiva y las de aquella negativa, por lo cual los tonos se refuerzan y la decoración asume una efectiva policromía.

Los vasos silbantes, presentan una hermosa característica. Se

componen de varias partes, un cuerpo anterior antropomorfo o zoomorfo, juntado a un segundo globular, a través de un puente que intercomunica los dos recipientes. Una luego ambos por encima, un asa de estribo, que termina por un lado en la cabeza del motivo antropomorfo o zoomorfo mencionado, y por el otro al pie de un cañuto oblicuo, dentro del cual se puede soplar; el aire soplado provoca un silbido, al salir a través de un hoyo recabado en la parte posterior del primer cuerpo hacia arriba, cerca del empalme del asa.

Se derivó tal vez esta ingeniosa forma, a partir de aquella de las alcairazas, que constan elementalmente en un vaso globular, con dos cañutos divergentes por encima, juntados a través de un asa de estribo.

Otros productos característicos de la cerámica Quimbaya, fueron braserillos semiesféricos, figuras antropomorfas huecas, vasijas de contornos compuestos, pintaderas planas y de rodillo, con un sinnúmero de motivos a estampar, raros soportes de vasijas, además de los volantes de huso, cuya cantidad y cuyos adornos fueron fenómenos únicos en la América prehispánica.

Subsisten, casi siempre despedazadas, unas cuantas piezas de cerámica antropomorfa, inspiradas en escenas de apareamiento sexual o de alumbramiento. Son los restos de una producción es-

pecífica, que tuvo que ser abundante al menos en el sector del Quindío, si juzgamos por los relatos de la gúaquería. Sin embargo, de una parte la ignorancia tosca de los gúaqueros y de la otra, la moralidad desatinada del medio humano quindiano y caldense, a finales del siglo pasado y al inicio del presente, llevaron a abandonar o destruir o mutilar tales representaciones, por considerarlas o invendibles o pecaminosas.

La orfebrería de los Quimbaya, parece haberse concentrado casi exclusivamente en el actual Quindío, no obstante que sus influjos hayan llegado a varias poblaciones confinantes, y señaladamente a los Pixao y a los Calima. Los estilos de todos ellos, sin embargo, evidencian tantos puntos de contacto recíproco que, en ciertas piezas, hasta resulta imposible distinguirlos.

Fundamentalmente, la orfebrería quimbaya se señala por rasgos estilísticos en los que prevalece el realismo, así en su temática general, como en sus creaciones antropomorfas y zoomorfas.

Otro aspecto sobresaliente es la simplificación de las formas, sin barroquismo y sin demasías: o sea, un sentido estético muy mesurado.

Esto llevó a los Quimbaya a plasmar, o solas o sobre objetos útiles (por ejemplo, botellas) fi-

guras humanas de refinada perfección; y figuras animales, en las que se denota una precisa y detallada observación de la naturaleza viviente en torno a ellos, y ejemplificada en variadísimas reproducciones de batracios, insectos, reptiles, volátiles.

A lado de esta tipología, se agrega otra, no menos excelente, constituida por las piezas de oro usadas como adorno personal: se trata de aretes, cinturones, collares, coronas, narigueras, pectorales, pecheras, sortijas, torcibles y muchos más objetos. Tales artefactos tenían poca decoración, pero estaban acabados con un gusto y una variedad extraordinaria.

La técnica empleada ordinariamente, fue por cierto la fundición, casi siempre a través del sistema llamado "de la cera perdida". Buscando además matices nuevos para sus productos o tal vez aun por la escasez del oro puro, aprendieron la aleación del oro con el cobre, conocida como "tumbaga". En ella, los dos metales están dosificados en proporciones o máximas o mínimas el uno respecto al otro, tal como se deduce del gran número, tanto de objetos que no contienen sino un limitado contenido de cobre, cuanto de objetos donde resulta muy escaso el contenido de oro. Un rasgo valioso de la orfebrería quimbaya, es también el de la soldadura autógena, con la que juntaban dos o más cuerpos: la lograban

ablandando los metales tal vez por medio de los agentes químicos de alguna planta (como el látex de la papaya), tal vez por el sistema de la cera perdida. En un caso como en el otro, fue tal la manipulación de los orfebres, que en ciertos artefactos quedaron sus huellas dactilares claramente imprimidas.

## V.

Las características de la ecología impidieron una estrecha unidad económica, cultural y política de los Quimbaya, facilitando al contrario la formación de pequeños cacicazgos.

Esta falta de homogeneidad social, no obstaba a que las tribus del entero territorio integrasen una alianza militar toda vez en que un enemigo común pusiera en peligro sus vidas y bienes.

Aun en el interior de cada tribu, la autoridad parece haberse subdividido entre numerosos señores. Estos observaban un patrón matrimonial poligínico, buscando sus esposas entre las parientes; resulta que una de ellas gozaba el rango de mujer principal y que uno de los hijos obtenidos de ella heredaba el cacicazgo. De no existir de éstos, el poder pasaba al hijo de una hermana. En la poliginia de los aristocráticos, cabía margen también para estrechar alianzas con otras tribus, toda vez en que se eligieron esposas de otros señorios.

Por su lado, los sacerdotes ocupaban más bien una posición shamauística, pues sus atribuciones comprendían la ejecución de las prácticas mágicas, y no sólo la custodia y el ejercicio de lo sagrado. No había una casta sacerdotal, ocupándose de las ceremonias del culto éstos o aquéllos sacerdotes propios para cada una.

La organización social comprendía capas con posición jurídica y condición económica escalonada: con una superior de los aristócratas, otra mediana y muy extensa de libres comunes, y una inferior de sirvientes. La autoridad jurídica y el poder armado coincidieron siempre con un cacicazgo. No así el sistema económico, fundamentado esencialmente en el laboreo agrícola y el aprovechamiento de los recursos minerales, y que parecen haber estado en manos, o en usufructo, de precisas capas o clases artesanales, especialmente dedicadas a ello.

La mujer, además de ocuparse del hogar y de la recolección vegetal, se injería, autónomamente, en varias ramas de la economía, algunas de efectivo peso sobre la organización social y cultural, como la obtención de la sal, la hilandería, y el comercio de los productos inherentes.

Un linaje numeroso era la finalidad del matrimonio. Parece al propósito, que las mujeres quimbaya hayan tenido culturalmente una disposición física,

psíquica y ética, favorable para el alumbramiento y la maternidad. Con ideas y creencias no siempre vagas, intentaban moldear las energías corporales y espirituales de su prole, y con tal mentalidad, pudo verosímilmente relacionarse también la costumbre de la deformación artificial del cráneo.

Acerca de tal usanza, Cieza de León atestigua: "Cuando la criatura nace le ponen la cabeza del arte que ellos quieren que la tenga: y así unas quedan sin colodrillo y otras la frente sumida, y otros hacen que la tenga muy larga; la cual hacen cuando son recién nacidos, con unas tabletas y después con ligaduras".

Todo esto, lo confirman los hallazgos arqueológicos, donde cabe observar sea cráneos que documentan un tipo de deformación artificial tabular oblicua, sea otros cráneos que la presentan tabular erecta, esto es, con una deformación del frontal y del occipital.

No era ésta sin embargo la sola deformación mágico-estética en uso entre los Quimbaya. No faltan, por ejemplo, datos acerca de la inutilización dentaria.

Vale la pena de mencionar al respecto una cabecita de cerámica, conservada hoy en el Museo Nacional de Bogotá, y en cuya cara la boca aparece entrecabierta, mostrando una dentadura horadada con modificaciones circulares, evidentemente para de-

jar puesto a incrustaciones de uno u otro material.

Más documentación viene de una mascarilla fúnebre áurea, encontrada cerca de Calarcá, y hoy en el Museo Británico de Londres. Aparte de su hechura esmerada, esta efigie de difunto presenta unos detalles fisionómicos cuidadosos, entre los cuales el principal es la boca. La mantiene entreabierta, mostrando una dentadura con mutilaciones de tipo mixto: en los dientes del arco superior aparece pues la técnica de la incrustación, en aquellos del arco inferior se le acompaña la técnica del limado. En ambos casos, la operación interesó los incisivos centrales y laterales, los caninos y aun los premolares. En el arco inferior, sobre el primer premolar derecho, queda indicada exactamente una incrustación.

Tuvieron vigencia también particulares deformaciones en las extremidades. Juan Bautista Sardella las describe así: "(Los indígenas quimbaya) traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquiras, que es unas cuentecitas menudas, muy iguales, blancas, parejas, y otro tanto encima del tobillo para que crien pantorrilla; lo mismo hacen en los brazos para criar molledo y lo mismo en las muñecas de los brazos".

Aún a este propósito, son numerosos los hallazgos arqueológicos de cerámicas antropomorfas, bien en postura sentada o

bien de pie, que presentan las extremidades deformadas; de lo cual se deduce asimismo haberse tratado de una costumbre muy frecuente entre las poblaciones prehispánicas del Viejo Caldas y del Quindío.

## VI.

Según Cieza de León, los Quimbaya "no tienen creencia ninguna; hablan con el demonio de la manera que los demás". Por tales frases, cabe deducir exactamente la presencia, en esta población, de una efectiva experiencia de lo sagrado, defendida por un vivo esoterismo. El comunicar con el demonio puede corresponder a las prácticas, o mágicas o religiosas, que en el mundo agrario suelen rodarse de ritualismo y misterios. Por otra parte, el arte quimbaya refleja un profundo sentimiento religioso de extensión comunitaria. En la cerámica y la orfebrería, ciertos motivos antropomorfos y antropozoomorfos, se refieren más de una vez a sus inquietudes ante la vida y la muerte, sus interrogantes acerca de uno o más principios no contingentes, concretados tal vez en seres divinos. Manifestaciones de esta idiosincrasia, eran creencias como aquella de atribuir facultades curativas a las aguas, tanto que, al sufrir alguna enfermedad, tomaban frecuentemente baños en ríos y fuentes; y aquella de la existencia de otra vida después de la muerte, a la cual



había que arribar con algunos recursos llevados de este mundo.

Los Quimbaya celebraban ceremonias colectivas, con el fin de propiciar el favor de los dioses obviamente sobre las cosechas y presumiblemente, también sobre otras actividades de su jornada terrenal. Se trataba bien de danzas rituales al compás de flautas y tambores, bien de cantos corales en los que ora expresaban las dificultades y necesidades de la tribu, ora rememoraban alguna hazaña de sus antepasados, bien de diurnas bebezones de chicha.

Un intenso paradigma sagrado y de renovación de la vida agraria, tenía entre otras, la fiesta en la que se reunían para tomar chicha y hacer orgía, después de lo cual se juntaban entre las mujeres, los hombres adultos y los muchachos, opuestas facciones que, al grito repetido de "bata-tabatí" —que según los cronistas significaría "ea, juguemos"— se arrojaban las unas contra las otras, hasta contarse numerosos los heridos y los muertos: sangre grata a los dioses del agro, y propicia al florecer de las mieses.

Entre estos indígenas tuvo notable extensión la práctica de los sacrificios humanos a las divinidades. Creían en particular que para ellas, fuese el corazón de la víctima la parte más agradable como ofrenda y esencial como alimento.

Si consideramos aquí lo que refieren los cronistas a propósito de ciertos ídolos de madera, constantemente orientados con la cara hacia el nacimiento del sol, al igual que las víctimas que se les deponían al pie, parece haberse tratado esencialmente de un culto a divinidades solares. Era pues el Sol que consumía rápidamente las entrañas y el corazón de los sacrificados, fueran ellos niños de poca edad, dejados en los cerros o adultos, cuyos cuerpos los sacerdotes colocaban en los límites de los cercados. Sobre la finalidad propiciatoria en favor de quienes mandaban hacer tales rituales, no cabe duda.

Entre los Quimbaya, la antropofagia no correspondía tanto al impulso de comer carne humana para saciar el hambre, cuanto resulta haber tenido —entre ellos como entre otros pueblos prehispánicos— un valor de rito con un fondo mágico y ético. Las víctimas eran selectas, o por su valentía personal, o por la pureza en la cual habían sido criadas, o por comulgar en algo con una entidad divina: esto obviamente, según patrones teológicos y cosmológicos arraigados en las costumbres hasta imponerse como verdades. Así, de tales víctimas se hacían pedazos y se daban de comer a cada uno de los convidados, quienes creían por ende apropiarse sus virtudes sacramentales, cualesquiera entre las que acabamos de sugerir.

La misma ofrenda de carne humana, de sangre, o de corazones a los dioses, presupone el principio fideístico y pragmático de que la ingestión de tales sustancias —fueren dejadas en su ámbito humano y animal, fueren transfiguradas y transpuestas ellas mismas a un ámbito divino— aumentaba las fuerzas, o al menos ciertas fuerzas, como aquellas generativas. De tales prácticas por su esencia y finalidad multiformes, se pasó al canibalismo entre los grupos, cuando el significado de comunión sagrada que tenía esta costumbre empezó a desvirtuarse y profanarse por la crisis ética que bien se evidenciaba en la frecuencia insólita de las contiendas externas e internas a las tribus.

Un cuidado particular tuvieron los Quimbaya en elegir dónde construir sus necrópolis, buscando ellos evitar sea la humedad sea que el agua inundase las bóvedas.

Por este motivo, las sepulturas se encuentran, en su gran mayoría, en lugares eminentes, como cuchillas, cerros, colinas. Su arquitectura corresponde a diferentes tipos. El más ordinario es cuadrangular, y de dimensiones y profundidad variables en proporción directa a la naturaleza del terreno excavado y a la cuantía de las riquezas que encierran. En uno de sus extremos queda la cámara, guardando los restos del difunto. Se desciende

a ella desde la superficie, por escaleras labradas en la tierra misma.

Otro tipo frecuente lo constituyen las tumbas de pozo, donde al fondo de un hoyo de 80-90 cms. de diámetro, y encerrada normalmente por un lado con lajas, se halla una pequeña bóveda sepulcral.

Al decir de los guaqueros, los entierros obtenidos en las vertientes del piso térmico frío, contienen ajuares de poco valor; al contrario, conservan piezas de orfebrería sobre todo aquellos localizados en el piso térmico templado, que fue por la verdad el más poblado de la región quimbaya. El número de indígenas que, por lo común, reposan en cada tumba, aquí varía de uno a ochenta. Por supuesto, los caciques y los aristocráticos se hallan enterrados en los sitios más escondidos.

El procedimiento de la momificación y del entierro de un cacique, merecía un cuidado, o mejor dicho un ritual, en el que se compendaban muchas de las creencias, no sólo escatológicas y manísticas, sino también de la entera visión del mundo de los Quimbaya.

El cuerpo se disecaba encima de una barbacoa, para extraerle la grasa, y se pintaba luego con bija, se le arreglaban sargas de chaquiras a los brazos y a las piernas, y se le adornaba con los objetos áureos que el señor con

más gusto había llevado en sus días pretéritos. Además se envolvía en algunas mantas de algodón, con el objeto de asegurarle una mejor conservación. Al cabo de varias semanas, los deudos lo llevaban a la sepultura.

Era costumbre usual, sacrificar allí mismo las mujeres predilectas y algunos sirvientes del cacique, para que cuidasen a su amo, como en ésta, también en la otra vida.

Finalmente, disponían alrededor de tal grupo las armas del difunto, las banquetas en las que había acostumbrado sentarse, los vasos en los que prefería beber; además cántaros llenos de chicha o vino, y cuencos con algunos alimentos: todo esto en el convencimiento de proveer a sus necesidades en el camino hacia el mundo de los muertos.

Por último, cerraban con lajas y maderos, y rellenaban el hoyo con las mismas capas de tierra que habían excavado. Encima, sembraban maíz: por ser éste el cultivo más frecuente entre ellos, o mejor por considerarlo también ellos, como muchas más poblaciones americanas, la teofanía esencial para su subsistencia organizada.

Una práctica local que llamó de cerca la atención de los Conquistadores, fue la exhibición —a la entrada de las casas de los caciques principales— de cabezas, manos, pies y aún de cuerpos embalsamados, de los enemi-

gos muertos en peleas. Algunas veces, los cráneos estaban recubiertos con cera, para reconstruir las partes blandas y conservar así los rasgos fisionómicos del héroe occiso.

No equivalía ésto solamente a dejar constancia de las acciones del cacique y de sus guerreros, y además del terror que habían sembrado en los enemigos, sino sobre todo, tal costumbre estaba conectada con la creencia —ya examinada en relación con los sacrificios humanos y la antropofagia— de que poseer la totalidad o aún una parte del cadáver de un enemigo valiente, conservado en forma que pudiese aparentar la vida, significaba disponer del valor mismo que el enemigo había tenido viviendo.

La autoridad de los señores dependía sobremanera del aparentar fuerzas extraordinarias, y del demostrarlas en las peleas: así que, por lo tanto, el cacicazgo tenía que regirse sobre las actividades bélicas.

Las escaramuzas y las razzias —sino propiamente las guerras abiertas—, así como entre los demás indígenas de América, también aquí fueron constantes y jugaron un papel básico en la organización social, técnica y didáctica, y en las manifestaciones psicológicas y religiosas.

La artesanía de trampas, propulsores, dardos y demás armas; la construcción logística de pa-

lenques y caminos; la conservación de cráneos y cuerpos embalsamados de los enemigos vencidos suspendidos a lo sumo de los tablados que fungían de santuarios; los sacrificios humanos, para los que muchas veces se destinaban los prisioneros; la costumbre de la antropofagia, coordinaba en la teoría y en la práctica con tales rituales; la difusión de la esclavitud, también interferente con la economía, las creencias y las instituciones mencionadas; el prestigio de los caciques, que dependían principalmente del saber pelear: estos y varios más rasgos culturales de las poblaciones autóctonas, padecieron y expresaron, al menos en parte, las consecuencias del estado de beligerancia radical, como hecho y como derecho, que había venido concretándose entre ellas y de una inseguridad individual y colectiva que, al parecer, había alcanzado aquí un grado máximo llegada de los invasores hispánicos. Resulta que estos indígenas se empeñaron hasta en varias razzias en el territorio de los cacicazgos vecinos, únicamente con el objeto de procurarse esclavos, bien por mano de obra, bien para los sacrificios a sus dioses tutelares: en un círculo cerrado, entonces, entre acción y reacción frente al idéntico fenómeno.

Su técnica bélica más frecuente, y tal vez más antigua, fue aquella de la lanza con el propulsor.

Acostumbraban también poner trampas en los caminos; excavaban para este fin hoyos profundos, en cuyo fondo sembraban púas envenenadas; además arreglaban piedras movedizas o maderos en lo alto de los bosques por donde sus enemigos tenían que transitar.

## VII.

Jorge Robledo se adentró paulatinamente en los valles habitados por los Quimbaya. Empezó con el conquistar las regiones cercanas, llegando por último en el corazón de este territorio. Los Quimbaya, en un comienzo, optaron por no resistir a la invasión y hasta salieron al encuentro de las huestes de Robledo, ofreciéndoles alimentos, mantas, oro.

Luego los indígenas se dieron cuenta de cuál hidalgúia era la con que se les correspondía, y mostraron señales de hostilidad. Robledo se hallaba en Cali; volvió rápido y mandó ahorcar al cacique de Apía.

Luego en territorio Quimbaya, fundó la ciudad de Cartago, nombrando las autoridades necesarias para dar seguridad a los valles conquistados.

En 1542 el poder estaba en manos del capitán Miguel Muñoz. Empezaron entonces los indígenas una rebelión sistemática, cumpliendo matanzas esporádicas de invasores, de otros indios sirvientes y de esclavos negros.

Descubrieron también espías de su propia gente —inclusive tres mujeres— en favor de los Conquistadores, y los eliminaron. Organizaron asimismo varias alianzas entre los pequeños cacicargos de la región, y aunque no siempre siguieron planes comunes en contra de los invasores, algunos caciques sí realizaron matanzas cuantiosas. La respuesta del capitán Muñoz fue mandar torturar dos caciques en la plaza pública, y luego arrojarlos a los mastines, para escarmiento de los rebeldes.

Así los Quimbaya se aplacaron, fueron repartidos en encomiendas, y una cierta calma duró hasta 1557.

En este año, el régimen de la encomienda se volvió insostenible, ocasionando motines en varios sectores de los vencidos. También en ese caso, la reacción de los Conquistadores, al mando del capitán Andrés Gómez, fue cruel, al incendiar poblados y cosechas de los inconformes. Derivó de allí una larga época de guerrillas y exterminio de los indígenas, hasta cuando los españoles lograron acabar con el levantamiento, cortando las vías de comunicación entre las tribus.

Al cabo de este drama, si por un lado unas cuantas peticiones —fuere por lo extemporáneo, fuere por las leyes de la Corona— merecieron a los encomendados mayor atención, por el otro, ya el número de los Quimbaya quedaba tan reducido y sus valores

culturales tan desmembrados, que sus días estaban contados.

La decadencia fue larga, y se entrelazó entonces la historia de los Quimbaya sometidos, con aquella de los indómitos Pixao.

Contra esa población, los españoles organizaron al menos cincuenta y dos expediciones en breves años, pero lo único que lograron fue diezmarla.

Y no fue suficiente. Perseguidos en sus mismos refugios, los Pixao extendieron sus embestidas hacia el norte, atravesando los parajes aledaños a Mariquita y a Ibagué, y superando luego los tránsitos de la Cordillera Central, irrumpieron en el valle del Cauca, asolando las haciendas de Buga, Cartago, Roldanillo; destruyendo las cosechas de maíz, degollando el ganado y llevándose prisioneros a los indios e indias que allí servían al Conquistador, cuando no les mataban.

En 1597, debido a los estragos por los Pixao, los vecinos de Cartago solicitaron la construcción de un fuerte; en 1605, se promulgó una ley, obligando a los encomendados a adquirir caballos y armas para la defensa colectiva. No consta, por otra parte, que Cartago fuese atacada, destruida o incendiada, no obstante que Fray Pedro Simón afirme textualmente: "Hicieron estos bárbaros una matanza en la ciudad de Cartago en 1607".

Las hostilidades duraron más de un siglo y produjeron letales

efectos sobre la población indígena del Cauca y del Quindío, pues si varios españoles —militares, colonos, encomenderos— hallaron allí la muerte, fueron primariamente los indígenas esclavizados —muchos de ellos Quimbaya— los que más sufrieron de las acciones de los Pixao. Ese transcurso de tiempo, sin embargo, fue preciso para que, al des poblamiento y la extinción en los valles patrios, se acompañase progresivamente un fenómeno de transfusión —la que podía darse en aquellas circunstancias— de la vitalidad quimbaya en la población y la cultura pixao, pues entre estos epígonos de las fortunas autóctonas, asumió validez social y constancia conductística, la práctica de raptar las mujeres quimbaya y engendrar hijos en ellas.

Antigua costumbre nativa, en la inminencia del ocaso.

### EPILOGO

Por una específica combinación de factores ecológicos e ideológicos, las tribus quimbayas

maduraron una respuesta cultural autónoma, a marcos económico-sociales y a horizontes artísticos, cuyas raíces se abundan en lo más característico de la etnohistoria americana.

En tal trasfondo, ellas vinieron desarrollando durante los tiempos antecedentes a la Conquista hispánica, amplias relaciones —en los rituales, en la organización social, en la economía y el arte— con las civilizaciones agrarias de Mesoamérica, de las Costas sobre el Mar Caribe, y de la región andina de este Continente.

Asimismo, el eclipse de los Quimbaya se señala en lo histórico y lo social —y bajo el aspecto racial no menos que por el legado cultural— entre aquellos de las demás gentes, que se extinguieron aquí tras el impacto de la Conquista.

Las comparaciones que cabe instituir en tales ámbitos, interesan pues todos los argumentos que hemos intentado reunir: con estos límites y en esta perspectiva, se entiendan las presentes notas.

### BIBLIOGRAFIA

#### A. CRONISTAS:

P. de Aguado, *Recopilación Historial*, Bogotá 1906.

J. de Castellanos, *Elegias de Varones Ilustres de Indias*, 4 vols., Bogotá 1955.

P. Cieza de L., *La Crónica del Perú*, 1a. parte, Bogotá 1971.

G. Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Asunción 1944.

L. Fernández de P., *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá 1941.

J.B. Sardella, *Relación del Descubrimiento de las Provincias de Antioquía por Jorge Robledo*, Madrid 1864.

P. Simón, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme*, 4 vols., Bogotá 1953.

#### B. CLASICOS:

J. Acosta, *Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada*, Bogotá 1901.

L. Arango, *Recuerdos de la Guaquería en el Quindío*, Bogotá 1924.

D.G. Brinton, *La Raza Americana*, Buenos Aires reed. 1946.

E. Restrepo T., *Estudios sobre los Aborígenes de Colombia*, primera parte, Bogotá 1892.

E. Restrepo T., *Los Quimbaya*, Bogotá 1912.

E. Restrepo T., *Ensayo Etnográfico y Arqueológico de la provincia de los Quimbaya en el Nuevo Reino de Granada*, Sevilla 1929.

#### C. OBRAS DE CONJUNTO:

L. Duque G., *Los Quimbayas*, en V.A., *Historia de Pereira*, Pereira 1963, 3-174.

L. Duque G., *Los Quimbayas: Reseña Etnohistórica y Arqueológica*, Bogotá 1970.

J. Friede, *Los Quimbayas bajo la dominación española: estudio documental 1539-1810*, Bogotá 1963.

F. Jaramillo M., *Sobre la cultura quimbaya*, Manizales 1955.

S.E. Ortiz., *Estudios sobre lingüística aborígen de Colombia*, Bogotá 1954.

J.M. Otero., *Etnología caucana*, Popayán 1952.

G. Reichel-Dolmatoff, *Colombia*, London 1965, 101-110.

M. Trimbom, *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca: estudio sobre la antigua civilización quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*, Madrid 1949.

#### D. ARTICULOS:

R. Correa., *Quimbayas y Pijaos*, "Boletín de Historia y Antigüedades" 8, Bogotá 1913, 613-616.

L. Duque G., *Los Pantagoras*, "Boletín Cultural y Bibliográfico" 6 (2), Bogotá 1963, 193-214.

J. Friede., *Aportación documental al estudio de la demografía precolombina: los Quimbayas*, "Revista Colombiana de Antropología" 11, Bogotá, 1962, 303-318.

J.T. Henao, *Los Quimbayas*, "Boletín de Historia y Antigüedades" 5, Bogotá 1907, 206.

J.T. Henao-S. Vélez., *Quimbayas y Pijaos*, "Boletín de Historia y Antigüedades" 8, Bogotá 1913, 613.

I.E.N., *Orfebrería Quimbaya*, "Espiral" 29, Bogotá 1950, 5.

E. Jiménez de M., *Lecciones de Prehistoria para primeros conocimientos: Los Quimbaya*, "Boletín de Arqueología" 2 (1), Bogotá 1946, 1929.

E. Jiménez de M., *Lecciones de Prehistoria para primeros conocimientos: Los Anserma*, "Boletín de Arqueología" 2 (4), Bogotá 1946, 333-342.

G.M. Manzini., *La mezcla étnica en América Latina: unas consideraciones*, "Saturio" 1, Quibdó 1976, 2-9.

J.M. Otero., *Los Indios Guanacas*, "Popayán" 26 (174), Popayán 1938, 2-7.

P. Rivet, *La influencia Caribe en Colombia*, "Revista del Instituto Etnológico Nacional" 1, Bogotá 1943, 55ss.

M.J. Umaña N., *Tribus indígenas del Valle del Cauca*, "Boletín de la Academia de la Historia del Valle del Cauca" 28 (116), Cali 1960, 340-345.

*Victoriano Lorenzo  
panameño insignia*

El estudio científico o metodológico de las personalidades históricas de la Patria requiere un acopio exhaustivo del material documental que sobre la totalidad de nuestro proceso existe disperso en Archivos y Bibliotecas de otras naciones, especialmente de aquellas a las cuales, por nexos políticos, estuvimos ligados por décadas y centurias.

Se impone una recopilación nueva, destinada al pueblo panameño, y no solo a contados y celosos eruditos —guardianes— del acervo tan nutrido y revelador que España y Colombia poseen; allí descansan bajo el polvo de los tiempos las claves para la comprensión integral de la historia ístmica.

VICTORIANO LORENZO es uno de esos grandes desconocidos de quien tanto se habla e interpreta sin que hayamos agotado las fuentes que nos aproximan a su verdad personal y a su significación en la coyuntura en que actúa, incide y se proyecta.

Para escribir sobre Lorenzo, propios y extraños han debido informarse mejor. A guisa de ejemplo, escuchemos algunas frases de Eduardo Lemaitre, el historiador colombiano que hace derisión de nuestro 3 de noviembre y que sin ambages ni empacho lamenta esos hechos cumplidos:

“Victoriano Lorenzo, que a derechas no sabía seguramente nada de liberalismo ni me-



nos de conservatismo, sino que apenas tendría un vago sentimiento de indio subyugado se unió a las guerrillas dispersas en que quedó convertido el flamante ejército "restaurador"; y en sus frecuentes incursiones alcanzó a producir no pocos dolores de cabeza a las fuerzas gobiernistas" (c.f. Lemaitre-Panamá y su Separación de Colombia, p. 433).

El mismo autor, ayuno de información equilibrada y de fuentes fidedignas, lo equipara a los delincuentes comunes tan en moda en Colombia,

"...que para evadir nuevo castigo y asegurar su impunidad se ampararon con banderas políticas y terminaron por convertirse en héroes legendarios del partido liberal."..., etc. (Idem p. 432)

Lemaitre y quienes como él piensan, cierto es, se atascan en una madeja de denuestos cuando se trata de abordar el tema panameño o sus personajes actuantes. Colombia, sin embargo, sigue hasta la fecha reclamando el tránsito gratuito de su flota mercante por aguas y tierras panameñas, invocando la protección de los Estados Unidos mediante el derecho que les ofrecían descaecidos y obsoletos Tratados desde el infamante Buneau/Varilla de 1903 hasta el Mallarino/Bidlack de 1846, que por dicha son ya letra muerta y rezuman el espíritu de épocas ampliamente superadas.

Volvamos a Lorenzo. Con él ha sucedido idéntico fenómeno que con la Separación: leyendas doradas y oscuras hacen torneo bibliográfico, disputándose los intereses y asumiendo los tintes de pasiones partidistas o de inconfesables apetitos políticos, amén de las antinomias que detractores y apologistas desarrollan sobre las actuaciones del mismo sujeto.

No pretendo en este somero escaqueo enjuiciar la personalidad de Lorenzo ni someterla al examen severo del procedimiento historiográfico. Mas no cabe duda de su vigencia por su actitud, por el afán rayano en la obsesión de liberar a los marginados de moldes opresores (es la versión nuestra del "sentimiento de indio subyugado"); de llevar a las masas irredentas, campesinos e indios, una voz de estímulo para salir del marasmo total e incorporarse con toda justicia y derecho a la vida nacional entonces en ciernes.

Es el guerrillero de la sierra de Coclé que desciende al llano a librar sangrientas jornadas por la liberación de su terruño.

Huelga decirlo, creemos que Victoriano Lorenzo, como probablemente tampoco sus jefes militares, estaba persuadido de que luchaba por la separación del Istmo. Su objetivo capital y chispa de la guerra civil que asolaba a Colombia, era la insurgencia contra los regímenes conservadores, habitualmente descritos

“de persecución, represión de libertades individuales y desolación material y fiscal”.

Pese a ello, no se agota el testimonio que de él hagamos cuando hoy nos congregamos a rendirle tributo de panameñidad, tradúzcase, de perpetuar su bandera que fue de reivindicaciones, a los setenta y cinco años de su inmolación.

La Patria, necesita figuras, símbolos sobre los cuales andar el ansia incontrolable de ser en autenticidad.

Hemos dado vuelta a un recodo del devenir ístmico. Lorenzo grita desde los albores del siglo, sin remilgos conceptuales ni disquisiciones de abstracción inaccesible, sino en el léxico simple de sus frases recogidas al paso por uno que otro escritor acucioso, que el panameño, en el cuadro del mundo americano, está llamado a desempeñar un papel preponderante en las modificaciones sociales que actualmente se verifican. Acceso a los bienes de la ciencia, de la cultura, de la técnica de quienes siempre fueron los ignorados, rezagados por el carro de la civilización y que, con Lorenzo por portavoz, piden la atención que eras de abandono les negaron deliberadamente.

Incompleto, desdibujado está aún nuestro VICTORIANO LORENZO. Documentos diseminados, cartas encontradas al azar, declaraciones de viva voz de al-

gún anciano que le vio pasar entre los bohíos interioranos en el fragor de la campaña, informaciones de retazos nos llegan de él.

Como modesto aporte a la reconstrucción de sus rasgos de indio de guerra y panameño raizal, redactamos nuestra monografía que es una ofrenda a su memoria. Al mismo tiempo quiere este trabajo elevar un petición formal al Ilustre Gobierno de la República de Colombia, a través de su Embajada acreditada en Panamá, para que los historiadores tengamos al fin abierto el expediente del Consejo de Guerra que se ventiló en Panamá al indómito hijo de la cordillera. Así, con la majestad de una verdad seria, seamos capaces de glosar sus ejecutorias y, específicamente, su participación en la Guerra de los Mil Días hasta su muerte en el patíbulo que le erigieron sus enemigos.

El expediente reposa en Bogotá. ¿No es acaso un patrimonio de nuestra secuencia histórica, un legajo documental valioso al cual tenemos legítimo derecho de estudio sin resquemores ni temores?

Estructuro estas reflexiones acotando el documento que Jacobo Alzamora escribió en Penonomé en enero de 1944. Alzamora, lugarteniente de las huestes liberales al mando de Porras, Lorenzo y Herrera, recoge en él sus reminiscencias, cuatro décadas

después de los acontecimientos que narra.

El original del documento se halla en la Biblioteca Nacional de Panamá. Fui puesto en relación con el manuscrito por gentil deferencia del Profesor Manuel Octavio Sisnett, investigador incansable y quien ya lo cita y menciona brevemente en su monumental obra BELISARIO PORRAS O LA VOCACION DE LA NACIONALIDAD.

A nuestro leal saber y entender, el comentario y esbozo que presentamos a los lectores, es el primer análisis del documento completo, fuente primerísima de la cual, colegimos atributos psicológicos y cualidades humanas del General Lorenzo. Confiamos en que contribuimos, junto a plurales trabajos de similar índole, a la recomposición integral de la vida y obra de Lorenzo. Ya en vías de ser acometida, la historia penetrante y pausada de la Patria, es tarea urgente para auscultar las raíces que nos confieren autonomía y ente propio.

Setenta y cinco años nos distancian del doble suceso de la Fundación de la República y del execrable preámbulo de Lorenzo ajusticiado. Una indagación honda urge de los acontecimientos medulares que, al romper el siglo actual, tejieron la malla del advenimiento de la era republicana, las negociaciones del Canal y la cesión de buena parte de nuestro territorio que al fin está en cami-

no de recuperación y regreso al hogar nacional.

El documento de Alzamora ostenta el título de **REMINISCENCIAS DE LA GUERRA DE LOS MIL DIAS POR EL COMANDANTE JACOBO ALZAMORA, AÑOS 1900-1902.**

Atribuye la causa del conflicto a la dictadura centralista de Rafael Núñez, como premisa esencial de los sucesos que tuvieron a Colombia y al Istmo por cruento escenario.

Vencedor Sanclemente, su gobierno se prolongó hasta el 31 de julio de 1900, tomándolo José Manuel Marroquín.

Sigue un período de sevicias contra las figuras del proscenio liberal.

La primera revuelta contra el estado de cosas la inicia en Santander el connotado Rafael Uribe Uribe.

Entre tanto, los liberales panameños piden la presencia de Belisario Porras, a la sazón en Nicaragua, a fin de dirigir la contienda en el Istmo. Pronto tendrá Porras los auxilios nicaragüenses, gracias a la colaboración del General José Santos Zelaya.

Toma de Penonomé por los liberales.

En el lapso, Porras y sus seguidores desembarcan en Punta Burica, Chiriquí, con la unión de los chiricanos partidarios de la causa.

De igual manera, en Aguadulce se le incorporarán las fuerzas colesanas y se organizan los batallones para emprender la marcha hacia la Ciudad de Panamá.

Nombramientos de Porras:

Carlos A. Mendoza,  
Secretario de Gobierno

Eusebio A. Morales,  
Secretario de Hacienda

General Emiliano Herrera,  
Jefe de Operaciones.

En sus Memorias, Porras deja claramente establecido que la serie de campañas se encaminaba a un solo objetivo: Panamá (véase Belisario Porras, Memorias de las Campañas del Istmo, 1900- p. 189).

Avanzada sobre Antón y Bejuco. En este último poblado, las fuerzas quedan acantonadas durante dos meses, en espera del ataque del ejército del Gobierno.

La ofensiva se cumplió por Punta Chame, infligiendo los liberales una sonora derrota a los gobiernistas que huyen en retirada. Hundimiento del vapor La Luisa.

Alzamora narra con detalle el combate de Bejuco el 8 de junio de 1900 y el célebre de la Negra Vieja. Elogia la intrepidez de Porras y la estrategia para dirigir el ejército.

No obstante las numerosas bajas liberales con un campo sembrado de cuerpos acribillados por la metralla conservadora, el triun-

fo fue del liberalismo, en sus palabras:

"...lo mas granado de la juventud innovadora pletórica de esperanzas, y llena de optimismo defendiendo los más bellos ideales y ofrendando con sus vidas en aquel combate fiero que quedará impreso en los anales de la historia" (Doc. p. 32).

Se aleja de nuestras intenciones realizar una descripción de los hechos significativos y mas salientes de la Guerra civil. Basta señalar aquellos que permiten salir a escena a Victoriano Lorenzo, personaje central de este estudio.

En Bejuco surge la figura de Lorenzo, quien se presenta ante Porras con doscientos hombres y le dice:

"doctor Porras, yo uno de los campesinos mas humildes, vengo ante usted a traerle mi pequeño contingente como liberal que soy..." (Doc. p. 36).

En el acto, Porras le asciende al rango de Capitán de Compañía, respondiéndole orgulloso:

"Por ese patriotismo tuyo... por esa firmeza en tus convicciones" (Doc. id).

El ejército se divide en marítimo y terrestre para ejecutar el propósito de entrar a Panamá.

Uno de los principales escuadrones será precisamente el de Lorenzo y el del General Manuel Quintero Villarreal, a cuyas ór-

denes estaban los Libres de Chiriquí.

Cruzan Chorrera, bordean el río Aguacate. Arrayán y Farfán conocen el paso de las huestes liberales.

En el combate de Corozal, Alzamora es herido por lo cual recibe el grado de Capitán.

Errores de táctica bélica condujeron a la hecatombe del Puente de Calidonia, el aciago 24 de julio de 1900, con un saldo horrible de mas de quinientas bajas de la juventud liberal.

El autor del documento critica acerbamente la desunión del alto mando liberal e inculpa estas discrepancias de haber causado tal desastre militar y el altísimo precio de aquellas vidas panameñas. El propio Porras confirma tal aseveración cuando anota las frases que reproducimos:

“En las relaciones de Herrera conmigo se veía ya que había lagunas, soluciones de continuidad, pero yo no me daba cuenta de la causa de ello, ni percibía quiénes de los que le rodeaban podían fomentar divisiones entre él y yo” (Porras, B. Memorias... p. 205).

El revés del Puente de Calidonia redujo a escombros a los combatientes a la vez que corroyó las ilusiones de los panameños que en ellos depositaron la misión apremiante de redimir al Istmo de la dictadura (remitimos al Doc., p. 41).

En medio del golpe asestado a los suyos, Alzamora ve en Victoriano Lorenzo una esperanza seria para cuando se reencienda la llama revolucionaria; custodio de las escasas municiones restantes, hombre de confianza de sus superiores que regresa a las montañas a aguardar días mejores para hacer concreto el ideal que estaba a punto de desvanecerse.

Uno de los temas de mayor controversia es el que atañe al exacto lugar de nacimiento del Cholo Lorenzo. Con el testimonio de Alzamora, tenemos la certeza de zanjar esta disparidad de los historiógrafos y aclarar las dudas que se han cernido sobre el sitio donde por vez primera nuestro héroe viese la luz. Acotamos lá página 43 del relato:

“Victoriano Lorenzo nació en el lugar de Hierba Buena, corregimiento de Pajonal, entre jurisdicción de Penonomé, límite con el distrito de Antón.

El no tenía ninguna instrucción ni preparación alguna ni era militar. Victoriano tenía su finca de cafetal, caballos y ganado vacuno. Fue mucho tiempo gobernador de los indios de Penonomé” (Doc., p. 43).

En una riña en defensa propia, Lorenzo disparó de muerte contra Pedro Espejo quien en resquemores lugareños, pretendía despojarle de sus bienes en la hacienda.

Es conocido que Lorenzo fue enviado a cumplir pena en el Presidio de Panamá. Su estancia en la cárcel le brindó la ocasión de aprender a leer y escribir. Posteriormente fue ordenanza en una oficina y finalmente el Obispo le encomendó el cargo de Gobernador Indígena como se estilaba en esos entonces,

“...y como tal tenía prestigio y dominio sobre los indios que lo acataban” (Doc., p. 44).

Otro enemigo personal de Lorenzo y que respondía al nombre de Rosa Ríos le denuncia ante las autoridades de Penonomé, el Alcalde Laurencio Jaén Arosemena y el Jefe de la Plaza José María Núñez Roca. Las acusaciones —no sin fundamento— consistían en que Victoriano ocultaba en su domicilio rifles y pertrechos provenientes del Puente de Calidonia.

Durante la pesquisa oficial, la mujer del indio escapó a las montañas, lo que no fue óbice para que un pariente suyo sufriera indecibles torturas a manos de los representantes de la ley. A lo anterior siguió una ola de atropellos y desmanes en la comarca.

Indignado, Lorenzo convence a sus amigos y allegados para reemprender la guerrilla contra las depredaciones de los godos, en los términos que Alzamora cita,

“para reivindicar nuestros derechos, aunque sea cada cual con sus escopetas, machetes y flechas” (Doc., p. 52).

Pronto reúne a más de trescientos alzados. Las noticias del nuevo brote revolucionario movilizan desde Panamá al Batallón Quinto de Cali que vino a hacerles frente en El Larguillo, resultando muertos sus capitanes. El resto de la tropa se desbandó desmoralizada.

Los liberales de Lorenzo, estimulados, le nombran Coronel. En esta circunstancia, Alzamora se une a los seguidores de Lorenzo y les ofrece entrenamiento y nociones de estrategia bélica.

El sitio de Penonomé tiene como colofón un enfrentamiento con los refuerzos gobiernistas que traían de Panamá la orden expresa de liquidar a las

“...cuadrillas de bandoleros como se titulaba a los que andaban con Victoriano” (Doc., p. 57).

mientras que Alzamora les da el sonoro nombre de

“defensores del partido liberal” (Doc. idem).

El autor a quien debemos la secuencia documental reitera sus conceptos elogiosos y limpia la imagen de Lorenzo del oprobio que sobre ella se ha cernido: hombre de finas maneras, hospitalario y justo, pero también recio y duro cuando trata a los vencidos.

Alzamora recibe de Lorenzo el nombramiento de Secretario de la Comandancia y Jefe de los Retenes.

Otro episodio digno de mención es el campamento en La Negrita y las guerrillas continuas para ahuyentar al enemigo en esas proximidades. El contingente de Lorenzo en La Negrita es reforzado por Manuel Antonio Noriega quien, recompensado por su gesto, se ve ascendido a General de División.

Sucesos decisivos son la batalla de Muerto del Gago, el sitio de Aguadulce y el retorno de Porras con renovados bríos; la llegada del Almirante Padilla al puerto de Tonosí y la consecuente fusión de los beligerantes con el ejército de Porras en La Albina de Antón.

La lectura minuciosa del documento deja traslucir la permanente discrepancia y celos entre Porras y el General Herrera a la cual aludimos arriba. La fricción por la primacía en el mando militar originó frecuentes reyertas. Ambas figuras son polarmente distanciadas en sus actuaciones por Alzamora cuando añade:

“...el doctor Belisario Porras, quien fue el alma mater del liberalismo y de la Revolución”.

A renglón seguido, refiriéndose a Lorenzo se lee,

“Herrera terminó por entregarlo a sus victimarios con el Tratado del Wisconsin” (Doc., p. 91)

Un hecho importante es el hundimiento del vapor “Lautaro” frente a la Isla Flamenco en la Bahía de Panamá por el Padi-

lla donde perece el General Carlos Albán.

El 23 de febrero de 1901 tuvo lugar el Combate de Aguadulce; los conservadores huyeron desparvoridos hasta Chiriquí, siendo alcanzados y reducidos por el General Quintero en los llanos de San Pablo (remítase al Doc. p. 103).

La Marcha sobre David, a raíz del hecho precedente, es consiguado por los protagonistas y escritores como uno de los puntos claves del movimiento liberal.

En una ofensiva renovada, el ejército victorioso aspira a conquistar Panamá y someter la ciudad.

Y aquí la Historia tendrá mucho de que ocuparse. Herrera aceptó incondicionalmente el Tratado de Paz que le propuso el Gobierno.

Alzamora impugna abiertamente su firma, la negociación de la cual el pueblo no fue enterado y menos consultado; los presagios nefastos caían sobre el Istmo: el juicio de Lorenzo, la presencia norteamericana para abrir la ruta de los mares y, al extremo de la guerra civil, la clarinada de la Separación de Colombia bajo el amparo y garantía de los Estados Unidos.

El ominoso Tratado del Wisconsin, de 21 de noviembre de 1901, fue firmado a bordo delacorazado de ese nombre de la armada de guerra de Estados Unidos. Estamparon sus firmas, en

representación y nombre de los liberales Eusebio A. Morales y el General Herrera; por los conservadores firmaron el General Alfredo Vásquez Cobo y Víctor M. Salazar.

“...con la cláusula estipulada de entregar al General Victoriano Lorenzo para que después fuera víctima propiciatoria de sus victimarios fusilándolo vilmente en Panamá por supuestos delitos...” (Doc., p. 108).

Alzamora emite un juicio que la historia panameña escudriña como enigma que está por resolver y que, quizás, sea esclarecido cuando poseamos las copias del expediente del Consejo de Guerra:

“Pero el gobierno solo le temía a Victoriano Lorenzo; porque si no lo hubiesen entregado, todavía estuviera en nuestras selvas y nuestras montañas dándole quehacer a los conservadores, como el león embravecido sacudiendo su melena hirsuta ...Sí, murió el León coclesano y en sus últimos estertores de su agonía temblaron nuestras montañas ...Aquello fue imperdonable sí, en los anales de nuestra historia será un baldón y una mancha eterna para los conservadores” (Doc., p. 108, 109).

¿Cuál era en definitiva el delito militar que se le imputaba?  
¿Dónde las acusaciones, dónde las pruebas?

Se liquidó a un hombre, pero jamás con él fue cancelado su ideal. Con el supliciado no se suplantaron las esperanzas, pero se plantaba (para parodiar al poeta Ernesto Cardenal) se plantaba la simiente fecunda de la rebelión nacionalista inextinguible.

Desde la muerte de Lorenzo a la proclamación de la República transcurrieron cinco escasos meses y en ellos se acumularon elementos inmediatos y de extenso lastre que impulsaron a los panameños a cumplir el sueño del siglo diecinueve: el de determinación y autonomía política.

Jacobo Alzamora omite los detalles del juicio en el Cuartel de Chiriquí. En cambio, abunda en detalles sobre la captura. Helos aquí:

“Cuando dieron la orden de captura, habían premeditado embriagar a Victoriano y quitarle el arma; pero él con su embriaguez no pudo fugarse y evadirse de las garras de sus enemigos; porque cuando llegó a tener cabal juicio, ya estaba a bordo del Wisconsin, y así pudieron vencer al León coclesano; de lo contrario no lo habrían vencido nunca...” (Doc., p. 109).

Traicionado por uno de los suyos, a quienes rindió obediencia, disciplina y confianza, Alzamora estima que “odio, emulaciones y envidia” pueden ser las únicas explicaciones del asesinato de Lorenzo y que a menudo esas pasiones humanas



“...ejercen su papel importante en la historia” (Doc. idem).

En la tarea de historiar no se puede adoptar posturas absolutamente imparciales. La Historia es con la Filosofía el eje de las ciencias humanas, inexactas pero ciencias. Cuando se trata de hombres que emiten juicios de valor sobre las actuaciones y palabras de otros hombres, se mezcla sin remedio la subjetividad.

Pero sí cabe decir, hasta donde los documentos permiten hacerlo, que el espíritu aguerrido de Lorenzo pervive y se debate en el pueblo panameño que, en los momentos que vivimos, conquista una de las metas —que no la última— por su total liberación, por su independencia político-económica de tutelajes extranjeros.

Tres cuartos de siglo más tarde, sigue peleando Lorenzo; ya se ha convertido en figura telúrica de nuestro Istmo y mentor de unas de las evoluciones por la entidad y subsistencia de la Patria.

El retrato de Victoriano Lorenzo es el que se proyecta y reclama instrucción, salubridad y caminos de penetración; que el hontanar del panameño sea de autenticidad para fortalecer la Patria grande; que sepamos esgrimir nuestra verdad como una espada y el país bisoño sea respetado por las grandes potencias del globo.

La lucha de Lorenzo no ha concluido. Su impagable holocausto exige posiciones analíti-

cas e importa un pensamiento penetrante de un pueblo como pocos sometido a los vaivenes de tendencias y corrientes que nos distorsionan y alienan.

Alienar es ser o hacerse en otro, por otro. La esencia que buscamos en la historia y en el presente con el pensamiento es la única que nos hará ser y hacernos nosotros mismos.

La Patria de Victoriano Lorenzo, indio pertinaz, es la de honddura, la misma por la cual Justo Arosemena vertió de su pluma las brillantes páginas del Estado Federal; por ella se entregaron los estudiantes en 1964; los Méndez Pereira y Moscote fundaron la Universidad de la Colina, faro avizor y baluarte de nuestra idiosincrasia y valores; por ella el pueblo libra durante casi ocho décadas la desigual contienda por el reconocimiento de nuestro derecho a fin de que resplandezca el argumento de la razón que siempre nos ha asistido.

Victoriano Lorenzo es un reto a las generaciones actuales pensantes de Panamá; insta a prolongar y poner en evidencia la inspiración social que le arrancó al remanso del Cacao y La Trinidad, le llevó a ser el nuevo Urracá, guerrillero libertario y le condujo a morir con dignidad en Las Bóvedas para entrar al panteón de los próceres nacionales el 15 de mayo de 1903.

Panamá, 15 de mayo de 1978  
Año LXXV de la proclamación  
de la República.

# OLIMPIA TEJEIRA DE QUIROS

## *Nacionalidad y extranjería*

### INDICE

- I. Introducción
- II. Nacionalidad y Extranjería
  - 1. Evolución Histórica y Social
  - 2. Conceptos Jurídicos
- III. Nacionalidad y Extranjería en las Constituciones Panameñas
  - 1. Constitución de 1904
  - 2. Constitución de 1941
  - 3. Constitución de 1946
  - 4. Constitución de 1972
- IV. Conclusión  
Bibliografía
- I. INTRODUCCION

Con el propósito de desarrollar en una forma lógica el tema "Nacionalidad y Extranjería",

desde el punto de vista de la Ciencia Política, pasaremos revista primero a algunos conceptos que sobre la "Nación" y el "Estado" han sido expuestos por hombres que, por sus pensamientos, doctrinas o acción, se han destacado en la historia o en la investigación de las ciencias sociales.

Hitler identifica la raza y la nación como una misma cosa. Así expresa "...Desde el momento en que la nación, o mejor dicho, la raza, no es cuestión de idioma sino de sangre, sólo sería posible hablar de germanización si el proceso pudiera alterar la naturaleza de la sangre de la persona sometida....." (1)

(1) Hitler, Adolfo, Cit. de Cit., Quintero, César A., Principios de Ciencia Política, pág. 78.

Esta concepción nos parece totalmente absurda, ya que muchas naciones están integradas por una fusión de razas. Es explicable que, con esta mentalidad, haya llevado Hitler a la humanidad a una conflagración mundial.

Stalin define a la nación como "...una comunidad estable, históricamente formada, con identidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura". (2) Niega que la raza sea un elemento constitutivo de la nación y acepta que, por tratarse de un fenómeno histórico, sus fundamentos son susceptibles a cambios.

Duguit manifiesta "...Es incontestable que hay que buscar los elementos constitutivos de una nación en la comunidad de tradiciones, de aspiraciones, de necesidades; en el recuerdo de las luchas emprendidas, de los triunfos alcanzados y, sobre todo, de las penalidades soportadas por una causa común". (3)

El literato Ernesto Renán, en su afamado discurso "¿Qué es una nación?" expone que la nación es una formación histórica y que no es la comunidad de

raza ni de idioma lo que hace de un pueblo una nación, sino "el sentimiento de un pasado común ya sea de hazañas y de glorias, o bien de sufrimiento y sacrificio, junto con el deseo de vivir juntos en un mismo Estado y de transmitir su legado a la posteridad". (4)

En cuanto a las definiciones del Estado, comenzaremos con la que dio el padre de la Ciencia Política, Aristóteles, quien vivió en los años 384 al 322 A.C. "...una unión de familias que tiene como fin una vida perfecta e independiente". (5) Podemos observar que con la expresión "independiente", hace despuntar Aristóteles el concepto al que, muchos siglos después, Bodin le daría el nombre de "soberanía".

A principios del siglo XVI, Maquiavelo incorpora el vocablo Estado a la literatura política. En su libro "El Príncipe" expone que "...Todos los poderes que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres son ESTADOS y son bien monarquías o repúblicas". (6)

Jean Bodin, a fines del siglo XVI, concibe al Estado como "...una asociación de familias y sus posesiones comunes, gobernada por un poder supremo y

(2) Stalin, José, Cit. de Cit., Quintero, César A., Op. Cit. pág. 81.

(3) Duguit, León, Cit. de Cit., Quintero, César A., Op. Cit. pág. 82

(4) Quintero, César A., Op. Cit. pág. 82

(5) Quintero, César A., Op. Cit. pág. 62

(6) Maquiavelo, Nicolás, Cit. de Cit., Quintero, César A., Op. Cit. pág. 58s,

por la razón". (7) Ya en esta definición hace aparecer la idea de "soberanía", con la terminología poder supremo.

Y dice Dabin "...Pero el uso, que es el gran maestro en materia de lenguaje, ha consagrado la palabra Estado para significar el concepto de agrupación política suprema". (8)

Muchos utilizan los términos Nación y Estado como sinónimos. Mas, según los pensamientos aquí expuestos, podemos concluir que hay diferencias fundamentales entre estos dos conceptos.

Una nación está formada por un territorio cuya población tiene aspiraciones colectivas y tradiciones comunes, además de otros aspectos que, aunque no sean sustanciales para formar la nación, pueden estar presentes, como unidad de credo, raza común, igualdad de idioma y otros elementos que unen a sus integrantes. Sin embargo, no es necesario que tenga gobierno ni soberanía para lograr su existencia.

En cambio, los elementos esenciales de un Estado, como lo expone César Quintero en su libro "Principios de Ciencia Política", son: "...1. Población, o sea un grupo considerable de seres humanos; 2. Territorio, esto es, una área definida sobre la su-

perficie de la tierra en la cual reside permanentemente la población; 3. Gobierno, es decir, una organización política a través de la cual la voluntad o la ley del Estado es expresada y administrada; 4. Soberanía, o sea la supremacía del Estado sobre todos los individuos y asociaciones dentro de él, y la independencia del Estado de todo dominio legal externo.

"La ausencia de cualquiera de estos elementos destruye el Estado. Todos ellos deben existir en combinación". (9)

Hemos considerado oportuno exponer aquí estos conceptos, ya que la Nacionalidad, desde el punto de vista sociológico, es el vínculo que existe entre un individuo y la Nación, y desde el jurídico, es el que lo hace miembro de un Estado. Extranjería viene a ser lo opuesto a la Nacionalidad.

## II. NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA

### 1. Evolución Histórica y Social

El significado histórico de la nacionalidad está vinculado estrechamente a su carácter sociológico. Es el sentido de solidaridad de una comunidad, logrado a través de la convivencia, que crea una conciencia colectiva y

(7) Quintero, César A., Op. Cit. pág. 63

(8) Dabin, J., Cit. de Cit., Quintero, César A., Op. Cit. pág. 59.

(9) Quintero, César A., Op. Cit. págs. 64 y 65.

que tiene unidad de lenguaje, de historia, de tradiciones y de aspiraciones. Es decir, la nacionalidad no se improvisa sino que se va formando a través de la historia.

Que el concepto de nacionalidad es relativamente nuevo, si nos trasladamos a la época más remota, nos encontramos con este sentimiento representado en la conciencia colectiva, en el afecto y en la adhesión que sentía el hombre primitivo por su clan o tribu.

Indudablemente los griegos y los romanos no tenían la concepción moderna de la nacionalidad. Sin embargo, ésta se manifestaba en el amor y en el poderoso sentimiento de solidaridad que ellos le profesaban a su comunidad.

En las sociedades primitivas, los vínculos se establecían por la unidad de sangre y de culto. Los que quedaban fuera de esta clasificación eran considerados como extranjeros.

Los extranjeros quedaban excluidos del amparo de las leyes que protegían a los ciudadanos. Aun en los pueblos más civilizados y de mayor cultura jurídica, como los griegos y los romanos, esta práctica era inicua. Se les impedía, en caso de ser acusados de algún delito, recurrir a la justicia, y eran inhumanamente castigados sin previo juicio. Ni siquiera podían presentarse como testigos.

Este procedimiento inclemente tenía una explicación histórica. Los códigos civiles y morales de esa época, eran dictados por los preceptos que imponían las religiones. Dentro de ese criterio, las personas que vivían fuera del territorio donde habían nacido, además de no tener con la comunidad donde residían vínculos de sangre, habían abandonado sus familias y sus dioses. Como los cultos eran propios de cada ciudad, no podían aceptar que entrasen a sus templos personas extrañas.

A escasos siglos de la era cristiana, principalmente en Atenas y Roma, se hicieron menos rígidas estas prácticas antiguas, dando origen a las primeras normas jurídicas para los extranjeros. Estas no les daba el derecho de participar en el culto a sus dioses. Realmente no se basaban en ideales altruistas de lo que era justo, sino más bien en consideraciones materiales, cuando el extranjero era rico y honrado, para que pudiera comerciar y adquirir bienes. Sin embargo, debe reconocerse que fue éste el primer paso para la integración del extranjero al Estado.

El derecho de Roma instituyó el *jus sanguinis*, que da al individuo el derecho de tener la nacionalidad de sus progenitores, sin importar su lugar de nacimiento.

Los germanos, por mucho tiempo siguieron este sistema.

En la Edad Media, durante la época feudal, se estableció el *jus soli*, que tiene su origen en la importancia que en ese tiempo adquieren los lazos que unen al individuo y al territorio en que nace. Este concepto reemplazó al anterior, hasta que, en 1804, con el Código de Napoleón, vuelve a cobrar vigencia, sobre todo en el continente europeo. En nuestra época se puede decir que la mayoría de los Estados siguen un sistema mixto.

Algunos acontecimientos históricos vienen a influir en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales del extranjero, adquiriendo importancia el problema. Entre estos podemos recordar las cruzadas en la Edad Media, que pusieron en contacto a los pueblos orientales y occidentales. Siglos más tarde, los grandes descubrimientos, que abrieron nuevas rutas y crearon nuevos mundos. También contribuyeron las corrientes migratorias provocadas por las dos guerras mundiales que han tenido lugar en el siglo XX.

La Revolución Francesa, con la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", da las pautas para establecer la igualdad civil. El sólo hecho de ser humano, hace al hombre acreedor a tener derechos y deberes para con el Estado.

Es en Francia, en los albores del siglo XIX, cuando la nacionalidad pasa de la etapa sociológica a la jurídica. Es realmente

entonces cuando adquiere la importancia que tiene en la actualidad. Comienzan las legislaciones sobre los derechos de extranjería.

Ya en pleno siglo XX, en 1930, tuvo lugar en La Haya la conferencia de "Codificación de Derecho Internacional", auspiciada por la Sociedad de Naciones. Se trataron de uniformar las legislaciones internacionales en los aspectos de la nacionalidad. No pudieron llegar a un acuerdo y al final sólo se hicieron recomendaciones para que todos los Estados adopten medidas de carácter legislativo, tendientes a facilitar a los individuos la solución de los conflictos de nacionalidad.

Después de estas consideraciones, podemos advertir que no es sino en la Edad Media cuando se instituyeron normas internacionales para la protección del extranjero, que demoraron en cristalizar hasta fines del siglo XIX.

Los principios de Nacionalidad y Extranjería han ido evolucionando a través de la historia. Los extranjeros fueron adquiriendo, lentamente, derechos que los sacaron de las condiciones infrahumanas en que habían vivido por mucho tiempo.

## 2. Conceptos Jurídicos

La nacionalidad jurídica, es el vínculo que liga al individuo con un determinado Estado y le

señala los derechos y deberes que la legislación le confiere. También se aplica a cosas que pertenecen a un Estado. Por ejemplo, un barco que lleva la bandera panameña se considera de nacionalidad panameña.

Como la nacionalidad es fundamentalmente un **status jurídico**, es relativamente fácil adquirirla, perderla, cambiarla e incluso readquirirla. Una serie de circunstancias pueden determinar la necesidad de cambiar de nacionalidad, entre ellas los sentimientos y la convivencia con otro pueblo. Las legislaciones americanas y europeas aceptan actualmente que se adquiriera una nacionalidad distinta a la de origen. Cada Estado tiene su propia legislación al respecto y no todos siguen los mismos principios.

Unas de las bases en que se fundamentan las constituciones modernas para reglamentar la nacionalidad, son los antiguos principios del **jus soli** y del **jus sanguinis**, que hemos descrito anteriormente. Algunos Estados se inclinan por el uno o por el otro, pero en su mayoría, como ya lo expusimos, siguen un sistema mixto.

En el derecho público moderno, la nacionalidad no sólo se adquiere de manera **natural** u **originaria**, que es la de nacimiento, sino también por **adopción** o **derivativa** que es la que se logra mediante la naturalización.

Es extranjero el individuo que, conservando la nacionalidad de su Estado de origen, reside en otro. El derecho de extranjería es el conjunto de normas jurídicas que regulan sus derechos y deberes dentro del territorio en que viven. Estas normas pueden encontrarse dentro de las constituciones o pueden ser objeto de legislaciones especiales.

Un extranjero debe respetar la constitución y las leyes del país donde se encuentra, ya sea como residente o transúnte. Antes de hacer cualquier transacción jurídica, debe investigar los derechos que le confiere la legislación vigente del Estado para saber si legalmente puede ejercerla.

Cuando un individuo no está amparado por las leyes de ningún Estado, ya sea por haberle sido retirada su nacionalidad o por cualquier otra causa, es extranjero respecto a todos los Estados del mundo y se le califica como **apátrida**.

### III. NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA EN LAS CONSTITUCIONES PANAMEÑAS

#### I. Constitución de 1904

En la Constitución de 1904, con una gran amplitud de criterio, no se hace diferencia alguna entre el panameño por nacimiento y por naturalización. Así dice en su Título II, Nacionalidad y Ciudadanía:

“ARTICULO 6o. Son paameños:

1o. Todos los que hayan nacido o nacieren en el territorio de Panamá, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres;

2o. Los hijos de padre o madre panameña que hayan nacido en otro territorio, si vinieren a domiciliarse en la República y expresen la voluntad de serlo;

3o. Los extranjeros con más de diez años de residencia en el territorio de la República que, profesando alguna ciencia, arte o industria, o poseyendo alguna propiedad raíz o capital en giro, declaren ante la municipalidad panameña en que residen, su voluntad de naturalizarse en Panamá, y tres años si son casados con panameñas;

4o. Los colombianos que habiendo tomado parte en la Independencia de la República de Panamá, hayan declarado su voluntad de serlo o así lo declaren ante el Consejo Municipal del Distrito en donde residan”. (1)

Y, en el Artículo 9o. de ese mismo Título:

“Los extranjeros disfrutarán en Panamá de los mismos derechos que se conceden a los panameños por las leyes de la Nación a que el extranjero pertenece, salvo lo que se estipule en los Tratados Públicos y en

defecto de éstos, lo que determinen las leyes”. (2)

En nuestra opinión, los constituyentes de esa época fueron flexibles por razones lógicas, ya que, como consecuencia de nuestra independencia, teníamos colombianos de nacimiento radicados en nuestro territorio. Además, por ser Panamá un país de tránsito, y por la obra canalera, tenía una vasta población extranjera, que los indujo a una actitud de tolerancia.

## 2. Constitución de 1941

La Constitución de 1941, en su Título II, Nacionalidad y Extranjería, dice:

ARTICULO 11. La calidad de panameño se adquiere por nacimiento o por naturalización.

ARTICULO 12. Son panameños por nacimiento:

a) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de éstos sea de inmigración prohibida;

b) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, aunque uno de los padres fuere de inmigración prohibida, siempre que el otro sea panameño por nacimiento.

(1) Fábrega F., Ramón E., Constituciones de la República de Panamá de (1904 - 1941 - 1946), págs. 10 y 11.

(2) Fábrega F., Ramón E., Op. Cit. pág. 12.



Esta disposición no se aplicará cuando el padre que fuere de inmigración prohibida pertenezca a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano;

c) Los nacidos fuera de la jurisdicción de la República, de padre o madre panameños por nacimiento, siempre que uno de ellos no sea de inmigración prohibida;

d) Los nacidos con anterioridad al 3 de noviembre de 1903, dentro del territorio que forma hoy la República de Panamá". (3)

ARTICULO 14. "Podrán ser panameños por naturalización, siempre que no sean de inmigración prohibida..." (4)

ARTICULO 21. "Los extranjeros disfrutarán en Panamá de los derechos civiles y garantías reconocidos a los nacionales, salvo las limitaciones que se establezcan en esta Constitución o en la Ley". (5)

Y en el Artículo 23 de ese mismo Título, especifica cuáles son las inmigraciones prohibidas.

Es evidente que esta constitución era eminentemente racista, con inclinaciones hacia la teoría hitlereana, tristemente célebre en esa época.

### 3. Constitución de 1946

Por ser la Constitución de 1946 programática, según expresión de uno de sus más distinguidos constituyentes, la misma establecía principios y normas básicas sobre los cuales debían desarrollarse las reglamentaciones propias. En consecuencia, busca un justo equilibrio en cuanto al desenvolvimiento que los conceptos de Nacionalidad y Extranjería habían tenido hasta esa fecha en el país.

Su Título II, Nacionalidad y Extranjería, dice:

ARTICULO 8o La calidad de panameño se tiene por nacimiento, en las condiciones que establece esta Constitución, y se adquiere por naturalización.

ARTICULO 9o Son panameños por nacimiento:

a) Los hijos de padre o madre panameños nacidos en territorios de la República;

b) Los hijos de padre y madre extranjeros, nacidos en territorio nacional.

c) Los nacidos de padres desconocidos en territorio nacional no sometido a limitaciones jurisdiccionales;

d) Los hijos de padre o madre panameños nacidos fuera del territorio de la República, siempre que aquellos estén domicilia-

(3) Fábrega F., Ramón E., Op. Cit. pág. 53.

(4) Fábrega F., Ramón E., Op. Cit. pág. 54.

(5) Fábrega F., Ramón E., Op. Cit. pág. 56.

dos en Panamá y que al tiempo de ejercer cualquiera de los derechos que esta Constitución o la Ley reconocen exclusivamente a los panameños por nacimiento, hayan estado domiciliados en la República en los dos años anteriores; y,

c) Los que adquirieron ese derecho de acuerdo con la Constitución de 1904 y el acto reformatorio de 1928.

**ARTICULO 10.** Son panameños por naturalización:

a) Los extranjeros con cinco años consecutivos de residencia en el territorio de la República si, después de haber cumplido veintiún años de edad, declaran su voluntad de naturalizarse panameños, renuncian expresamente a su nacionalidad de origen o a cualquier otra y comprueban que poseen el idioma español y nociones elementales de geografía, historia y organización política panameñas;

b) Los extranjeros con tres años consecutivos de residencia en el territorio de la República que tengan hijos nacidos en ésta de padre o madre panameños o cónyuge de nacionalidad panameña, siempre que hagan la declaración y presenten la comprobación de que trata el aparte anterior; y,

c) Los nacionales por nacimiento, de España o de cualquier nación americana independiente, siempre que llenen los

mismos requisitos que en su estado de origen se exija a los panameños para ser naturalizados....” (6)

#### 4. Constitución de 1972

Su Título II, Nacionalidad y Extranjería, es como sigue:

**ARTICULO 8o.** La nacionalidad panameña se adquiere por el nacimiento, por la naturalización o por disposición constitucional.

**ARTICULO 9o.** Son panameños por nacimiento:

a) Los nacidos en el territorio nacional;

b) Los hijos de padre o madre panameños por nacimiento nacidos fuera del territorio de la República, si aquéllos establecen su domicilio en el territorio nacional; y,

c) Los hijos de padre o madre panameños por naturalización nacidos fuera del territorio nacional, si aquéllos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiestan su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad.

**ARTICULO 10.** Pueden solicitar la nacionalidad panameña por naturalización:

a) Los extranjeros con cinco años consecutivos de residencia en el territorio de la República si, después de haber alcanzado su mayoría de edad, declaran su

(6) Fábrega F., Ramón E., Op. Cit. pág. 98 y 99.

voluntad de naturalizarse, renuncian expresamente a su nacionalidad de origen o a la que tengan y comprueban que poseen el idioma español y conocimientos básicos de geografía, historia y organización política panameñas;

b) Los extranjeros con tres años consecutivos de residencia en el territorio de la República que tengan hijos nacidos en ésta de padre o madre panameños o cónyuge de nacionalidad panameña, si hacen la declaración y presentan la comprobación de que trata el aparte anterior; y,

c) Los nacionales por nacimiento, de España o de Estado latinoamericano, si llenan los mismos requisitos que en su país de origen se exige a los panameños para naturalizarse.

ARTICULO 11. Son panameños sin necesidad de carta de naturaleza, los nacidos en el extranjero adoptados antes de cumplir siete años por nacionales panameños, si aquéllos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiestan su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad..." (7)

El Título II de las dos últimas constituciones tienen algunos puntos en común. Mas, la de 1972, amplía el sentido jurídico de nacionalidad.

Nuestra Constitución y nuestras leyes señalan las disposiciones que rigen a los extranjeros domiciliados

#### IV. CONCLUSIONES

Por tener los términos Nacionalidad y Extranjería naturaleza social y jurídica, están sujetos a cambios.

Las legislaciones de los Estados pueden hacer variar estos principios. Los panameños lo hemos podido palpar a través del estudio de nuestras cuatro constituciones.

Si bien hemos tenido los amplios conceptos de nacionalidad de nuestra Constitución de 1904, cuyo Título II es Nacionalidad y Ciudadanía, también nos hemos ido al extremo de la Constitución de 1941, que en su Título II, Nacionalidad y Extranjería, niega la nacionalidad panameña a los nacidos en nuestro territorio cuyos padres perteneczan a inmigraciones prohibidas, creando apátridas dentro de su propio suelo.

Nuestras constituciones anteriores prohibían la doble nacionalidad y hacía automática la renuncia a la de panameña al que adoptara la de un país extranjero. En cambio, la legislación vigente permite, en ciertas circunstancias, tener simultáneamente la nacionalidad de otro Estado.

(7) Constitución Política de la República de Panamá, 1972, págs. 7 y 8.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. OBRAS GENERALES

ARJONA COLOMO, Miguel, Derecho Internacional Privado, Casa Editorial Bosch, Barcelona, 1954, 619 págs.

MOSCOTE, José Dolores, El Derecho Constitucional Panameño, Edición Conmemorativa, Universidad de Panamá, Panamá, 1960, 654 págs.

QUINTERO, César A., Derecho Constitucional, Librería, Litografía e Imprenta Antonio Lehmann, San José, 1967, Tomo I. 700 págs.

QUINTERO, César A., Principios de Ciencia Política, Panamá, 1952, 510 págs.

DICCIONARIO ENCICLOPEDIA QUILLET, 3a. ed., Editorial Argentina Aristides Quillet, Buenos Aires, 1966, Tomos IV y VI.

ENCICLOPEDIA JURIDICA OMEBA, Ancaló, S.A., Buenos Aires, 1976, Tomos XI y XX.

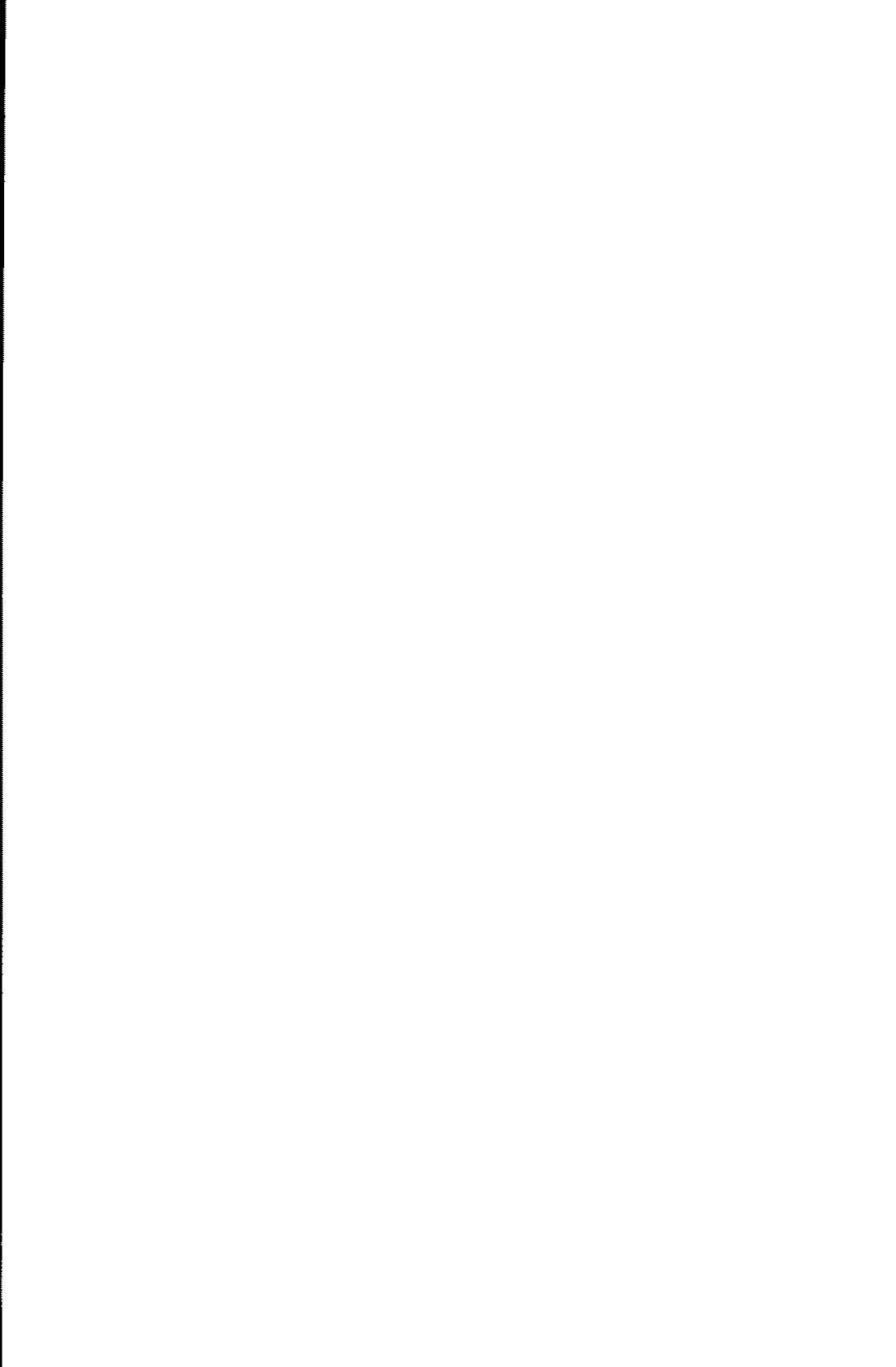
ENCICLOPEDIA SALVAT DICCIONARIO, Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1973, Tomos 5 y 9

MANUAL SOPENA, Diccionario Enciclopedia Ilustrado, Editorial Ramón Sopena, S.A., Barcelona 1968, 2 tomos.

### 2. OBRAS JURIDICAS

FABREGA F., Ramón F., Constituciones de la República de Panamá de (1904 - 1941 - 1946), 226 págs.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA - 1972, 112 págs.



ERNESTO J. CASTILLERO R.

*Los partidos políticos  
en Panamá*

Cuando el 3 de noviembre de 1903 surgió del Departamento de Panamá la República del mismo nombre, existían sólo los tradicionales partidos CONSERVADOR y LIBERAL, que los panameños heredaron de Colombia, pero al presentarse la campaña eleccionaria para Presidente de la República en 1908, se formaron dos agrupaciones políticas con elementos de los partidos históricos, indistintamente, que se llamaron PARTIDO CONSTITUCIONAL en apoyo de la candidatura de Don Ricardo Arias, y COALICION REPUBLICANA, que sostenía la candidatura de Don José Domingo de Obaldía.

En las elecciones de 1912 los grupos políticos se denominaron

UNION PATRIOTICA en favor de Don Pedro A. Díaz, y CONCENTRACION LIBERAL PORRISTA, por el Dr. Belisario Porras.

En 1916 surgieron dos PARTIDOS LIBERALES: uno apellidado PORRISTA, con el Dr. Ramón M. Valdés como abandonado; y otro CHIARISTA, jefaturado por Don Rodolfo Chiari. En 1917 se formó un PARTIDO DE LA JUVENTUD.

En 1920 un PARTIDO LIBERAL se inclinó por la candidatura del Dr. Ciro L. Urriola, y otra fracción con la misma denominación, —que luego adoptó el nombre de LIGA PORRISTA— sostuvo la reelección del Presidente Dr. Belisario Porras.

En 1924 el PARTIDO LIBERAL CHIARISTA adoptó la candidatura de Don Rodolfo Chiari, y otro PARTIDO LIBERAL la del General Manuel Quintero Villarreal.

En 1928 el PARTIDO LIBERAL CHIARISTA lanzó la candidatura del Ingeniero Florencio H. Arosemena, y una CONCENTRACION LIBERAL PORRISTA la de Don Jorge E. Boyd.

En 1932 el PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO propugnó la candidatura del Dr. Harmodio Arias, y el PARTIDO LIBERAL RENOVADOR la de Don Francisco Arias Paredes. Se formó la CONCENTRACION NACIONAL REVOLUCIONARIA.

En 1936 el Dr. Juan Demóstenes Arosemena fue apoyado en sus aspiraciones presidenciales por los PARTIDO LIBERAL CHIARISTA, PARTIDO CONSERVADOR y PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO. A su vez, Don Domingo Díaz Arosemena fue acuerpado por el PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO; EL PARTIDO SOCIALISTA adoptó la candidatura de Don Higinio Arauz, el PARTIDO LIBERAL UNIDO sostuvo la candidatura del Dr. Belisario Porras y el Dr. Octavio Méndez Pereira organizó un PARTIDO LIBERAL PROGRESIVO, sin candidato.

En 1940 el Dr. Ricardo J. Alfaro fue candidato del FRENTE POPULAR y el Dr. Arnulfo

Arias organizó el PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

En 1948 los partidos UNION LIBERAL y DOCTRINARIO sostuvieron la candidatura de Don Domingo Díaz Arosemena; el PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO la del Dr. Arnulfo Arias; el PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO la del Licenciado José Isaac Fábrega; el PARTIDO SOCIALISTA la del Dr. Demetrio A. Porras; el PARTIDO UNION POPULAR la del Dr. Sergio González Ruiz; el PARTIDO REVOLUCIONARIO la del Dr. J.J. Vallarino y el PARTIDO DEL PUEBLO (Comunista) la del Lic. Cristóbal L. Segundo.

En 1952 el Coronel José Antonio Remón fue candidato de la COALICION PATRIOTICA NACIONAL compuesta por los PARTIDOS LIBERAL RENOVADOR, NACIONAL REVOLUCIONARIO, UNION POPULAR y REVOLUCIONARIO AUTENTICO; y a Don Roberto F. Chiari le brindaron su respaldo LA ALIANZA CIVILISTA compuesta por los PARTIDOS LIBERAL NACIONAL, FRENTE PATRIOTICO, REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE Y SOCIALISTA. Resucitó el PARTIDO CONSERVADOR con la candidatura del Lic. Pedro Moreno Correa.

En 1956 la COALICION PATRIOTICA NACIONAL se inclinó por la candidatura de Don Ernesto de la Guardia Jr. y el

**PARTIDO NACIONAL LIBERAL** brindó su apoyo al Lic. Víctor Florencio Goytía.

En 1960 la **COALICION PATRIOTICA NACIONAL** sostuvo en sus aspiraciones presidenciales a Don Ricardo M. Arias Espinosa; la **RESISTENCIA CIVIL LIBERAL** al Lic. Víctor Florencio Goytía; el **PARTIDO RENOVADOR AUTENTICO** al Lic. Mario Cal H.; el **DIPAL** a Don Alfredo Alemán Jr.; el **PARTIDO PROGRESISTA** al Lic. Carlos Sucre C.; el **PARTIDO NACIONALISTA** al Dr. Gilberto Arias; los **PARTIDOS LIBERAL NACIONAL, LIBERACION NACIONAL** y **REPUBLICANO** a Don Roberto F. Chiari; y, por último, **LA ALIANZA POPULAR OPOSICIONISTA**, compuesta de **LA RESISTENCIA CIVIL**, el **PARTIDO RENOVADOR**, el **PARTIDO PROGRESISTA** y el **DIPAL** favorecieron la candidatura del Lic. Víctor Florencio Goytía.

En 1964, el Ingeniero Juan de Arco Galindo recibió el respaldo en sus aspiraciones presidenciales de la **COALICION PATRIOTICA**, **LA RESISTENCIA CIVIL LIBERAL**, **EL PARTIDO RENOVADOR**, **EL TERCER PARTIDO** y **EL PARTIDO CIVICO NACIONAL**.

Los **PARTIDOS LIBERAL NACIONAL, REPUBLICANO, LABORISTA AGRARIO; MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL** y **PARTIDO NACIONALISTA** fueron los sustentadores

de la candidatura de Don Marco A. Robles; el **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO** tuvo como candidato al Licenciado José Antonio Molino; el **PARTIDO ACCION REVOLUCIONARIA** al Arquitecto Norberto Navarro; el **PARTIDO SOCIALISTA** a Don Florencio Harris; el **PARTIDO REFORMISTA** a Don José de la Rosa Castillo; el **PARTIDO PANAMENISTA** al Dr. Arnulfo Arias.

El Tribunal Electoral hizo desaparecer en 1964 los siguientes Partidos registrados, por no haber logrado en los comicios el número reglamentario que les diera derecho a subsistir: **ACCION RADICAL, CIVICO NACIONAL, DIPAL, ISTMEÑO REVOLUCIONARIO, NACIONALISTA, REFORMISTA NACIONAL, RENOVADOR, SOCIALISTA** y **COALICION PATRIOTICA NACIONAL**.

Después de la Revolución del II de octubre de 1968, el Gobierno Revolucionario militar decretó el 21 de febrero del siguiente año la supresión de los Partidos subsistentes reconocidos por el Tribunal Electoral, a saber: el **LIBERAL NACIONAL**, el **LABORISTA AGRARIO**, el **PANAMENISTA** y el **REPUBLICANO**. El mismo Tribunal había declarado antes in-existentes los Partidos Nacionales: **MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, PARTIDO PROGRESISTA, DEMOCRATA CRISTIANO, TERCER PARTI-**



DO NACIONALISTA, ACCION DEMOCRATICA y COALICION PATRIOTICA NACIONAL por no contener el número de adherentes que la ley determinaba. Después de la fecha citada de 1969, no ha vuelto a organizarse formalmente ninguna agrupación Política, estancándose así el hábito del panameño de ponerse

una denominación política, según sus intereses partidistas en el gobierno de elección, ya que éste ha dejado de existir en la República, porque el supremo Gobierno lo designa, o el Estado Mayor de la Guardia Nacional, o la Asamblea de los 505 diputados de Corregimientos.

ALBERTO OSORIO O.

## *Mis recuerdos de Paulo VI*

En la sencillez propia de la muerte de los grandes sobre la tierra, el Papa Paulo VI ha traspuesto el umbral de la eternidad para recibir el juicio histórico de los hombres.

Azaroso pontificado de quince años el suyo, la frágil figura que empuñaba el timonel de la barca de Pedro, el Papa Montini se ha dormido para siempre. Deja tras sí la huella de una estela luminosa de realizaciones en muy variados campos que los estudiosos y especialistas en historia eclesiástica y contemporánea habrán de valorar por sus proyecciones, el vigor de su pensamiento y los mensajes doctrinales de quien jamás rehuyó los graves conflictos y tensiones que aquejan a la sociedad actual.

El Pontífice Montini, digno sucesor de sus predecesores antiguos, medievales y modernos, fue un sacerdote de su tiempo. Moderado entre la hierática austeridad de Pío XII y la bondadosa apertura y "aggiornamento" de Juan XXIII, la administración ejercida por él sobre la Iglesia se presta a un análisis desapasionado si enmarcamos al personaje recién desaparecido dentro del período en el cual le correspondió actuar y expresar conceptos de profunda repercusión en la vida de más de quinientos millones de católicos; de incidencia, quiérase o no, en las confesiones cristianas separadas de la obediencia y comunión con Roma y de las otras religiones universales, judaísmo e islamismo, con las cuales enta-

bló el diálogo abierto, intercambio de actitudes y preocupación por el destino de pueblos y hombres diseminados por la faz de la tierra.

Cada Pontífice, en su momento, encarna la única voz espiritual de esperanza que la humanidad espera y escucha, que acatan los dirigentes de la política internacional y los jefes de religiones atienden respetuosos. En esa voz hay mensaje orientador, doctrina y ruta cuando los sistemas y teorías se suceden a ritmo acelerado, sin que la sucesión de las ideas ofrezca a la humanidad sólido punto de apoyo, sistema de valores estables para desarrollar la vida e imprimirle sentido. Ordenes políticos, estructuras económicas, controversias entre las potencias, todo pone nota de desasosiego sin que el hombre logre sentar la fórmula que le ofrezca existencia decorosa, asiento axiológico, concepción permanente de su entidad y su circunstancia.

Paulo VI simbolizó cabalmente ese ideal. Creemos que la totalidad de su enseñanza, consignada en encíclicas, mensajes, discursos, viajes y pronunciamientos en materia de fe, constituyen un llamado clamoroso, a veces con visos de angustia, a la sociedad, a los gobernantes de buena voluntad, a cuantos manejan las finanzas y sientan directrices políticas, para lograr definitivamente la siempre bus-

cada y siempre distante meta de la PAZ.

No obstante, la Paz auténtica, la que los hombres quieren no se logra mediante los endebles recursos del simple desarme, la guerra fría o la rivalidad latente de bloques políticamente opuestos con la consiguiente creación de zonas de influencias que sólo acrecientan la tensión e intranquilidad mundiales.

Sin reticencias, la Paz se define sobre todo como una disposición de la conciencia individual y una aspiración de la conciencia colectiva, posturas iniciales e indispensables que en vez de emparentarse con el conformismo y la quietud molinista, estriba en un proceso que se construye con el concurso de voluntades decididas y que se comprometen en la tarea optimista de asegurar el porvenir a las generaciones jóvenes; de los espíritus fuertes colaboradores de la divinidad en la edificación de un mundo digno de su amor, como decía el filósofo jesuita Teilhard de Chardin.

Requisitos que la premura del instante histórico exige son el respeto mutuo, personal e internacional, el reconocimiento del fuero ajeno, la coexistencia entre naciones poderosas y desarrolladas con las pequeñas y menos avanzadas, en breve, la dignidad de la condición humana, no importa dónde ésta se encuentre.

Si quisiéramos tipificar su gobierno eclesiástico y su influencia, diríamos que Paulo VI fue el PEREGRINO DE LA PAZ. Su palabra transida de confianza y fe le condujo a todos los continentes, de un extremo al otro del globo, proclamando el concepto cristiano del afecto y solidaridad universales, denunciando la injusticia social en sus múltiples formas, anunciando como el Apóstol de Tarso de quien había tomado el nombre, una era de paz cuando cada hombre, se "siente bajo la higuera a comer el pan con reposo y alegría", de acuerdo a la metáfora bíblica.

El Pontífice que acaba de abandonarnos abogó por una paz duradera que nunca se confunde con inaccesibles quimeras ni nociones vacías de realidad concreta y realizaciones positivas. Una paz que se denomine tal —ésta es su expresión—, ha de "ser el signo del tiempo que viene, el símbolo de buena esperanza para todas nuestras vicisitudes futuras, el programa de nuestra historia".

En muchas oportunidades y especialmente al promulgar la Carta sobre el Desarrollo de los Pueblos, dijo textualmente que ¡EL PROGRESO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ!

Y en cada Jornada Mundial que instituyó con carácter permanente el 1 de enero anual, proponía una consigna alusiva, un lema cargado de contenido y

buenos deseos centrados en el derecho a la paz y la vida; en estos dos pilares conceptuales resumía el eco de su cruzada espiritual que no por serlo olvidaba la íntima estructura psíquica y social de nuestros días.

Luego de estas consideraciones preliminares concernientes a la impronta del reinado papal recién clausurado, deseamos esbozar algunas ideas de nuestras experiencias personales y encuentros con Paulo VI en diferentes oportunidades y latitudes. Vale afirmar, según ha dicho Jean Guilton en los Diálogos, de la honda personalidad y riqueza de una vida de entrega, ofrecida en silencio por la concordia y el amor entre los hijos de los hombres.

Papa itinerante como ninguno en la historia, el viaje fue un medio de manifestar la presencia del Vicario y de la Iglesia en la problemática acuciante de este tiempo. Por los viajes, el magisterio se convertía en aprendizaje y experiencia, contacto cercano y comunicación personal entre la Iglesia romana y las iglesias locales repartidas de uno a otro extremo del mapa terráqueo.

De Belén a las Naciones Unidas y de Bombay a Bogotá, en aquellos desplazamientos se plasma el afecto y pertenencia de Paulo a quien con sobrada razón daríamos el título humilde y grandioso de Párroco del Mundo.

Nuestros encuentros con el Papa en esas ocasiones fortuitas son ahora recuerdo y homenaje, recuerdo de quien ya no está físicamente entre nosotros; homenaje a quien se ha quedado en una obra monumental que como la de todos los muertos, es justipreciada después de la partida cuando los hombres la comprendan y logran subir hasta la cima de su altura.

Nunca supo que el azar permitió que de cerca siguiéramos sus pasos. En adelante, en lugar de la ubicuidad geográfica, habrá que seguir la hondura de cuanto dijo e hizo en su calidad de Macstro, Padre y Pastor.

Nueva York, 4 de octubre de 1965:

En una helada mañana de frío otoñal, el Papa arribó al aeródromo de la Babel de Hierro.

Era la primera vez en la historia del catolicismo que un Pontífice pisaba tierra americana. En su trayecto hacia Manhattan, pidió pasar por Harlem, el barrio de los negros desposeídos, gesto que se interpretó como una lección y una presencia a uno de los sectores sociales más controvertidos de la gran urbe del norte con la consiguiente escuela de problemas raciales, económicos y sociales.

No podré olvidar nunca la llegada del Papa a la Catedral de San Patricio. La blanca silueta "fuera del cuadro" habitual que es la gloria del Bernini. Acompañado del célebre Cardenal Spellman, con los brazos en alto en abrazo y saludo, Paulo VI recorrió repetidas veces el atrio del templo antes de penetrar en él para dirigir su mensaje oficial.

Aquella misma tarde, desde el estrado de las Naciones Unidas, el Sumo Pontífice, en una alocución pronunciada en francés, lanzó el agudo grito de "Jamais plus la guerre", nunca más la guerra porque las contiendas bélicas son presagio de desolación material y ruina moral. En hicsto ante los líderes del mundo, ante los representantes del capitalismo y del socialismo, ofreció sin reticencias el concurso efectivo de la Iglesia y la colaboración efectiva del Concilio Vaticano II, entonces en sesiones; demandó la sinceridad de los dirigentes de la política y de la cultura para que la Paz llegase por fin cual instrumento de redención y presagio renovador a todos los seres humanos.

Al caer la noche, ofició en el Yankee Stadium de Nueva York frente a una abigarrada muchedumbre. Antes de emprender el retorno a la Ciudad Eterna, se detuvo unos instantes en el Pabellón del Vaticano en la Feria Mundial donde se exhibía la inmortal Piedad de Miguel Angel, el símbolo de la pureza y la serenidad que con amor soporta el peso del dolor y miseria del mundo.

Vaticano, 8 de diciembre de 1965:

El acontecimiento religioso más extraordinario del siglo XX fue sin duda la convocatoria y reunión en cuatro etapas del Concilio Ecuménico Vaticano II, vigésimo primero en el curso histórico dos veces milenario de la Iglesia Católica Romana. Su clausura y proclamación de los decretos y documentos tuvo lugar en la fecha arriba señalada.

Paulo VI habló a los políticos, a los estudiantes, obreros, intelectuales. En representación de estos últimos asistió el filósofo cristiano francés Jacques Maritain, el convertido en plena madurez de la vida, cuyo pensamiento y renovación neo-tomista tanto influjo ha ejercido en los círculos intelectuales y literarios contemporáneos.

En sus constituciones y documentos, el Concilio inauguró una nueva era para la Iglesia y el mundo. Iniciado por Juan XXIII, correspondió al Papa Montini llevar a la práctica el espíritu de la asamblea episcopal, impulsar el ecumenismo, aplicar las normas del nuevo ritual y de la disciplina eclesiástica, no siempre bien entendidas, reorganizar administrativamente a la Iglesia y ampliar y reforzar la autoridad de los obispos en sus sedes particulares mediante el impulso dado a las conferencias de los ordinarios diocesanos.

Gaudium et Spes y la Iglesia en el Mundo de este Tiempo componen los dos documentos de mayor trascendencia.

El Concilio fue un examen de conciencia de la Iglesia. Paulo VI la definió "misionera", predicadora de la Buena Nueva.

La conclusión del evento fue la apertura hacia una nueva forma de relaciones con la sociedad terrestre dentro de la cual la Iglesia se desenvuelve, se mezcla y sobresale por su función espiritual y trascendente.

Fátima, Portugal, 13 de mayo de 1967:

Paulo VI se hace presente en Fátima el día del cincuentenario de las visiones de tres pobres pastores lusitanos. A medio día, en automóvil abierto, el Papa hizo su entrada a la gigantesca explanada de la Basílica. Cerca de un millón de almas le vitoreaban. Después de la liturgia eucarística, difundió a los cuatro puntos cardinales y con idéntica vehemencia el anhelo de la Paz en la cual consiste el "secreto" de Fátima.

Cálido momento, pese a la pertinaz llovizna cuando el Papa, sobrecogido de emoción, saludó y abrazó a una religiosa quien en la humildad de sus facciones y de su hábito carmelita, es la última sobreviviente de los fenómenos sobrenaturales que acontecieron en la aldea portuguesa en el albor de la Primera Guerra. Lucía estuvo allí con Paulo VI, cincuenta años después de aquellos sucesos misteriosos.

El actual siglo, marcado tenebrosamente por contiendas armadas, busca a tientas la paz. ¿Donde hallarla, fuera del humanismo integral que Paulo VI propone?

Concemos los detalles de los demás viajes pontificios. A Tierra Santa (Israel y Jordania); fue el retorno de Pedro a la cuna del Cristianismo, a los lugares y parajes donde la nueva religión fue predicada antes de expandirse hacia occidente.

En Nazareth y Belén, en el Monte de las Bienaventuranzas están las placas conmemorativas de la primera visita de un Papa en los dos milenios de la historia cristiana.

Y en el Monte de los Olivos sucedió el encuentro de Paulo VI y el Patriarca Atenágoras, supremo representante de la Iglesia Griega Ortodoxa y jefe máximo del cristianismo oriental. Se hacia expedito el camino hacia la unidad, la misma unidad que no lejos de allí rogó Jesús al Padre, la noche de la Pascua antes de entregarse a la muerte.

Especialmente Nazareth ha denominado Paulo VI a la principal avenida que cruza la ciudad galilea de la infancia y adolescencia de Cristo.

En su viaje a Manila, capital de las Filipinas, el Papa instaló la conferencia episcopal plenaria de los obispos de Asia.

Pakistán y la India, Colombo, Australia y otras regiones reci-

bieron con júbilo al augusto visitante.

Para nosotros los latinoamericanos es de singular significación la presencia papal en Bogotá, en agosto de 1968, hace exactamente una década. Desde la magnificencia de la Catedral primada colombiana hasta su entrada en los míseros tugurios de las barriadas de emergencia, su encuentro con los campesinos de América Latina y la ordenación de un sinnúmero de ministros de esta parte del orbe en el cuadro del Congreso Eucarístico, Paulo VI probó especial inquietud por los problemas de la América india. En ellos radicó su mensaje al abrir la Conferencia General de los Obispos hispanoamericanos, el CELAM, que el próximo octubre se congregará nuevamente en Puebla, México.

América Latina, con sus problemas complejos, encuentra en la voz de Paulo VI y en los documentos de Medellín el compromiso de la Iglesia en dar una respuesta específica, espiritual y humanista a las situaciones conflictivas y de violencia que azotan esta porción del Tercer Mundo. A la luz de la doctrina ya se otean derroteros. La Iglesia es, sin duda Madre y Maestra, pero también servidora que no hace caso omiso de la explosión demográfica, la desnutrición, falta de educación y acceso equitativo a los bienes de la ciencia y la técnica, la participa-

ción de los asociados en el patrimonio cultural; las masas diezmadas por enfermedades endémicas y epidémicas, la dependencia económica, el desbalance entre las clases sociales y las injusticias que se coligen de la coyuntura de crisis a la cual estamos abocados. Y a los rincones mas apartados, a la montaña, al valle, a la costa, a la urbe complicada de estas naciones jóvenes debe llegar con urgencia el plan de promoción humana que ha de alcanzar a cualquier individuo que habite esta parte del mundo.

Medellín y próximamente Puebla son la versión latinoamericana del espíritu conciliar, la adaptación del mensaje universal a los casos concretos de las naciones de nuestro hemisferio.

Vaticano, septiembre de 1967:

Dos veces encontré al Papa en aquel mes estival. La primera en la sala de audiencias, recién recuperado de una afección a su salud que comenzaba a resentirse del trabajo excesivo a que el Pontífice se sometía. La segunda, desde la ventana de su estudio, un domingo de sol al medio día para el rezo del Angelus.

Obispo de Roma, nunca olvidó sus deberes pastorales con su diócesis. Pero la ventana abierta sobre la Plaza de San Pedro significaba una esperanza y una voz, a la ciudad y al mundo.

Deambulando en la noche romana veía aún tarde encendida la luz de la oficina Papal; sentado a su escritorio, Paulo VI tomaba las grandes decisiones; reflexionaba las palabras de sus documentos y mensajes; pensaba en los hijos de su Iglesia y cuantos, fuera de ella, tanto esperaban de él.

Roma y Vaticano, abril de 1974:

Pasaron siete años sin que volviera a ver al Papa. Ahora había envejecido; el vigor comenzaba a abandonarle y marchaba trabajosamente. La artritis hacía un efecto quizá menor a los desafíos a su autoridad, a los insultos procaces, al rechazo de algunas posiciones doctrinales, al resquebrajamiento de la unidad de fe que surgían en numerosos puntos del orbe cristiano.

Era la semana de Pasión de la bulliciosa y turística semana santa en Roma, mezclada con la luz y la lluvia de la primavera rebosante de vida en Italia.

La tarde de Jueves Santo, en San Juan de Letrán, Iglesia Catedral de Roma, el Papa presidió el conmovedor oficio "In Cena" y el tradicional lavatorio a doce seminaristas.

El día siguiente, Viernes Santo, en la penumbra de la niebla nocturna, Paulo VI, ensimismado en oración, apareció sobre las ruinas del templo de Venus, frente al imponente Coliseo. En las últimas estaciones del cami-



no de la cruz, le vimos cargar el madero, signo cristiano de redención y vida. El Pontífice llevaba la cruz del sufrimiento moral y físico, ese hombre que ya se encorvaba por el peso de los años y la enfermedad que minaba su cuerpo débil.

A medio abril, se reunió en el Colegio Angélico de Roma el Congreso Internacional que conmemoraba el VII Centenario del tránsito de Tomás de Aquino. En este suceso de alta jerarquía intelectual y académica tuvimos el honor de participar y presentar un trabajo de especialización. Expertos en filosofía y teología se congregaron en la Ciudad Eterna con el propósito de reinterpretar los textos del tomismo y permitir al pensador medieval hablar el lenguaje contemporáneo y dialogar con las escuelas nuevas de pensamiento. A siete centurias que nos separan de su desaparición, Tomás consigna en su obra un conjunto de categorías y andamia nociones que cobran vigencia a la luz del enfoque que de ella hagan los estudiosos.

Paulo VI en persona dirigió un mensaje clarividente al Congreso reunido en el Aula del Angélico. Con voz cadenciosa y ante el acatamiento de los millares de presentes, escuchamos de labios del Papa estas palabras definitivas:

“Porque tememos que las facultades cognoscitivas de la nueva generación se vean fá-

cilmente atraídas y tentadas a quedar satisfechas con la facilidad y la afluencia de los conocimientos sensibles y fenoménicos científicos, es decir, externos al espíritu humano, y desviadas del esfuerzo sistemático y comprometido de remontarse a las razones superiores tanto del saber como del ser”.

Advertencia seria a quienes piensan que lo puramente empírico agota el ansia y tipo de conocimiento sin que ese ámbito responda a las preguntas constantes e ineludibles por la vida, su sentido, la acción moral y la posición del sujeto ante sí mismo y los demás.

A mi juicio, el pensamiento doctrinal del Pontífice desaparecido se condensa en tres Encíclicas de las muchas que jalonan su reinado de quince años y promulgadas a intervalos del mismo:

**Mysterium Fidei**, que desarrolla el dogma católico de la Eucaristía y reafirma la fe en la real presencia sacramental que se oculta bajo las especies del pan y del vino. El Papa impugna las noveles y atrevidas actitudes de quienes sólo ven un símbolo o, en última instancia, un recuerdo del gesto de la Cena. Esta Carta es una apología teológica que recoge la fe y la tradición de la Iglesia a través de todos los tiempos.

**Humanae Vitae;** contiene el parecer oficial de la Iglesia Católica acerca de los medios naturales y artificiales de control de la natalidad. El Papa admite la realidad desnivelada de un mundo amenazado por la explosión demográfica y el descenso en la producción de alimentos y formas decorosas de vida, pero donde igualmente la riqueza no está distribuida con equilibrio y se desconoce la justicia social.

Paulo VI habló firme cuando se trató de defender la vida humana y el carácter de su dignidad sagrada por su origen y su función. Las consecuencias del dictamen papal fueron el debate enconado, la forma de entender el matrimonio, la decisión de los cónyuges sobre el arribo de los vástagos y el derecho sin discusión a la vida de todo ser humano, una vez engendrado.

La medicina y la moral no se divorcian, sino que se combinan en un esfuerzo que al unísono salva vidas, la mantiene y la respeta.

El primer fin del matrimonio es alentar y reproducir la vida. Los padres, la sociedad y las naciones han de procurar que esa vida joven, en germen, sea sana de cuerpo y de mente, con todas las posibilidades a su alcance.

La vida es un don, pero también una responsabilidad ética ante Dios y los hombres.

## **Populorum Progressio:**

Cronológicamente precede al documento anterior. La Carta sobre el Desarrollo de los Pueblos es, con *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* de Juan XXIII, uno de los más trascendentales pronunciamientos del siglo que transcurre.

Herederos de la línea social iniciada por León XIII en *Rerum Novarum* hace ya casi un siglo (1879), Paulo VI analiza desde la organización familiar hasta el proceso de la industrialización, el papel de los organismos internacionales para la ciencia, la alimentación y la cultura, el deber de las naciones poderosas y con recursos naturales en contribuir, no por caridad, sino por deber al progreso de las menos tecnificadas, el derecho de todos a la educación. Defiende el principio de la no intervención en los asuntos y decisiones de los países; deplora las estructuras políticas opresoras; conmina a buscar el justo nivel entre los que todo lo tienen y los que de todo carecen.

Resultaría pretensioso condensar en cortos párrafos el contenido de *Populorum Progressio*.

El documento papal, de variada temática y sagaz examen de la realidad mundial, dice entre otras cosas estas frases lapidarias que aquí citamos y que, en cierto modo, reflejan el espíritu que animó a su autor:

“El mundo está enfermo. Su mal reside menos en la esterilización de los recursos y en su monopolio que en la falta de fraternidad entre los hombres y los pueblos”.

Paulo VI fue un Papa de su época agitada, rebelde, confusa. Las borrascas a las cuales debió hacer frente en la etapa post conciliar agitaron sin duda los fundamentos de la Iglesia de la cual fue cabeza visible. La crisis en la fe y la sacudida de la disciplina que fueron secuela de los cambios introducidos en la última década angustiaron vitalmente al extinto Pontífice, entonces en el ocaso de su existencia.

Así, en la quietud de Castelgandolfo, donde el anciano buscó reposo a su cuerpo fatigado, ha sido su espíritu el que halló descanso y consuelo junto al Dios de su fe.

La obra que nos deja es de imperecedero recuerdo; ante todo de imitación y seguimiento.

La sucesión apostólica que el próximo cónclave decidirá ha de cometer la grave responsabilidad de colocar sobre la Silla de San Pedro a un digno reemplazo de tan augusto Padre de la Cristianidad universal.

El Sacro Colegio, formado por miembros de todas las razas

y todos los continentes, debe elegir un nuevo Papa que en cuanto a fe y moral siga el rumbo de Paulo VI que permaneció fiel como el que más a su magisterio y a su potestad de santificar y enseñar. Sin embargo las dos últimas décadas del siglo XX que se vislumbran de crisis y de transformaciones, requerirán del Papado una orientación distinta, original, adaptable a los vaivenes de un mundo en construcción.

Mis recuerdos de Paulo VI que se agolpan en mi memoria al tener noticias de su deceso, rememoran una experiencia y un privilegio, el de haberle conocido de cerca y muchas veces y, al mismo tiempo, poder dar testimonio de una vida plena, consumida por su hermanos en quienes vio la síntesis del universo bueno y la imagen del Dios que sustentó cada acto de su existencia y en quien se durmió para siempre, perviviendo en el legado precioso de su alma grande, humana, paternal, sensible hasta el padecimiento y que dio de sí lo mejor. Paulo VI es un modelo inusitado de las alturas a que el espíritu puede llegar por el renunciamiento, el amor y la fe.

Panamá, 7 de agosto de 1978.

*San Silvestre en París*

Cuando el reloj del Dome marcó las tres de la mañana, la confusión era allí tan solo comparable a la que acaso debía oírse en la torre de Babel. El ruido era ensordecedor y la alegría llegaba hasta el envilecimiento. Brotaba de un rincón de mujeres ebrias algo así como el rugido escapado de una jaula de fieras hambrientas, impregnado de injurias mutuas. Se vociferaban canciones en todas las lenguas. Un grupo de parlamentarios renovaba sus ardores oraculares, junto al bar convertido en cita de las ojeras más violáceas. Tremaban las salas del café montparnasiano bajo la pateadura de los que marcaban el compás de una marcha imaginaria a través de la estepa: los Cosacos del Don daban vueltas alrededor de una

columna. Una tribu de pieles rojas invadió el recinto y aquello adquirió entonces el aspecto de una casa de locos. El año 1931 entraba de la mano con la orgía y seguido de nuestro señor el escándalo. La caravana desfilaba. Los vándalos, las vampiresas, los eunucos, el Ras Tafari, Mefistófeles con Margarita abrazados a Atila, Luis XIV discutiendo con un mandarín, Cagliostro y sus brujas, Júpiter y Neptuno con un tridente, ¿quiénes más pasaron por allí?

Mirad un catálogo de disfraces del BON MARCHE y lo sabréis. Pero los que más divertían por su impudicia, su frialdad y su afán de notoriedad, eran los afeeminados. Venían en cohortes, triunfalmente, ondulantes y más

pintados que las cocotas. Llevaban trajes apropiados para lucir los brazos, las piernas, la cintura y hasta el pecho. Me acuerdo de un adolescente de belleza circasiana que fue arrebatado a los besos de un gordo señor calvo por una turba de estudiantes del Barrio Latino, desvestidos de cánibales centroafricanos. Suspiró el delicado jovencito, y se dejó raptar, sin protesta, seducido por la elocuencia del número. El gordo señor calvo se hundió en la más profunda de las desesperaciones y le vi a menudo quitarse los lentes para enjugarse las lágrimas. Así es París: unos lloran por una mujer; otros lloran por un jovencito.

¿Quiénes son aquellos que, junto al aparador de las botellas, entonan un lúgubre coro macabro? Es el DE PROFUNDIS de los borrachos. Hablan español. Son cinco, o seis, o tal vez fueron más, porque habría que contar los que ya cayeron bajo las mesas. Me acerco y los reconozco. Son amigos, gente honrada que hoy echa una cana al aire, excepcionalmente. Escritores, poetas, artistas. ¡Salud! me gritan. ¡Evohé! ¡Tralala! ¡Tarari! Una copa! Me acerco. La batahola crece en todo el café, por contagio de escándalo, ante la aclamación de mis amigos. Se me recibe con una saíva de abrazos que hubieran conmovido a una estatua del Luxemburgo, mientras la multitud protesta contra un rufián vestido de Julio César,

que se ha subido a una silla para bañarlos con un chorro de sifón. Se entabla una violenta disputa, porque aquí nadie quiere bañarse; el altercado se limita a los sacramentales NOM DE DIEU!, NOM D'UNE PIPE! y TA GUEULE!, con reminiscencias de los oficios de las respectivas mamás. Los insultos de mercado se enroscan como sacamocos en las narices, que se frotan cual los picos de los gallos de pelea. Chantecleres de gorra. Y nosotros —ya soy del grupo— miramos la trifulca con la perfecta seguridad de que allí no pasará nada, y seguimos el programa que se va improvisando.

Eran: Asturias, el poeta guatemalteco, tan conocido y querido de las atorrantas del mundo bohemio por su perfil griego; Carpentier, redactor de la revista Cubana "Carteles", temido en el barrio por sus desmanes contra las hijas de los panaderos; Uslar Pietri, intelectual caraqueño, autor de un libro llamado "Barbarás"; Cotapos, el gran Acario, célebre compositor chileno. ¿Y el otro? ¿El español de piel cetrina y cara de chauffer? Me lo presentan: Picasso, el pintor más discutido del mundo.

Corría la champaña. Las copas se vaciaban con una celeridad vertiginosa y el universo parecía construido para girar alrededor de nuestra mesa. El poeta Asturias, fumando, se envolvía en una nubecilla de humo azul y versificaba sin querer surrealis-

tas temas absurdos, con la elegancia de un parnasiano de "La Gloserie". Picasso pedía una tela, y por no tenerla trazó sobre la espalda de una amiga complaciente unas figuras que nada tenían que envidiar a sus mejores cuadros, con un palillo embadurnado de mostaza.

Con el primer verso de Asturias las imaginaciones tórridas de los poetas se exaltaron. El gran Acario lanzó una tirada a lo Lope de Vega, digna de la mejor noche de doña María. Aquello fue algo así como una crecida amazónica. Todo era permitido, porque el surrealismo está a la moda. Nunca en mi vida de múltiples avatares y romerías he oído barbaridades más geniales que en aquel instante. Los poetas se arrebataban los disparates, como un caramelo los chicos a la puerta de la escuela. Subían los *im-promptus* caracoleando, espoleados por el *perpermín*, bañados en el bacará del champaña, hasta el cieloraso donde el humo de las pipas formaba una nube opalescente.

Monopolizábamos la atención del gran café. Berreaba Picasso desaforadamente, agitando una matraca extraída de un gabán ajeno; Cotapos iba componiendo ya el cuarto canto a Jauja, en-

sartando estrellas en las adjetivaciones culminantes; Uslar y Asturias se abrazaban de entusiasmo, riéndose epilépticamente como niños enfermos... Asturias que volvía de Grecia, proclamaba que en él se había reencarnado Alcibíades, y un vecino, traicionado de Neptuno, no halló mejor venganza que destriparlo con su tridente.

Las cuatro, las cinco. El viento despeinaba las calles de niebla y las cercas recibían el fustazo de los barrenderos. París despertaba, agitado, de la pesadilla nocturna al drama que se representa allí todos los días. Un inmenso cansancio y un terrible dolor de cabeza me torturaban, y allí dejé a mis amigos... ¡Antes de marcharme me escribieron un saludo cordial de año nuevo! ¡Buenas gentes, queridos camaradas! ¡Poetas! Pintores, disfraces de aquella noche 1930-1931, bajo la tierra de San Silvestre y en Montparnasse: ¡nunca os olvidaré!

Hay que vivir una de estas noches orgiásticas e irremplazables, única, de alta bohemia y locuras dignas de los veinte años, para saber la tristeza de tener que decir alguna vez: ¡Adios, don París!

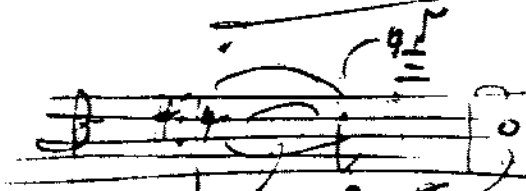
(París, 1o enero de 1931).

Para Kose  
Fidelis año

J. H. Carpentier

Y un alago  
serpentina  
Antonia

mano en la mano  
obtusos los Pedro.



cañi lotayo  
y tamba 70.  
P. Picasso

*Breve reseña histórica política  
geográfica del distrito de San Félix  
en la provincia de Chiriquí*

Escribir sobre el origen de un pueblo, de una región, es retroceder hacia el pasado, mas ésto, muchas veces, resulta difícil por lo limitado de las fuentes de información; sin embargo, con lo poco que he podido recopilar, ha sido suficiente para poder desarrollar los aspectos históricos, políticos de dos pueblos que, actualmente, son corregimiento y el aspecto geográfico de un Distrito.

Eran los años en que nuestro suelo Patrio y nuestro suelo chiricano sentía el peso de las pisadas del conquistador español y del pirata que, de vez en cuando, se aventuraba por la región en busca de riquezas, cuando ya existía la población de San Félix.

En el año 1605, su Ilmo. Señor Obispo, Don Antonio Calderón de León, se trasladó al interior del país donde, unidos sus esfuerzos con el Misionero Padre Melchor Fernández, solicitó la fundación de varias poblaciones donde poder continuar con la evangelización de los indios y mejorar sus condiciones de vida. A fin de dar realidad a este deseo de carácter religioso, las autoridades españolas fundaron varias poblaciones en la Provincia de Chiriquí, entre ellas la población de San Félix, siendo uno de los primeros pueblos que, en forma permanente, se fundó.

San Félix, según las crónicas coloniales de la época, fue funda-



do en el año de 1606 ó 1607, por el Oidor de la Audiencia de Panamá, Don Cristóbal Cacho de Santillán, siguiendo órdenes del Gobernador, Don Francisco de Valverde y Mercado, como lugar donde concntrar a los indigenas, para un mejor sometimiento y catequización, a cargo de encomenderos españoles, quienes los instruyeron en la fe cristiana, pero que también los sometieron a trabajos forzosos.

Don Antonio de Alcedo y Herrera, cronista español en las épocas de las conquistas, sitúa a la población de San Félix, como a 2 horas de la población de Nuestra Señora de los Remedios (hoy Remedios), en una serranía no lejos del Mar del Sur.

En el año 1736, el Ilmo. Señor Obispo, Don Pedro Morcillo Rubio y Auñón, en uno de sus recorridos por la Provincia de Chiriquí, señala a la población de San Félix, como un lugar distante a tres cuartos de legüas de la población de Remedios, y que describe como un lugar habitado por 8 ó 10 indios, con un cura propio que, apenas, si tenia para subsistir y que el denominó "una doctrina de yndios".

En el año de 1842, la población de San Félix contaba con una población de 451 habitantes.

Siendo Obispo de Panamá, durante los años 1886-1899, el Ilmo. Señor Don José Alejandro

Peralta, se dividieron las Diócesis existentes en ese entonces, en 8 Vicarías, siendo una de ellas la de San Pablo, en la Provincia de Chiriquí, a quien se adjudicó las de David, Alanje, Boquerón, Bugaba, Dolega, Gualaca, Remedios, San Félix, San Lorenzo, San Pablo y Tolé. Posteriormente esta división fue modificada por el propio Obispo Don José Alejandro Peralta.

Las Lajas fue creado como Distrito del Departamento de Chiriquí (hoy, Provincia de Chiriquí), mediante Ley de Septiembre 12 de 1855, cuando se ordenó la división territorial del Estado Soberano de Panamá (hoy, República de Panamá). En el año de 1868, se ordenó que el Distrito de Las Lajas se denominase Distrito de San Félix y que su cabecera fuera la población de San Félix.

Por la Ley 1a., de Agosto 22 de 1916, fue aprobado el Código Administrativo de Panamá y en su Artículo 34, último párrafo, se estableció lo siguiente:

"Artículo 34.- . . . . .

La cabecera del Distrito es la población de San Félix, y a él pertenece el Corregimiento de Las Lajas".

Años después, mediante Ley 16, de Noviembre 29 de 1918, de la Asamblea Nacional de Panamá, se ordenó el traslado de la cabecera del Distrito de San Félix, a la población de Las Lajas.

Por considerarlo de interés histórico-político, me voy a permitir transcribir el contenido de la Ley 16 de 1918, cuyo tenor literal es el siguiente:

**LEY 16 DE 1918**  
**(De 29 DE NOVIEMBRE)**

por la cual se traslada la cabecera del Distrito de San Félix a la población de Las Lajas.

**LA ASAMBLEA NACIONAL**  
**DE PANAMA**

**DECRETA:**

Artículo 1º. La cabecera del Distrito de San Félix, de la Provincia de Chiriquí, será en adelante la población de Las Lajas.

Artículo 2º. La población de San Félix, donde reside actualmente la cabecera del Distrito y sus caseríos, quedarán constituidos en Corregimientos que se denominará del mismo nombre.

Parágrafo. Queda así reformada la última parte del artículo 34 del Código Administrativo y derogadas las demás leyes que sean contrarias a la presente.

Dada en Panamá, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos diez y ocho.

El Presidente, S. Jurado.

El Secretario, José Angel Casis.

República de Panamá.- Poder Ejecutivo Nacional.- Panamá, Noviembre veintinueve de mil novecientos diez y ocho.

Publíquese y Ejecútese,

Belisario Porras.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. J. Alfaro.

Por consiguiente, desde el 29 de noviembre de 1918, la cabecera del Distrito de San Félix ha sido la población de Las Lajas, siendo, además, Corregimiento.

Las Lajas, actualmente, está formado por distintos Barrios, entre ellos podemos mencionar los siguientes: Higo Mocho, Nueva Florida, Rincón Largo, Rincón Neque, Juan Vaca (Las Delicias), Lajas Adentro, Santa Cruz, etc., ofreciendo, además, tanto a nacionales como extranjeros, un atractivo turístico, como son las hermosas y paradisíacas playas de Las Lajas, muy visitadas en tiempo de verano. Las aguas cristalinas y frescas del Río San Félix, también constituyen una atracción turística. Actualmente Las Lajas es sede de las Autoridades Municipales, de la Junta Comunal, de la Guardia Nacional, contando, además, con Escuela Primaria, un Primer Ciclo, luz eléctrica, acueducto, servicio de comunicación telegráfica, de Micro-Ondas y Correos Nacionales, pero también ofrece a sus habitantes mejores posibilidades de desarrollo socio-económico que redunden en beneficios a toda la comunidad y por consiguiente, a la Provincia, máxime cuando tan cerca se encuentra

en el inicio de la etapa de explotación, las Minas de Cerro Colorado.

En relación con el Distrito de San Félix, podemos decir que actualmente, está constituido por once (11) Corregimientos, a saber: Las Lajas, cabecera del Distrito; San Félix; Cascabel; Hato Corotú; Hato Culantro; Hato Jobo; Hato Julí; Hato Pilon; Juay; Quebrada del Loro y Salto Dupí.

La hidrografía del Distrito está constituida, entre otros, por los siguientes ríos: San Félix, Río Jacoy; Río Dupí; Quebrada Rabo de Puerco; Quebrada Juay; Quebrada La Pita. El clima de la región es cálido en la parte baja y fresco en la parte alta. Sus tierras son fértiles, aptas para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

Los límites del Distrito de San Félix, son los siguientes: por el Norte la cima de la Cordillera, que lo separa del Distrito de Chiriquí Grande, en la Provincia de Bocas del Toro, desde el nacimiento del río San Félix hasta un punto de la Cordillera al Norte del Cerro de Guásimo; por el Este el río San

Félix, desde su nacimiento, aguas abajo hasta donde se divide en tres brazos, y de este lugar, siguiendo el curso del mismo río, por el brazo más occidental hasta la confluencia de los mismos brazos; de allí aguas abajo hasta la desembocadura en el mar, dividiendo el territorio así con el Distrito de Remedios; por el Oeste desde un punto de la Cordillera, línea recta al Sur al Cerro de Guásimo en las fuentes del riachuelo del mismo nombre; el riachuelo de Guásimo, aguas abajo hasta su encuentro con las del río San Juan y el curso de este río hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Este límite lo separa del Distrito de San Lorenzo. Por el Sur, el Océano Pacífico, desde la boca del río San Félix hasta la del Río San Juan. (Ver Ley 1a., de agosto 22 de 1916, Art. 34, por la cual se aprobó el Código Administrativo).

El Distrito de San Félix, al igual que los Distritos de Remedios, Tolé y San Lorenzo, integran hoy lo que se conoce como "Chiriquí Oriente", dignos todos de un mejor porvenir, progreso y desarrollo socio-económico-cultural.

#### Bibliografía:

220 años del Periodo Colonial en Panamá-Prof. Rubén D. Carles-1949.

Ensayo de Monografía de la Provincia de Chiriquí-Primera Parte-Chiriquí Antiguo.- Prof. Ernesto J. Castellero R. Publicado en la Revista Tierra y Dos Mares-1965.

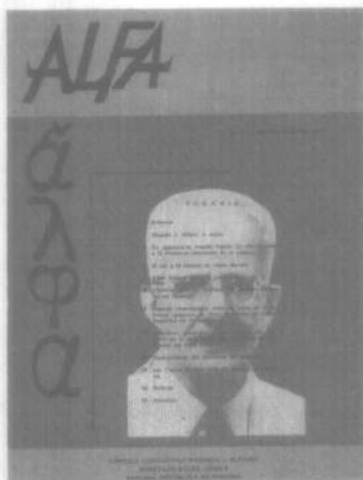
Código Administrativo-Artículo 34.

Compendio Biográfico de los Ilmos. y Excmos. Monseñores, Obispos y Arzobispos de Panamá-Por Monseñor Pedro Mega -1958.

En nuestro medio la existencia de las revistas es de poca duración, sea cualquiera la especialidad que a ellas las distinga. Son contadas las publicaciones de este tipo que han llegado a presentar 15 ó 20 números en su corta vida. En la presente edición de LOTERIA haremos una breve exposición de una serie de revistas que se publicaron durante el año de 1977 y en lo que ha transcurrido de 1978.

**ALFA. Círculo Lingüístico Ricardo J. Alfaro. No. 1** —Mayo de 1977— Panamá.

“Comprometida a continuar la ejemplar labor lingüística realizada por el Dr. Ricardo I. Alfaro, indiscutible adalid de nuestra soberanía cultural, sale a luz pública la **Revista ALFA**, primer fruto del Círculo Lingüístico y Literario Ricardo J. Alfaro. Empresa tal supone auténticas y decididas vocaciones y un empeño sostenido contra la rutina y ALFA ha aceptado el reto. Comprende que el idioma es culto legado y síntesis espiritual de los pueblos. De ahí que estudiar el idioma sea faena de aquilatado patriotismo... Fieles a esta áurea aseveración, los integrantes del Círculo Lingüístico Ricardo J. Alfaro convergen hoy sus esfuerzos más nobles en la publicación de esta revista, que será cauce de información sobre el lenguaje y vínculo espiritual de todos



aquellos, que preocupados por hacer de éste, instrumento eficaz del alma nacional, desean dejar testimonio de sus anhelos”, explica el editorial de esta publicación.

El cuerpo de redacción de ALFA está integrado por los profesores: **Joaquina P. de Padilla, Dalila A. Samaniego, Jesús Macías, Acelas Tejada, Ricardo Segura, Melquíades Arosemena, Nicolás Alonso y Marcela Díaz C.**

El material que contiene esta revista comprende:

- **Ricardo J. Alfaro, el autor** (Homenaje de la Academia Panameña de la Lengua, 1974).
- **En memoria de un muerto ilustre.** Su última visita a la Academia Panameña de la Lengua (Homenaje a R.J. Alfaro, 1974) por Baltasar Isaza C.

- El ser y el tiempo en Pablo Neruda por Isis Tejeira.
- Están bajando muertos los peces por Jorge Laguna Navas.
- ¿Cuántas son, en realidad, las lenguas indígenas de Panamá? por Melquíades Arosemena B.
- Algunas observaciones sobre el habla de la actividad pesquera en Piña, provincia de Colón, República de Panamá por Ricardo Segura.
- Valoración semántica de los tiempos del indicativo en la obra teatral "Cara de Plata" de don Ramón del Valle Inclán por Asclas Tejada U.
- Hipocorístico del occidente de Panamá por Joaquina P. de Padilla.
- Las fiestas de San Juan el Bautista en Panamá por Dora P. de Zárate.

O.L.F.

Revista INDIA. Publicaciones de la Embajada India en Panamá. Nº 4. Enero, 1978, R. P.

Es conocida, por muchos de nuestros lectores, esta publicación que presenta la Embajada de la India en el Istmo. En sus páginas encontramos trazos de la vida y cultura de ese gran país oriental, exposición que el presente número concentra su atención en los siguientes temas:

- Gandhi y Nehru, anatomía de un ideal por Yadira Baquerizo.
- La India y el no-alineamiento

por Gonzalo Castro Domínguez.

- La Revolución democrática y la política exterior de la India (Extractos del discurso pronunciado por el Sr. A. B. Valpavee. Ministro de Relaciones Exteriores de la India en el Consejo de Relaciones Exteriores en New York, el 30 de Septiembre de 1977).

- Visita del Presidente Carter a la India, Declaración de Delhi.

- Visita del Primer Ministro del Reino Unido, Sr. James Callaghan, a la India.

- Atomos para la paz.

- Auroville, un modelo de unidad humana.

- Shabkar y los niños del mundo.

Un comentario de Alvaro Menéndez Franco.

- Algunos aspectos del pensamiento gandhiano por el Dr. Tobías Díaz B.

- Un ciudadano del mundo: Swami Vivekananda.

- El mensaje de Sri Ramakrishna y Swami Vivekananda para el mundo actual por Swami Paratparananda.

- Algunos sabios de la India: Mahatma Buddha, Samkara-charya, Ramakrishna Paramphara y Sri Aurobindo.

- Algo sobre el cine indio por Roberto A. Morgan.

- Festivales de la India.

- Mensaje del Guru Nanak por Sant Kirpal Singh.

- **La herencia de la India al mundo y su significado para la América Latina** por Manuel Arenales.
- **Cristianismo en la India.**

Se agregan los mensajes del Presidente de Nicaragua; del de Costa Rica; del de Panamá; del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá; del de la India; del Ministro de Comercio e Industria de Panamá; del Ministro de Petróleo, Químicos y Fertilizantes de la India; del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; un reportaje gráfico sobre la fauna de la India y un resumen de las actividades de la Embajada de la India durante 1977.

O.L.F.

**FORMATO 16.** Revista trimestral sobre cine y otros medios. Grupo Experimental de Cine Universitario —GECU— No. 3. Panamá, R.P.

“El imperialismo diseña políticas de penetración cultural y toma por asalto —a través de préstamos condicionados— los sistemas educacionales de los países bajo su influencia y, a través de ellos, introduce e incrementa la sobrevalorización del status quo, e impide la profundización de las reformas educativas diseñadas para establecer escalas de valores comprometidos con la independencia nacional de los pueblos”, ex-

pone en una de sus partes el editorial de esta publicación que en poco tiempo, ha señalado el camino a seguir, por parte de nuestro pueblo, en su lucha pro-liberación nacional.

Más adelante señala que: “Nuestro pueblo tiene, también, que diseñar su propia política y su más diáfana estrategia para evitar que el Imperialismo, por otras vías y en virtud de otros mecanismos, logre en el término de 23 años, profundizar los mecanismos de dependencia colonialista”.

**FORMATO 16** ofrece un variado material de lectura que incluye los siguientes títulos:

- **V encuentro de cineastas latinoamericanos:**

Saludo al nacimiento de dos cinematografías: Panamá y Puerto Rico.

Declaración sobre el cine venezolano.

El nuevo cine mexicano y su importancia para América Latina.

Declaración final.

- **La nueva cinematografía peruana** por Octavio Getino.
- **Apuntes para una historia del cine en Panamá** por Pedro Rivera.
- **Anotaciones sobre el cine vasco** por Iñaki Núñez.
- **De la democracia a la dictadura o de la dictadura a la democracia** por Paulo Cannabrava Filho.

- “El Recurso del Método” —La novela de Alejo Carpentier filmada por Miguel Litin— por Jorge Timossi.
- Entrevista con Mario Handler por Fernando Martínez.
- La cinematografía soviética es un continente no descubierto por Occidente. ¿Por qué ocurre esto? por Alexander Karganov.
- Una introducción al arte soviético por Yuri Cherepanov.
- Crítica de cine por Edgar Soberrón Torchía.
- 40 estrenos en cápsulas.
- “Las Garras del Poder” y “Domingo Negro” por Reynaldo Holder.
- “El Otro Sr. Klein” por Fernando Martínez y Edgar Soberrón Torchía.
- Notas técnicas por Enoch Castellero.

O.L.F.

**CONTRALORIA.** Organó Informativo publicado por la Dirección de Relaciones Públicas de la Contraloría General de la República. Año IX, Junio, 1978.

Con atractiva tipografía, cómoda para la fácil lectura, páginas diagramadas con elegancia y rigor estético, redacción feliz y correcta, así como una variedad de ilustraciones que acompañan a los diversos artículos que integran esta publicación, la revista **CONTRALORIA** llega a nuestras manos cada tres meses. Es una de esas publicaciones

que no se arrojan al olvido una vez revisadas sus páginas, sino que, por el contrario, es una revista para mantener en las hemerotecas públicas para consulta de los lectores y para coleccionar en las bibliotecas particulares.

El número que analizamos muestra en su portada una escena del futuro: “Enarbolando banderas y cantando el Himno Nacional, los panameños asisten al acto de despedida del último batallón de soldados norteamericanos acantonados en la llamada Zona del Canal de Panamá. Escenas como ésta nos reserva el futuro a lo largo de la lucha del pueblo panameño por lograr una soberanía total”.

El índice señala estos temas:

- Participación en la Clausura del Seminario sobre Tarifas Eléctricas por el Contralor Lic. Damián Castillo.
- De la Cuarta Reunión de Auditores Externos de la O.E.A.
- Curso Interamericano de Cartografía Censal.
- Proyecciones de Población de la República de Panamá.
- Notable disminución de matrimonios y divorcios en Panamá por Milcíades Ortiz.
- Las hojas de balance de alimentos y la planificación de la alimentación y nutrición.
- La Universidad de Panamá y su crecimiento.

- La nueva generación, algo más que castillos de arenas por Rolando Gabriclli.
- Trabajos voluntarios en la Contraloría General.
- Educación sexual y familia por Azael Alvarez Sanjur.
- Entrevistas.
- Sociales y deportes.
- Una entrevista con el Lic. Ernesto Pérez Cajiao, Director Nacional de Presupuesto en el Ministerio de Finanzas del Ecuador y Decano de la Facultad de Administración Política de la Universidad de Quito.
- Autocontrol y fiscalización de autos de manejo.
- Paralelo entre el burócrata y el servidor público por Enrique A. Noriega C.
- Primero de Mayo, Día del Obrero.
- Resumen general del programa de inversiones públicas.

O.L.F.

**CUADERNOS DE CULTURA POPULAR.** Universidad Popular de Azuero —UNIPA— Año III —No. 23— Chitré, Herrera— Panamá, R.P.

El profesor Moisés Chong Marín es el Coordinador General de la Universidad Popular de Azuero. Tesonero, luchador capaz e incansable, profesional idóneo, autor de celebradas composiciones de carácter histórico y filosófico, nuestro colega en la

cátedra de Filosofía ha sabido mantener en alto las condiciones académicas de esta sección interiorana de la Universidad de Panamá.

Uno de los medios que el profesor Chong ha instituido, para darle carácter educativo de recio valor a esta singular casa de estudios, es la publicación de los denominados **CUADERNOS DE CULTURA POPULAR**, en los cuales ofrece un panorama de las tareas y actuaciones que realiza el Centro por él coordinado.

Dado el interés que despiertan estos **CUADERNOS** estamos a la espera de los siguientes que, como siempre, expondrán un amplio e interesante material de lectura.

O.L.F.

**RUMBOS.** Publicada por la Comisión del Boletín Informativo de la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá —AMUP— No. 4. 1978. Panamá, R.P.

Con motivo de la transmisión de mando de la Junta Directiva, la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá presenta este Boletín Informativo, que describe el informe anual de actividades de esta conocida institución cultural.

La portada muestra aspectos gráficos de la entrega de la Residencia de la Mujer Universitaria en la nueva urbanización Los



Andes y el contenido del Boletín expone, en forma gráfica, distintos aspectos que denuncian el cúmulo de actos que efectuó la Junta Directiva correspondiente al período 1977-1978, compuesta por las profesoras Eulogia R. de Arias, Dora Brown, Emilia Valdelamar, Carmen Berguido, Licenciadas Emma N. de Alkarkhi, Amira Abood, Marta J. Stanziola, Viola Newall, Edith L. de Barahona y la Dra. Berta A. Corro.

O.L.F.

**LA VOZ DEL JUBILADO.** Organó de la Asociación de Jubilados y Supernumerarios de Educación. Año III. Febrero, 1978. No. 3. Panamá, R.P.

Esta publicación de la A.J.S.E. es dirigida por el profesor Hildebrando A. Luna R., con la cooperación de la Comisión de Prensa, integrada por los profesores Miguel A. Trujillo J., Federico Zentner, Modesto Solís G. y Emma Botello.

El presente número señala, en su nota editorial, que "...nuestra revista es prueba objetiva y positiva de que estamos y seguimos cumpliendo la misión de educadores y orientadores".

Como demostración de esta promesa se expone una serie de artículos que comprenden las diferentes actividades de esta institución, tales como:

**Excursión a Herrera, Los Santos y Veraguas.**

**La urgente decisión por Modesto Solís G.**

**Por la paz del mundo por Emma Botello C.**

**Celebrada la Semana del Maestro**

**Colaboración de los capítulos de Colón, Chiriquí y Los Santos.**

**Gráficas de la entrega de la Orden al Mérito "Manuel José Hurtado" en 1976 y en 1977.**

**Creación de la nueva familia por el prof. Benjamín Forcami.**

**Lo que hoy hagamos por los ancianos, mañana lo harán por nosotros por el Dr. Demetrio Dutari.**

**Estamos en la Casa del Maestro.**

Se agrega a este índice algunos discursos y mensajes, así como notas sobre la correspondencia de la A.J.S.E.

O.L.F.

**TRIBUNA POPULAR DE SAN FELIPE.** Junta Comunal de San Felipe. No. 2. Agosto, 1977. Panamá, R.P.

La portada de esta edición muestra escenas sobre la rehabilitación del transporte colectivo de San Felipe, tarea efectuada por el H.R. Juan de Dios Caballero y la Junta Comunal del Barrio mencionado.

La lectura del material publicado nos da conocimiento de las impresiones del viaje a Varsovia (Polonia), efectuado por el Sr. Caballero.

Enseguida nos informamos sobre algunos datos relacionados con la comunidad; los actos realizados con motivo del Día Internacional del Niño en San Felipe; reunión en la Escuela Presidente Valdés; la organización de los comités de casas; elección de la directiva del Club de Padres de Familia de la Escuela Nicolás Pacheco; nota sobre el Primer Congreso Nacional de Delegados de la Central Panameña del Transporte; informaciones deportivas; Orientación sobre algunos sitios y hechos históricos importantes de la Ciudad de Panamá (por Federico Zentner Jr.); Banzer en Panamá; Mitografía y verdad histórica de Victoriano Lorenzo (por Lic. Marcelino Jaén M.); El Poder Popular y su Institucionalización en Panamá (por Héctor H. Staff); el Tratamiento del Medio Ambiente (por Guillermo Cuevas P.); inauguración de la Biblioteca Felipe O. Pérez; El Movimiento Cooperativista de San Felipe (por Héctor H. Staff); el Centro de Salud de San Felipe y Nuevas Fuentes de Trabajo.

La revista aparece profusamente ilustrada.

O.L.F.

## HOMENAJE AL DISTRITO DE LA CHORRERA Septiembre de 1977.

El profesor Hildebrando A. Luna R. se ha dedicado a plasmar en diversas publicaciones, datos e informes relacionados

con la vida y desarrollo histórico de algunas publicaciones istmeñas como Parita, Natá y La Mesa. En esta ocasión ha recopilado una serie de notas acerca del Distrito de la Chorrera, fundado en 1855.

El informe del profesor Luna hace alusión a los siguientes temas:

—Historia, tradición y progreso de la Chorrera.

—El Chorro de La Chorrera. Himno Municipal de La Chorrera.

—San Francisco de Paula, Patrón de La Chorrera.

—La educación en el distrito chorrerano.

—Meritorios poetas chorreranos (Tomás Martín Feuillet, Hortensio de Icaza y Moisés Castillo O.)

—Distinguidos oradores del Distrito (Don Leopoldo Castillo Guevara y Pedro Pablo Sánchez Lañas).

—La municipalidad del Distrito de La Chorrera (Autoridades municipales, alcaldes, concejales, presupuestos y acuerdos).

—Labor de la Décima Zona Militar.

—Un chorrerano presidente de Colombia: General Joaquín Riascos García (1833-1875).

—Una leyenda chorrerana: Milagro de San Ciriaco por Moisés Castillo O.



—La Chorrera se prepara para ser la tercera ciudad de la República (Informaciones 1950-1980).

—Experiencias de reforma educativa en el Centro Piloto de la Escuela República de Costa Rica.

—Informes sobre algunas Juntas Comunales de la Chorrera.

“La Chorrera anda en pos de encontrar su historia escrita de los primeros años del período de Descubrimiento, Conquista y Colonización española; pero, hasta donde nos ha sido posible llegar hoy, no aparece documento alguno que amerite y acredite ese “estudio recto y severo de su propia historia”. Deben las actuales y futuras generaciones de estudiosos persistir e investigar, hasta encontrar esos do-

cumentos”, nos dice el editor Luna.

O.L.F.

VALLEJO 77. Revista del Frente Artístico Cultural “César Vallejo” de Panamá. Año 1. No. 1. Panamá, 1977.

“Panamá vive los fastos de su Segunda y definitiva Independencia. Las fuerzas sociales se alinean de acuerdo a sus intereses. Una vez más la lucha histórica nos demuestra que no hay arte ni cultura desvinculados de las “líneas de fuego de las clases”. Los que están por la continuidad del colonialismo y el neocolonialismo en nuestro suelo y en nuestra infraestructura económica abogan por un arte y una cultura que aleje las masas panameñas de su problemática diaria, de sus angustias concretas de Pan, Trabajo, Vivienda, Tierra y Cultura. El Frente Artístico Cultural “CESAR VALLEJO” de Panamá está por un arte y una cultura que arranquen de los intereses, anhelos y visiones de las clases mas desamparadas del espectro social panameño. VALLEJO 77 no será una revista más, no será un órgano vanidoso para satisfacer egolatrías pasajeras, ni para sustentar una cultura decadente y pornográfica. Será una trinchera de combate al lado del Pueblo y contra las formas del colonialismo, neocolonialismo y fascismo cultural y político.

Se cumple así con la vida ejemplar del poeta peruano y

universal César Vallejo que embona en los principios y planes de nuestra organización”, expone en uno de sus fragmentos la nota editorial de esta publicación dirigida por **Alvaro Menéndez Franco**.

Componen esta revista los siguientes escritos:

- Declaración de principios.
- Discurso del General Omar Torrijos Herrera, Jefe del Gobierno Panameño, en la clausura de un curso de alfabetización, capacitación y educación campesina, en Santiago de Veraguas, el 12 de Enero de 1975.
- El futuro del Canal tiene como guardián el pueblo panameño por Roberto Urriola E. Pórras.
- Síntesis del proceso revolucionario panameño actual, las contradicciones con el imperialismo norteamericano y la unidad nacional por Porfirio Batista B.
- ¿Cuál es nuestro deber como revolucionarios en el proceso actual de la revolución panameña?
- Algunas reflexiones sobre Vallejo por Manuel de Priego.
- Nuda propiedad por el Dr. Felipe O. Pérez.
- El arte en la nueva resistencia por Raquel Tíbol.
- Resoluciones de Nuestro Primer Congreso (15 de Septiembre de 1975).

• Poesías de Alvaro Menéndez Franco, César Vallejo, Alberto Pérez Herrera, Bolívar Perigault Sánchez, Javier Comalys, Ligia Alcázar y Matilde Real de González.

O.L.F.

**Revista EDU-ECO.** Publicación del Departamento de Educación. Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá. No. 8 Agosto-Diciembre, 1977.

Dirigida por el profesor **Valentino Medina Domínguez**, EDU-ECO recoge en sus páginas una variedad de artículos de carácter didáctico que, de ser analizados con cuidado y esmero por quien los lee, derivará de ellos valiosas y meritorias enseñanzas para progresar por los difíciles y plenos de obstáculos caminos como son los propios de la educación.

En la presente edición EDU-ECO muestra el siguiente repertorio:

—Cambio y superación —vs— conformismo por Valentino Medina Domínguez.

“Mantenerse con los cimientos de la educación sin proseguir la superación individual es estancarse en el conformismo; es mantenerse en la ignorancia; es sentirse incapaz”.

—Una filosofía de la educación Neo-tomista según Jacques Maritain por Carlos A. Vaez E.

-Diseño para evaluar un sistema de evaluación y la forma en que se transmite esta información por Edith Ambulo y Xenia de Moscote.

-La educación cristiana por Rosa Velez.

-Análisis de los elementos de evaluación contenidos en el estatuto universitario por V. Medina Domínguez.

"Se trasluce la necesidad de que todos los profesores utilicen en la enseñanza un variedad de recursos didácticos en el desarrollo de sus asignaturas".

-La educación como práctica de la libertad (Análisis de la obra de Paulo Freire) por Alejandro Hernández.

"Para lograr el tipo de hombre que la sociedad reclama es necesario:

a) un método activo, dialogal, crítico y de espíritu crítico.

b) Modificar el Programa Educativo.

c) Usar técnicas tales como la reducción y codificación.

El diálogo es definido como Freire por "una relación horizontal de A más B; nace de una matriz crítica y genera crítica"; es por tanto indispensable en todos los actos de la vida del hombre".

-El problema de la enseñanza de la Geometría en el nivel medio visto a través de una prueba diagnóstica en la Facultad de Arquitectura por Irma Monteverde.

-Sección de casos por Valentín Medina Domínguez (Profesor del curso).

-Análisis introspectivo de la educación odontológica por Nelson Navarro C.

Osman Leonel Ferguson

J.P. Morray, Editor y traductor

## *The view from Panama, 1978*

La publicación de este libro de 148 páginas estuvo a cargo del Institute for Theoretical History, de Monmouth, Oregon, el que inicia la publicación de su revista *Theory and History*, con este volumen elegantemente empastado, en papel fino y diagramado artísticamente.

La obra se inicia con una Introducción del profesor J.P. Morray, gran amigo de la causa panameña, estudioso del Derecho y la Sociología, quien se ha desempeñado como catedrático en las Universidades de Harvard, Stanford, La Habana y de Chile.

El libro en esta **Introducción** del profesor Morray, que es una presentación de los articulistas —en su mayoría panameños— y a la vez un análisis de las rela-

ciones entre Panamá y los EE.UU., buscando en este último comprensión y justicia para los panameños a quienes reconoce como sinceros nacionalistas y con sentido de servicio al mundo a través del Canal.

A continuación encontramos un artículo sobre “El Carácter nacional panameño y la lucha por la autonomía política”, del Prof. Néstor Porcell G., que ya había sido publicado con anterioridad en la *Revista Lotería*, en mayo de 1974, aunque trae un agregado sobre los distintos Tratados y su relación con las fuerzas internacionales en acción. De este autor aparece una encuesta de opinión pública sobre los Tratados Torrijos-Carter, con importantes hallazgos

sobre la conducta política del panameño.

Luego encontramos en esta pequeña Antología, el análisis de los Tratados de 1977, de la rama de Panamá de la Asociación Americana de Juristas, artículos y entrevistas de Diógenes de la Rosa, Carlos Bolívar Pedreschi, Simón Quirós Guardia, César de León, Julio Yau, Hugo Víctor y Matilde Luna Ledezma (mexicano). Vale decir que el profesor Morray incluye un enfoque pluralista del problema canalero. En su parte final, el libro presenta documentos y anexos sobre la problemática canalera.

El compilador se propuso darle una visión de los panameños sobre el tema debatido a la intelectualidad norteamericana.

Este propósito parece haberlo logrado el profesor J.P. Morray, si reparamos en la opinión que le merece el libro que nos ocupa a

J. Richard Nokes, editor de *The Oregonian*, de Portland del 16 de abril de 1978, quien después de resumir la importancia de los libros de Phillip Crane, Denison Kitchell y David McCullough, que sirvieron de base a los argumentos de los enemigos de los Tratados son otro capítulo en la lucha por la independencia que comenzó en 1820.

"Morray incluye tanto a los que defienden como a los que se oponen a los Tratados, con gran variedad de razones. El contenido deja claro que la ratificación de los tratados no resuelven automáticamente los problemas entre Panamá y los Estados Unidos".

En todo caso, el libro *View from Panama* circuló con oportunidad y es un esfuerzo loable de los académicos de la Universidad de Oregon que impulsaron su publicación y sobre todo el buen amigo de Panamá, J.P. Morray.

## ANA ELENA PORRAS

### EN EL ZOOLOGICO

La variedad de criaturas era increíble. Unos trotaban con frivolidad y alegría; otros se arrastraban con pesadumbre y pereza. Pero todos nos mirábamos curiosos. Nosotros hacíamos muecas y toda clase de contorsiones para llamar su atención. Algunos seguían indiferentes y otros respondían divertidos. El ambiente resultaba artificial y cómodo a la vez.

Terminada la jornada, todos a casa, comentando las experiencias del día. Aquéllos trotan aún, entusiasmados; y éstos arrastran su aburrimiento. Se fue el bullicio; la tranquilidad y el silencio se apoderan de la estancia. Y solos, tras los barrotes, preguntando e imaginando: nosotros.

### DE COMPRAS

Era de noche. Las estrellas multicolores me invitaban con su luz. Ostentaban nombres y figuras intermitentes. Parecían inquietas, insistentes. El aire fresco me susurró al oído, como si quisiera advertirme algo. Pero aquellas vitrinas me convidaban a un rumbo fantástico: ¡joyas, ropas, juguetes! Todo era hermoso y feliz. Tras los

Los dieciséis cuentos pertenecen a un volumen titulado *Anatomía*.



cristales, unos muñecos sonreían. Mostraban, amigables, los más audaces y preciosos trajes. Su actitud era risueña y despreocupada. Llamaron mucho mi atención. ¡Parecían hombres de verdad! Me sentía eufórica ante aquellas tiendas. Eran como un paraíso de fantasía. Vendían trajes, joyas, juguetes; y con ellos elegancia, luz y felicidad. Miraba todo con atención y asombro, hasta que me percaté de los demás. Había una multitud que reía, caminaba, miraba. Y sus risas eran ecos vacíos; su andar, mecanizado y falso; sus miradas, ciegas. ¡Era una multitud de maniquies! Vestían, reían y posaban igual que sus congéneres del cristal. Emanaba de ellos la frialdad de los muertos. ¡y me invitaban a participar de su mundo espectral!

A empujones logré salir de aquel lugar, dejando atrás aquella pesadilla. Jadeante aún, y con la angustia del que huye, me detuve. Pero allí estaba, tras el cristal, una maniquí que me miraba retadora. Me acerqué desesperada, dispuesta a destruirla a golpes. Pero me hallaba ante un espejo.

## LA EXPOSICION

Terminé de leer el periódico. Asistiría esa misma noche. La exposición de retratos que se anunciaba me entusiasmaba. Analizaría colores, perspectivas, personajes.

La noche estaba opaca. La atmósfera, pesada y densa. Llovería. Pero nada parecía desanimarme. El edificio estaba radiante. Como orgulloso de sí. Las voces llegaban hasta mí. Parecía que la exposición era todo un éxito. Había acudido una muchedumbre. Apenas se podía entrar.

Ansiosa, me esforzaba por ver los cuadros, de puntillas. Pero muchas eran las espaldas que, delante de mí, hacían lo mismo. Cuando finalmente logré ver el primer cuadro, quedé muy sorprendida: ¡Aquel retrato carecía de rostro! Sólo representaba una cara limpia, vacía. Confundida, corrí por toda la sala atropelladamente. ¡Todos los cuadros carecían de faz! Tal fue mi sorpresa que reí a carcajadas. Debía tratarse de una broma de mal gusto. Mas no podía contener ya el caudal de mi risa estridente y nerviosa.

Todos se voltearon hacia mí, censuradores. Pero sus rostros, también vacíos, me rechazaban inexpresivos. Yo sentía que la histeria me dominaba. No podía controlar mis risotadas. Eran como ajenas.

Salieron. Una luz blanca, intensa, entró por la ventana. La siguió el trueno. El estruendo de su voz ronca dominó el ambiente. Comenzó a llover muy fuertemente. Confundida y sola, esperé a que escampara.

## EL EJECUTIVO

El escritorio es parte de mí mismo. Nuevo, rectilíneo. Yo siempre tras él. Como un crustáceo con armadura. Porque esconde y protege de la contingencia. Es inmóvil, monumental. Me proyecta ante el público. De él depende el éxito de mi trabajo. Y está lleno de papeles que nunca atiendo. No debo despejar su superficie. Sería como despellejarlo.

Pasan las horas largas, vacías. De ello me percato por el reloj de la pared. Y es que respiro un ambiente inmóvil, eterno, en la oficina. Son órdenes mudas del escritorio. Una que otra llamada telefónica. Hay que concertar citas sociales y deportivas. Mejoran la imagen. Aunque no tenga nada que hacer, debo esperar. No conviene despertar sospechas de inutilidad. Hojeo revistas de la gaveta inferior, reservada para material de pasarratos. Dicto algunas cartas a la hermosa ineficiente secretaria. Cartas sobre cualquier cosa. Lo importante es hacer que se hace. No en vano se es un ejecutivo. Finalmente es mediodía. Salgo.

El cambio de temperatura nubla mis gafas. Mi escritorio es frío y aislado; la calle, sofocante y desierta. El sol brilla rabioso, resoplando calor en el pavimento. Como toro bravo en la arena. Ya en el auto, logro refrescarme artificialmente. Me duelen los ojos. El sol me hiere y deslumbra. Llego. El edificio permanece erguido, aunque exhausto. Llamo al ascensor, que acude prestante. Marco el 5 y despego con fuerza. Como siempre. Pero hoy duelen mis ojos; la miopía ha avanzado. Me quito los lentes. Presiono los párpados con los dedos. El elevador titubea. "Volvió a dañarse este bicho", me digo. Pero se abren las puertas, y con ellas mis ojos, y me veo ante el vacío. Me esfuerzo por enfocar mejor, pero es inútil. Sólo hay frente a mí la oscuridad y el silencio. Imaginé rápidamente una pequeña cápsula en medio del universo vacío. Presentí el deseo de tirarme a aquel abismo ciego. Pero me adelanté al impulso. Oprimí nuevamente el botón del 5. Salí al vestíbulo. Introduce la llave y entré a casa. Me sentí aliviado y comí tranquilamente. Puse la televisión. Había una película de detectives. Lo de rutina. Pienso igual que la T.V.; me distraigo, interrumpo las ideas, me diluyo. Como los comerciales que rompen la unidad. Me arreglo y vuelvo a la oficina. Y allí me encuentro con satisfacción, cara a cara, con mi escritorio.

## EL LOCO

Flaco y desgarrado. Pero con la expresión de quien ha tomado una resolución. La imagen del espejo era fiel. Terminó de asearse con rapidez. Estaba decidido. No haría ni daría nada que cuestionara su ecuanimidad. Con paso firme, salió de su habitación.

La luz era aguda, intensa. Las calles exhalan un vaho incandescente. El calor era insoportable. Sudoroso, siguió su marcha. Inesperadamente, escuchó unos gritos desaforados. Alguien hablaba con voz estridente y apresurada. Era un ráfaga de palabras inconexas.

Miró a todas partes, asustado. Deseoso de descubrir al impertinente. Sólo divisó la calle yerma y su vapor candente. Como desierto cruel que lo acusaba.

## EL SABIO

Desde niño era sabio. Callado y taciturno, estudiaba con ahínco y dedicación. Su mirada, penetrante y seria, nos asustaba. Dedicaba largas horas a complicados y hermosos proyectos. Transformaría el mundo. Todos lo admirábamos.

A medida que crecía, fue adquiriendo sapiencia. No malgastaba su tiempo en diversión alguna. Ansiosos, esperábamos los resultados de tan voraz erudición. Una vez, uno de nosotros osó preguntarle cuándo y cómo cambiaría la realidad. Pero nos miró severamente: "no sé nada aún", pareció decir. Temerosos, no nos le acercamos más. Sólo lo observábamos de lejos, víctimas de una enorme agitación. Desesperábamos.

Los años transcurrían, y nuestro extraño sabio parecía cada vez más embebido en sus estudios. Y fue así, rodeado de libros y pergaminos; de anotaciones y fichas; con el cabello revuelto y sus ojos irritados por el cansancio que lo encontramos muerto.

## OTRO SABIO

Solo y meditabundo por los pasillos. Bruscamente se detiene: frunce el ceño. Silencioso, discute violentamente.

En clases, atiende agresivo. Mentón en mano, cristaliza su presencia. Escinde el silencio: "Pitzú abm neslí". Otra voz le responde: "En efecto, trás trás pozu nim". Con gran esfuerzo repetimos, trás trás...

El se aleja compungido; hablando consigo en alta voz. Murmura un complicado discurso. Lo compone y descompone, cual manto de fiel Penélope. Camina solemne, lentamente.

Allá, un grupo gorjea a sus anchas. Nos acercamos. Ensayamos un "abzi crelto". Nos disgregamos sin más que añadir. Y es que el Saber es imponente.

### LA CULEBRA

Serpentea, moviéndose a todos lados. Con estudiada pereza, insinuante, sensual. A ratos, agresiva y veloz. Pero siempre alerta, al acecho. Exterior a sí. Incapaz de penetrarse, se deshace, desprendiendo su piel. Así queda su experiencia hueca, sin entrañas.

Sigue su curso zigzagüeante. Dejando atrás su cuero seco y desierto. Sin recuerdos que lo habiten. Alejándose frívolamente. Y lo regenera otra vez hasta parecer, aburrida, vacía de sí misma.

### EL ESCRITOR

Vuelve a intentarlo otra vez. Pero tropieza, se arrastra. Garabatos, muecas sobre el papel. Su pluma lo rasga, airada. Una frase: se detiene, retrocede. Tacha una vez más. Continúa terco su trazo colérico.

Pero es inútil; quiere envolverse. Sumergirse en la profundidad de sus velos. Se esconde temeroso. Pero aún allí vuelve a encontrarse. Se anuda y desanuda en dramática batalla. Sufre de sí mismo, retorciéndose. Vencido, comienza a desenvolverse lentamente. Como helecho que surge en la mañana. Que adquiere verdor y frescura. Se desenrosca hasta dar su rostro al sol.

Escribe caudaloso, río fluyente. Agua clara, danzarina. ¡Avanza triunfante!

### DESPEDIDA

Afuera, las luces estaban nerviosas, palpitantes. Parecían compartir mi inquietud. Juegos, risas, llanto de niña, quedarían atrás. Ellos dormían; soñaban sorpresas imaginarias. Me sentí sola. Mis latidos se hacían insoportables. No podría dormir. Deseaba asirme inútilmente; algo escapaba de mí. Me cobijé con la tristeza. Pero me animé pronto: un mundo nuevo me aguardaba; aventura desafiante. Aspiré; la agitación me apretó con fuerza.

Hoy revivo aquel momento. Lo describo, y vuelve a mí con intensidad. Y es que trazo caminos de vida. Como líneas proyectadas al horizonte, que me obligan a un nuevo adiós.

## EL GIRASOL

Siempre igual buscando al sol. Pero la luz del inmenso astro, tan brillante, le cegaba. Por más empeño que ponía en mirarlo, no lograba ver. Sólo divisaba el rostro confuso de aquél. Muy semejantes sol y llor, por cierto. Acaso, uno reflejo del otro a través de la atmósfera convexa. Y que alejado, se hace enorme, difuso.

En la noche dormía cabizbajo, y se consolaba, a oscuras, de tan exhaustiva búsqueda.

Hasta que un día enfermó. Sí, el pobre girasol perdió su agilidad. Su cuello, lánguido y esbelto, entumeció. (Y cabizbajo aún de la noche anterior!) Y así, encorvado, murmuraba. ¡Ahora no podría continuar su elevada contemplación! Aunque fuera de su propia imagen distorsionada.

Con tristeza profunda, suspiró de resignación. Y fue entonces cuando, inesperadamente, descubrió el mundo a sus pies.

## EL LADRON

Calor, gente por todas partes. El Inspector habla satisfecho. Hasta parece haber crecido un poco. Ha demostrado, una vez más, la eficiencia de su labor vigilante en la comunidad. Yo debo reconocer al ladrón. Un indígena joven y de baja estatura, muy delgado.

Me alarmé al principio, cuando se perdió el dinero. Yo quedaba responsable de la casa por primera vez. Pronto me convertí en la enérgica ama de casa. llamé al Departamento de Investigaciones. Enviaron a dos detectives entusiastas. Pero Etanislao había escapado. Supé más tarde que había oído mi llamada. Que huyó silenciosamente.

A la semana, me citan en el lugar donde me encuentro ahora. Y me comunican que el detenido ha confesado. Resultó fácil hallarlo. No pudo ir muy lejos. Insisto en lo de la confesión. Tienen "sus métodos", dicen. Lo tracn ante mí: flaco, joven, pero con una nueva expresión de humillación y anulamiento.

Confusión. El mundo se rompe en mil pedazos. Ganas de dar marcha atrás. De retirar la denuncia. Pero ya he cristalizado los hechos. Y sus afiladas aristas lo desangran irremediablemente.

## DESCONCIERTO

Escúchala: densa y formal. Los sonidos se insertan entre sí, reconociéndose. Fríos casi numéricos, calan los huesos. Ráfagas de viento seco invernal. Melodía cerebral, intransigente. Deseosa de oírse otra vez. Es grave y severa; equilibrada y profunda. El concierto ha comenzado.

Pronto se escuchan notas desafinadas. Invaden, poco a poco, la audición. Es extraño: sus voces se desprenden de aquélla. Pero no encajan con la vieja tonada. Estallan violentas; emanan vida y agresividad. Discordantes, las nuevas notas pujan por salir triunfantes. Su fuerza musical golpea retardadora. Es rebelde y seductora. Los tonos desafiantes desean acallar las otras voces.

Contienda musical desconcertante.

## EN LA COLECCION BELISARIO PORRAS

Libros, pergaminos, polvo. El archivo brindaba un ambiente cordial. Me acerqué al escritorio. Era pesado y sobrio. Tras el ventanal, la ciudad: sus edificios, sus calles, su gente. Aquí el ambiente era añejo y tranquilo. Allá, la ciudad se agitaba resplandeciente. Aspiré con fuerza la presencia del tiempo.

Y fue entonces que los vi: uno frente al otro. Este en actitud afable pero formal; aquél, algo incómodo y desaliñado. El uno hablaba de mitología, lógica, justicia. Con humor y picardía. También de tristeza y desazón. El otro hablaba, gesticulando, de no sé qué. No lograba explicarse. Parecía aburrirse y, a ratos, desesperarse. Pasado y presente se miraban cara a cara sin entenderse. Sin reconocer siquiera el lazo filial que los une.

Mientras tanto, la ciudad sigue su curso inconciente y frívola. Ajena a cuanto acabo de presenciar.

## CONTRASTES

Helo ahí, entusiasmado. Sus olas ríen y saltan de contento. A su lado, ella, la playa. Imperturbable remanso en el paisaje. Con cálido aliento, la brisa acogedora los abraza.

En lo alto, un testigo enorme, silencioso. Parece asombrado. Es aquel cuadro de agitación y remanso entrelazados. "Extraña pareja de exuberancia y mesura" —se dice para sí—; "extraña encantadora pareja".

El brillante observador olvida que él mismo es fogoso y a la vez distante.

## DEDICATORIA

Frente a mí, una tumba: el blanco mármol que lleva impreso tu nombre. Sí. Es frío y silencioso. Pero te cobija. Y es blanco como esta nube en la que me vierto por entero. Aquí esbozo mi alma, blanca también, en la que imprimí tu nombre.

EUDORO SILVERA

*La Lotería*

—Carbón... carbón... carbón por reales... carbón por reales—, gritaba el negro gigantesco de alrededor de sesenta años que, aún fuerte como un miura, empujaba la carretilla atestada de bolsas de carbón, siempre escudriñando el pavimento para ver si había alguna moneda, como es costumbre entre gente que es muy pobre.

Corrían los tiempos en que el carbón vegetal era de uso generalizado en los llamados “fogones”, nuestras criollísimas y eficaces estufas de un solo quemador. Con un real se compraba una bolsa de carbón que duraba algo más de un día. Era sábado y en aquella remota época la Lotería jugaba únicamente los domingos y el precio de la fracción de billete era de cincuenta centavos.

La mayor aspiración del carbonero, este día en particular y todos los sábados de su vida en general, era poder vender unas treinta bolsas de carbón, obtener un dólar y medio; gastarse un peso en comer opíparamente y otro peso en un billete de lotería y guardarse el peso restante para el desayuno y el almuerzo del día siguiente. De salir los cuatro números de su billete el carretillero podría ganarse mil dólares: una suma tan fantástica como para ni poder imaginársela en absoluto, ya que él jamás había dispuesto en momento alguno ni de mil centavos juntos. “Mil dólares. Debe ser mentira; son trampas del Gobierno para que uno compre y gaste su plata...”, reflexionaba el carbonero. La verdad es que en aque-



llos tiempos mil dólares eran como diez mil hoy, o quizás más, tal era el poder adquisitivo de entonces de la ahora depreciada divisa norteamericana.

No es de extrañar pues que nuestro hombre, pensando en la enorme suma de dinero que podría ganarse lo hiciera en estos términos: "Con mil dólares me iría de parranda como hacen los ricos, para que nadie, pero nadie me venga a contar historias. Si me gano la Lotería voy a averiguar exactamente qué es lo que hacen estos ricachones para divertirse; y también voy a averiguar a qué saben el coñac, la champaña, el vino y eso que llaman caviar. Voy también a agenciarme una mujer rubia de ojos azules y piel blanca como la leche; tal vez me consiga dos, y cuidado que tres. Una de ellas va a ser la francesita esa del Barrio de Tolerancia. Y habría que pagarle su precio... Habría también que pagarle su precio a doña Dolores, la vieja alcahueta; la española esa que administra a las cholitas que vienen del interior y se meten "a la vida". Dios mío, mándamela; digo la lotería. Que me salgan los cuatro números y que no me vuelva loco al saber que tengo mil dólares, ni que me dé un "faracho" que me mate. Santo Dios ¿cuánto será eso? Santo Padre, te prometo una caja de velas; una novena pagada, siete rosarios de los largos, de los que tienen diez Ave Marías por misterio; doscientos Padre Nuestros y trescientas Ave Marías, pero mándame esa lotería, ¿De acuerdo?"

Vendió ese sábado unas treinta bolsas de carbón como se había propuesto; compró su billete (el número 9713) y por almuerzo se tomó un grosero y profundo plato de sopa de pata de res y dos monstruosas tortillas que se ahogaban en su propia manteca, tan grandes como el plato de sopa. Total: seis reales. Le quedaban catorce reales y estaba contento porque esa suma era más que suficiente para la cena y el desayuno de alguien que vivía "al día" en aquel desvanecido período republicano.

Parece ser que el Sempiterno se interesó en la propuesta del carretillero pues para las doce y cuarto de la mañana del domingo siguiente el hombre del megáfono anunciaba los números nueve, siete, uno y tres, correspondientes al primer premio de la Lotería Nacional de Beneficencia que el doctor Porras había expropiado hacía poco.

Hubo que sujetar entre varios al negro carretillero que pateaba, gritaba blasfemias y daba manotazos como un poseído a la vez que temblaba por todo el cuerpo como un epiléptico mientras que reía a carcajada batiente. Sus colegas del Lampenproletariat le amarraron a un poste de la luz mientras entonaban conjuros y le rociaban

el cráneo con alcohol y le refrescaban con improvisados abanicos de cartón. El negro bufaba y maldecía y de pronto caía en carcajadas convulsas:

—Me la ganó Dios. Le debo siete rosarios largos, una caja de velas; una novena, trescientas Ave Marías y doscientos Padre Nuestros. Hay que pagarle.

Vamos a pagarle ya— gritó un proletario en harapos --que a lo mejor se impacienta y nos desaparece a todos fulminados por un rayo. No provoquemos la ira divina. Hay que pagar. A rezar se ha dicho.

Y súbitamente y como a una voz de mando militar todos los carretilleros cayeron de rodillas y empezó el rezo, a prudente velocidad porque eran doscientos los Padre Nuestros y trescientas las Ave Marías. Luego un carretillero tomó la voz de adelante y se rezaron, a mayor velocidad aún, los siete rosarios largos. Alguien se ofreció para ir a comprar las velas y a llevar los nueve pesos de la novena, con lo cual quedó totalmente saldada la deuda con el Todopoderoso. Se procedió inmediatamente a llevar a cabo los arreglos de la parranda de acuerdo con las instrucciones del ganador de la lotería.

Para empezar se compró una caja de champagne, una de whisky, una de vino, una de cognac y varias latas del caviar más caro, como corresponde a la conducta de los ricos. La juerga pudo empezar el mismo domingo porque el carretillero afortunado, una vez pasado el delirio tremendo del triunfo, consiguió que el dueño de una licorería de lujo le abonara unos diez dólares en efectivo para gastos varios (velas y novena incluidas) mientras le fiaba el licor y el caviar y retenía el billete premiado hasta el día siguiente. La gran parranda tuvo lugar en una patio vacío que servía de hogar y de garage a los carretilleros, quienes dormían en sus propias carretillas. Ese mismo domingo en la noche empezaron a llegar los invitados y ya bastante tarde en la madrugada arribó un trío de hermosas rubias auténticas, todas extranjeras, todas de ojos verdes o azules, todas contratadas por la vieja proxeneta española: todas de piel blanca como la leche.

Por intermedio del licorero se había contratado los servicios de varios camareros uniformados (como se acostumbra en sociedad) que trajeron el hielo, los vasos y copas y los platos y tenedores. Los carretilleros se fueron acomodando, algunos en sus carretillas, otros en el suelo, mientras alternaban indiferentemente el whisky con el cognac y con el champagne y el vino. Con cada bebida, sin embargo, pedían mucho hielo, como es costumbre en nuestro país con

toda bebida espirituosa. El caviar no les gustó para nada y los carretilleros lo ignoraron olímpicamente a pesar de ser un "plato de ricos".

De esta manera y con la borrachera que habían pescado, les amaneció el lunes y una tortillera emprendedora puso su fogón ahí mismo, "in situ", y los borrachos pudieron desayunarse con unas descomunales tortillas y unos gigantescos bistecs de hígado con cebollas, como corresponde, como debe ser. A las ocho y media en punto los parranderos salieron en peregrinación hacia la oficina principal de la Lotería, dando tumbos y acompañados de un notario, dos policías y el dueño de la licorería.

En esta oficina pública el negro carretillero sufrió su segundo delirium cuando le informaron que tendría que traer la carretilla para transportar el dinero pues el Estado panameño se encontraba en esos días muy escaso de papel moneda.

Hubo que amarrar nuevamente al negro y volver a los sortilegios y al alcohol, ya que no cesaba de repetir:

—¿Una carretilla? ¿Una carretilla? ¿Se necesita una carretilla para llevar la plata? ¡MIER... COLFS...! —

Se trajo la carretilla y se llenó con monedas de a Balboa, de a peso, de a cinco reales, de a real y de a medio. Los policías se colocaron al costado de la carretilla como en un entierro, con la mano sobre la culata de los revólveres. Dos voluntarios se ofrecieron a empujar la carretilla hasta el hogar-garage de los carretilleros. El negro, ya calmado, desfilaba solemne como un gran estadista y la chiquillada les seguía y el pueblo se detenía a observar con verdadera unción la carretilla llena de plata. Algunas personas sentían que debían aplaudir y lo hacían esporádicamente; otros se persignaban sin saber por qué. En un momento del desfile el negro tomó varios rollos de monedas de a real, rompió sus envolturas y entregó algunos puñados de monedas a unos chiquillos con la orden de que le volcaran los reales por encima de la cabeza y por los hombros, de tal manera que la gente pudiera decir: "Es un hombre a quien le chorrea la plata". Entre tanto el populacho se lanzaba a recoger los reales que rodaban hacia la canal de desagüe de la calle, con el consabido saldo de mordidos, aporreados, pisoteados y apuñalados. Era la apoteosis del negro carretillero quien se sentía como un general que encabeza el desfile de su propia victoria.

Una vez en el hogar de los carretilleros nuestro negro se enfrentó inmediatamente a las tres extranjeras que había enviado a buscar, y llamando a una de ellas inquirió:

—¿Cuánto cobran ustedes por dejarse besar? —

—Cinco reales por beso sencillo en la cara; quince reales en la boca y tres pesos **libre**— contestó una de las rubias con fuerte acento extranjero.

El negro pagó y luego besó a las otras dos mujeres y volvió a besarlas, siempre en estilo **libre** y cuando solo le quedaban tres pesos sintió que se acercaba a lo que siempre había aspirado a saber: ¿a qué sabe la mujer blanca?. Y su entusiasmo fue tal que, totalmente borracho de alcohol y besos, gritó eufórico y convencido de que la carretillada de plata jamás se iba a agotar:

—A BESAR TODO EL MUNDO, QUE YO PAGO.

El Lumpenproletariat se lanzó de pronto y como un solo hombre sobre las tres mujeres. Estas, que quisieron huir, no habrían podido hacerlo en ningún caso pues en unos segundos estaban babeadas, mordidas, sofocadas y con las ropas desgarradas, vamos, completamente desnudas. La carretilla llena de plata se volcó y el ruido de la enorme cantidad de monedas que rodaban por el patio y la calle fue como una clarinada en todo el vecindario; más bien como una alarma general.

El proletariado en masa de todo el barrio se abalanzó sobre la carretilla y el hogar de los carretilleros al primer grito de “plata regada”, y fue entonces cuando se suscitó lo que los historiadores panameños llaman ahora “el incidente de la tajada de lotería”. Hubo varios muertos, centenares de heridos graves y miles de golpeados y pisoteados. Para las siete de la noche del propio lunes del cobro del premio, la antigua calle Juan Ponce (entonces el Barrio Chino y hoy la ensanchada Avenida B) era un campo de batalla recién abandonado por los combatientes. Las tropas norteamericanas, hambrientas de intervención, se paseaban por el límite luciendo sus arreos de combate con sangre en los ojos. Por suerte el incidente de la tajada de lotería no duró tanto como para que el gobierno de los Estados Unidos pudiera alegar que se había puesto en peligro ni la seguridad del Canal ni la de las vidas y hacienda de los ciudadanos norteamericanos residentes en territorio panameño.

A las ocho de la mañana del día siguiente (martes) las tiendas estaban abarrotadas de gente que hasta entonces solo poseía cosas de segunda mano y que ahora compraba toda clase de cosas nuevas. Todo el mundo sacaba de su bolso, cartera o bolsillo su Balboa de plata, su peso, sus cinco reales y hasta sus medios. Algunos, personas muy respetables (entre hombres y mujeres), llegaban hasta

con cincuenta reales en cartuchos y bolsas de papel. Muchos lucían golpeados, otros traían el brazo en cabestrillo, cabezas vendadas, ojos hinchados, pómulos rotos, etc. Todos se veían felices, no obstante. Había mucho policía comprando cosas nuevas: eran ellos quienes habían restaurado el orden a palos, después de todo. El incidente de la tajada de lotería había sido “una inyección en la economía de la empobrecida ciudad”, según un eminente economista contemporáneo.

Un par de horas antes de que abrieran los almacenes y tiendas, sin embargo, un negro sesentón, aún fuerte como un miura, empujaba su carretilla atestada de bolsas de carbón vegetal y, mientras escudriñaba el pavimento para ver si había alguna moneda, como es costumbre entre la gente que es muy pobre, gritaba con voz ronca:

—Carbón... carbón... carbón por reales...

SERGIO ZUÑIGA

*Atado al Viento*

EN LA INMENSA ESPERA

Busqué la paz de tocarte  
desnuda,  
y en mi tacto se hundió  
tu carne,  
y tu enigma somático  
me hizo  
transparente, luz,  
sonrisa del sol,  
dicha al aprender  
tus cosas.  
Resplandeciendo todo instante,  
volatilizando la espesura,  
enraicé mis canas  
y te tomé por los pies,  
existencia,  
y me hice con tus formas  
de carne desnuda.

## ASI SEA

Quizas molino redundante  
mi pensamiento hecho palabra.  
Quizas sólo sonido,  
lluvia sobre el mar de tu aventura,  
yo te haré tragar sus aguas  
y sabras encallada  
de mi mundo en tierra firme,  
más no te puedo dar,  
no tengo más,  
es mi vida cual tormenta  
que te quiere atormentar  
y después, después,  
y quizás, quizás,  
de vitalidad sagrada  
escribiremos fatigados  
lo que piensan los amantes  
cuando empiezan,  
cuando lloran al amar.

## GRISES ESTACIONES

Cuando llegues donde ya no esté,  
llorarás en mi sombra,  
borrarás cada uno de mis rastros,  
pues quizás encuentres sólo huellas.

Cuando te conozcas,  
pedirás lo que nunca te he negado,  
te diré lo de siempre  
y no estarás para escucharme.

Cuando me conozcas,  
conocerme quedará sin importancia,  
y tus manos, con tu cuerpo o tu boca  
quedarán sumergidos en la nada.

Y la poca precisión de nuestras vidas,  
y el mucho amor que nos separa,  
será el motivo de algún cuando,  
cuando menos esperase.



## GRANDE HABITACION

Guiñapos en la esquina,  
meandros que se escapan  
en el barrio.  
Barrio demolido,  
poblaciones,  
barrio de secas expulsiones  
y cada día más gente.

Húmedas maderas  
con casas de cantina  
en el barrio.  
Barrio inholoro:  
la modorra  
ha caído con el tiempo  
y cada día más gente.

Barrio triste,  
permuta del vicio  
de guiñapos en la esquina;  
barrio olvidadizo  
y cada día más gente,  
barrio estrecho,  
barrio negro.

## DIARIO

Silbando jugó en la hora  
un tren con errado paso,  
nadie quedó en los cuarteles,  
buscaron los matorrales  
y con cañones y bombas  
nuestro martirio cazaron

Afuera quedaba el lamento,  
los cuarteles se llenaron,  
tableteaba la saloma  
injuria, rabia, escarnio,  
los muertos estaban de luto,  
nosotros vestidos de sangre...

La guerra ha terminado,  
la nube a lo lejos no esta roja,  
aumentó las estaciones

y pugnó por no acabarse  
pero todo ha terminado

Trauma que nos ahoga,  
luces acariciantes  
nos llaman con la sonrisa.

Y las fuerzas de mi pueblo  
grises de estas conociendo  
no marcarán mas honorarios,  
no marcharán sin banderas,  
sin trapos que deshilachen.

Trauma que cubre mi alma,  
nieve de enero en pedazos.

JARL RICARDO BABOT

*Canción por un tigre  
apenas conocido*

*Todo llanto se habrá oxidado.  
Todo hueco hallará su ángel.  
Todo mar su lápiz, su papel, su corcho  
su rodilla.*

*Yo hallaré la tarde nombre  
sin lágrimas. La hallaré  
como quien halla, sin buscarlo, al tigre  
que le robaron.*

*Entonces pensé en el tigre  
y en la acrobacia del humo  
que lo ocultaba.*

*Pensé en sus patas misteriosas  
en los lechos que pisaron  
en los años en donde se ocultó  
por tanto tiempo.*

*Le propuse que me dejara seguirle  
que por favor me llevara a los sitios  
que debimos conocer unidos.*

*Mas el tigre me llevó a nuevos lugares  
y nos maravillamos como niños  
y como niños*

*juntos, nuevamente, crecimos.*

*El tigre es el paisaje eterno;  
más que una tarde  
o la montaña*

*Más que las piedras. Que las manos rotas  
del silencio.*

*Más que el último reloj.*

*El tigre es la vida. La vida que corre  
aun cuando lo impidan todas las cosas.*

*El tigre avanzó despacio.*

*Ni siquiera lanzó un gruñido*

*cuando los niños, detrás de él, le lanzaron las primeras piedras.*

*No tuvo prisa cuando le sobrevolaron  
helicópteros y aviones. Siguió andando  
despacio, sin mirar a nadie.*

*Sin embargo, levantó los ojos una sola vez*

*—un único instante—*

*para mirarme fijamente cuando me puse  
delante de él. Luego, se hizo a un lado*

*siguió su camino*

*amándonos, tal vez, con su aparente animal indiferencia.*

*Animal volviendo*

*de un disparo inexistente.*

*Un compañero*

*una amiga*

*que pasan volando*

*por encima de mis orejas*

*caídas como hojas*

*en otoño.*

## *Fiesta: Poemas de Anna Ajmátova*

Versión del ruso de Pedro Correa Vásquez.

La traducción de los poemas de la grandiosa poeta rusa Anna Ajmátova (las mujeres nunca gustaron de ser llamadas "poetisas" en Rusia) presenta no pocas dificultades. Lo primero es el miedo de traducir a una de las figuras más talentosas de la poesía de comienzos del siglo. Lo segundo es que el sistema sílabotónico de que se vale la poesía rusa hasta el momento (herencia de la poesía pushkiniana) no siempre encuentra equivalentes exactos en el sistema español de versificación (el silábico). Por un lado se pierde: todos los acentos mágicos de la poesía tónica. Al traducir hemos sido rigurosos. Se ha respetado hasta donde fue posible la cantidad de sílabas en los versos (no siempre Anna Andréievna

Ajmátova era formal en el sentido de escribir versos de extensión homogénea). Se ha conservado en español —aunque nuestra preceptiva es ajena a ellas— las así llamadas rimas masculinas y femeninas. En ruso, por lo general, luego de una rima femenina (corresponde a las palabras llanas en español: amaba-cantaba) sigue una rima fuerte, la masculina (corresponde a las palabras agudas del español: odió-sol). Creí indispensable conservar tal concepto (a pesar de las amonestaciones de mis amigos traductores rusos que insistían en decirme que era demasiado exigente) para transmitir en parte la tonalidad sonora de los versos. En muchas ocasiones he conservado hasta las vocales que riman en los originales. Las

pausas, por otro lado, también se conservan.

Esta viene a ser una de las pocas selecciones poéticas que, de Ajmátova, se han publicado en Occidente. En lengua española es casi por completo desconocida la genial poeta rusa. Ella, nacida el 11 de junio (23 de junio en nuevo estilo) de 1889 en las cercanías de Odesa, perteneció al movimiento de los "akmeístas", en donde ocupó singular puesto. Pero su poesía, de corte esencialmente clásico, seguidora de las tradiciones del gran Pushkin, siempre se hacía y se hizo más depurada, más cristalina (Octavio Paz ha dicho que todo arte aspira a la transparencia), en aras de transmitir ese volcán interno y muy íntimo que siempre la estremeció. Abandonó por ello el akmeís-

mo, no pudiendo cumplir con sus exigencias excéntricas y siguió sola su camino, un camino que hoy bendicen los rusos, y los amantes de la poesía de Rusa, y alaban pues fue él el que les dió a esta maravillosa y culta poeta (sabía más de cuatro idiomas extranjeros) para aquellos días candentes de la Revolución.

Murió en 1966, luego de viajar a Italia, donde se le rindió honores, dejándonos su poesía, una segunda vida que es tónico vital para los amantes de las letras.

Los siete poemas que hoy se ofrecen son del primer libro de Anna Andréievna, que tituló felizmente "Fiesta" (1912).

Pedro Correa Vásquez  
16 de agosto de 1978.

Ciudad de Panamá.

## POEMAS DE ANNA AJMATOVA

*Yo me he vuelto loca, oh niño extraño,  
en un miércoles, justo a las tres.  
Y pinchó mi dedo-anonimato  
la estridente avispa que tú ves.*

*Yo, sin saberlo, la abrazaba  
y pareció que fue su final,  
pero su ponzoña envenenada  
punzó más que aguja de hilvanar.*

*¿Acaso lloro por ti, mi extraño?  
¿Ríe acaso tu rostro para mí?  
¡Mira! En mi dedo-anonimato  
el anillo es regio y es feliz.*

2.

*Contigo borracho soy regia-  
no hay sentido en tus relatos.  
El veloz otoño en olmos deja  
amarilla enseña y trapos.*

*Tú y yo a un país de engaños  
entramos y amargo aquí vamos,  
¿mas para qué los dos -extraños-  
con risa densa nos burlamos?*

*Y quisimos dolor punzante  
en vez del placer más plácido.  
Mas no dejo yo al amante  
que, libertino, es tan cálido.*

**Cancioncilla**

*En donde el alba despunta  
va el canto de mi amor;  
postrada, el huerto alumbra,  
la atríplex riego yo.*

*Y la arranco y la boto-  
sólo espero el perdón.  
Y una niña de pies rotos  
llora en un surón.*

*Me aterran los altos gritos  
que Desgracia gritó,  
y es fuerte el aroma tibio  
de aquella que expiró.*

*Y en vez de pan, habrá piedra  
como premio a mi amor.  
Y sólo el cielo me queda  
y esa voz que es tu voz.*

**El rey ojogris.**

*¡Gloria a ti, dolor sin noche ni fin!  
Ayer dijo adiós el rey ojogris.*

*Caliente y roja, la tarde otoñal,  
mi esposo, llegando, dijo al llegar:*



*“¿Ves? De la caza fue traído aquí,  
su cuerpo guardó la encina feliz.*

*Pobre la reina. ¡Tan joven murió!  
Muy pronto de canas toda quedó...”*

*Su pipa en la estufa raudo encontró  
y al trabajo nocturno partió.*

*Levanto a mi hija, levántola yo,  
sus grises ojitos colmo de amor.*

*Y lejos, es de álamo el murmurar:  
“No existe en la tierra aquel que es tu zar”.*

### **El amó...**

*Y amó tres cosas en el mundo:  
de la iglesia el canto, blancos los pavos  
y los viejos mapas de América.  
No amó el llanto de niño, ni supo  
del amor por el té con frambuesas.  
Y odió en la mujer la histeria.  
...Mas yo era su esposa.*

Kiev, 9 de Nov. 1910.

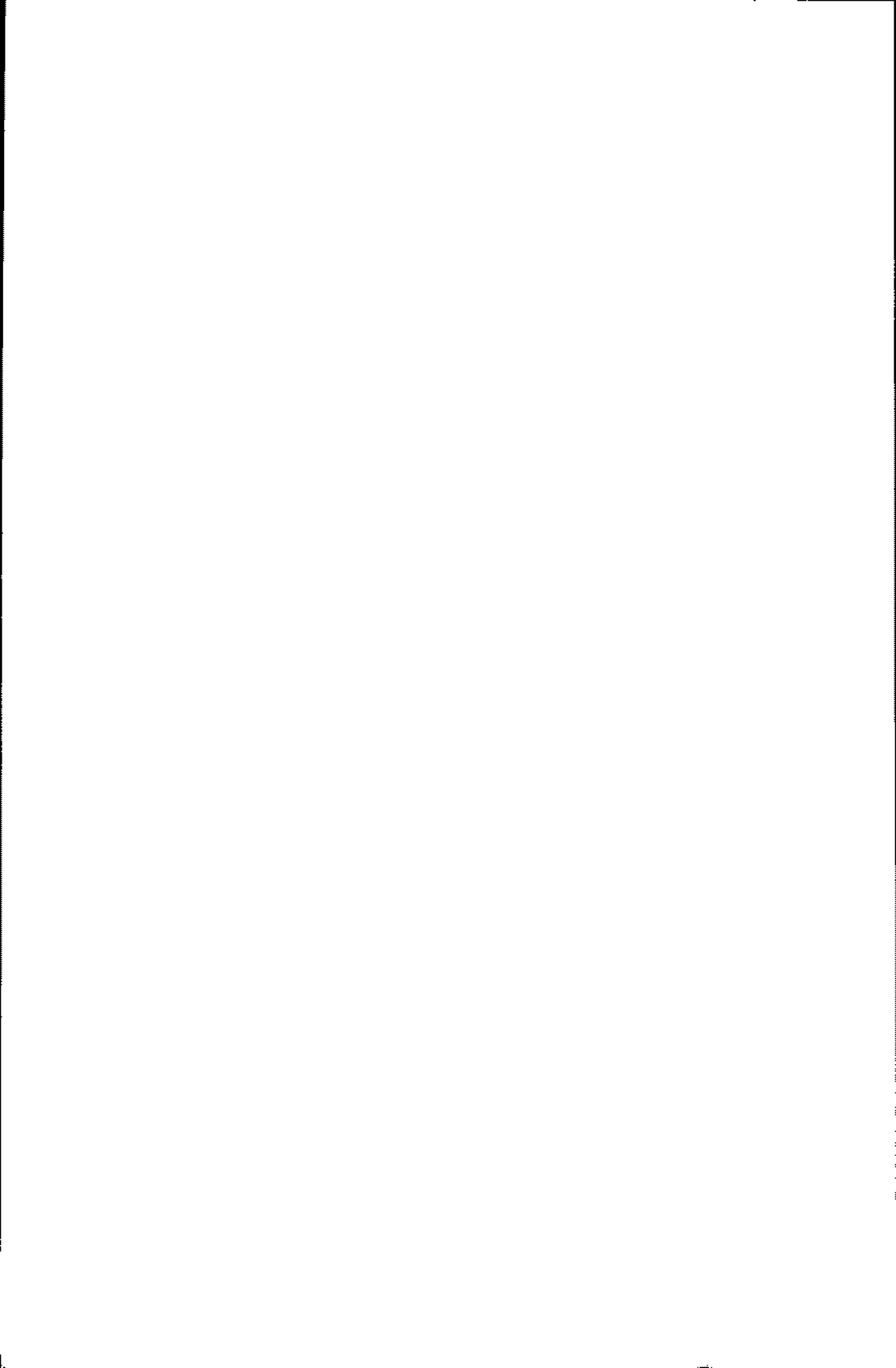
### **Dos poemas**

*Ya la almohada tibia está  
en sus partes dos.  
Hoy la vela muere ya:  
La corneja nos dejó  
un grito que se crece.  
Es imposible hoy dormir.  
Tarde es para descansar...  
La cortina blanca está  
en su blanco derredor.  
¡Buenas!*

*Misma la voz, mismo el mirar,  
mismo el cabello de lino.*

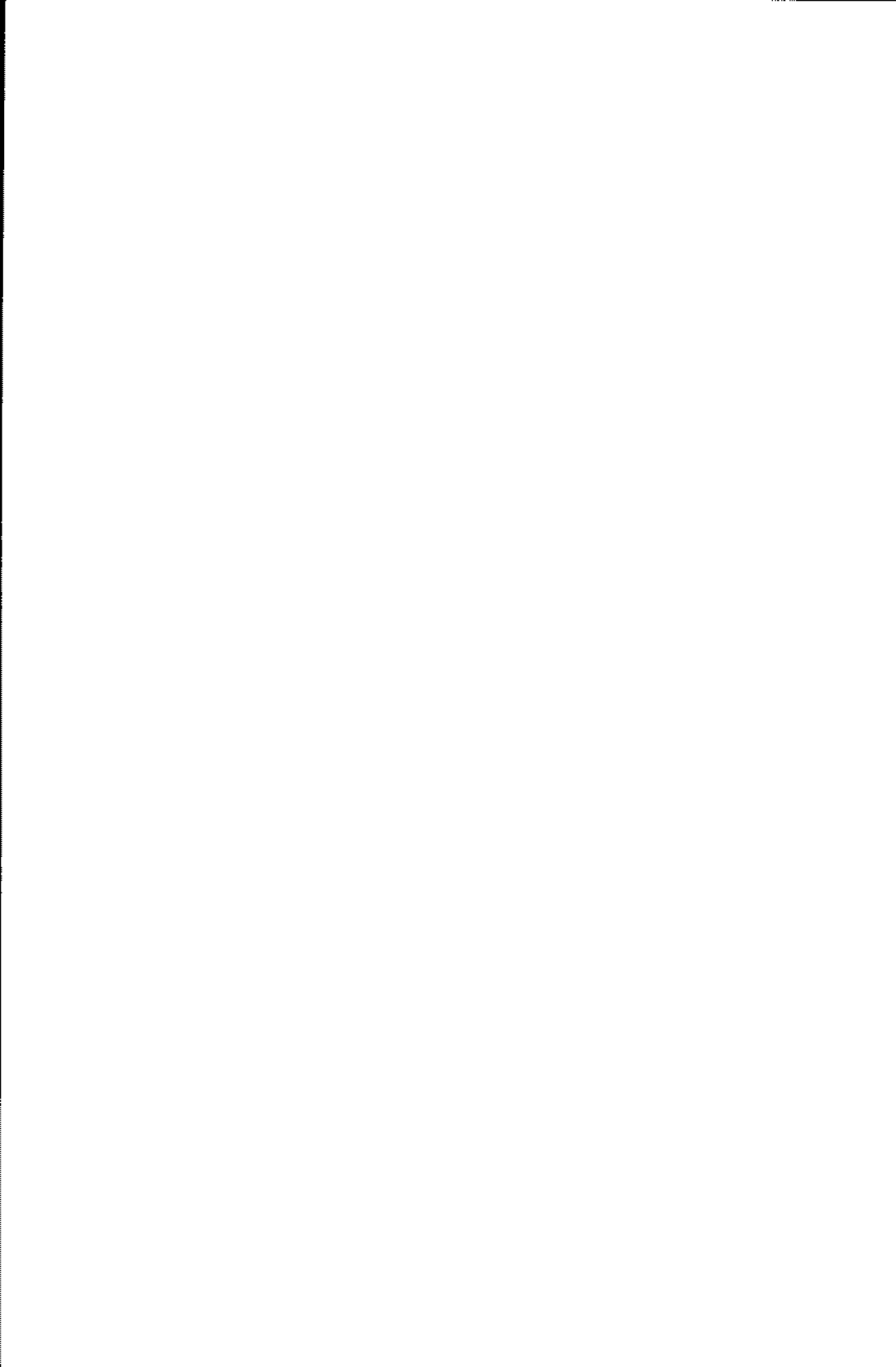
*Todo como hace un año atrás.  
Y la luz diurna en el vidrio  
de la pared muestra la cal...  
Aroma de lirios nos da  
y tu hablar, que es sencillo.*

1909.



# *SUPLEMENTO*

*Carta del presidente de Venezuela  
Carlos Andrés Pérez  
al Dr. Fabián Echevers*



Miraflores, 29 de julio de 1978.

Señor doctor  
Fabián A. Echevers  
Presidente del Movimiento  
de Abogados Independientes  
Apartado 396  
Panamá 1, República de Panamá

Estimado doctor Echevers:

Respondo su carta del día 14 de junio, destinada también a los mandatarios latinoamericanos, Ldo. José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos de Méjico, Ldo. Rodrigo Carazo Odio, Presidente de la República de Costa Rica, y doctor Alfonso López Michelsen, Presidente de la República de Colombia.

Carta que ofrece para mí doble interés. Ante todo, como expresión de las preocupaciones cívicas de un conjunto de ciudadanos que individual como colectivamente son exponentes del buen ciudadano y disfrutan del inagotable crédito que les otorgan su probidad personal y política y su sinceridad en el credo y práctica de los principios democráticos.

Describen y analizan ustedes temas referidos directamente a situaciones y problemas de primerísima importancia para el presente y futuro de la nación panameña, que adquieren dimensión latinoamericana y convidan la reflexión de quienes creemos en la comunidad de tareas y destino de las patrias asentadas desde el Río Grande del Norte, incluyendo la subregión circuncaribeña, hasta la Antártica.

Enjuician con severidad los tratados sobre el Canal de Panamá, que suscribieron en Washington, el 7 de septiembre de 1977, el Jefe de Gobierno de Panamá y el Presidente de los Estados Unidos de América, y cuyos instrumentos de ratificación firmaron y reciprocaron en la ciudad de Panamá el 16 de junio de 1978. La otra parte del escrito versa sobre hechos y problemas políticos de cuya solución juiciosa depende el futuro y la libertad del pueblo panameño, de la nación panameña organizada en régimen de democracia. En el orden señalado expresaré las respuestas que me suscitan las consideraciones de su carta.

Reconozco la importancia de los reparos jurídicos y políticos al contenido de los Tratados y los instrumentos de ratificación. Sin embargo, no puedo compartirlos. Sigo opinando en los mismos términos que he hecho conocer en ocasiones anteriores. Los Tratados registran una transacción honorable y viable, sobre complicada cuestión que resultaba imposible allanar dentro de las posiciones polarmente contrarias en que aparecía planteada. Entiendo que las históricas demandas concernientes al restablecimiento efectivo de la soberanía panameña, afectada durante setenta años por la ocupación extranjera, cosa bien distinta de la llamada soberanía titular, encuentran respuesta adecuada en los tratados. Los arreglos referentes al período de transición garantizan a plazo fijo la plena posesión y administración por la República de Panamá de dicha porción territorial, lo cual comporta el propio dominio y aprovechamiento de las actividades del tránsito interoceánico cuyo control monopolístico por un poder extranjero ha mantenido a la República de Panamá bajo dependencia irritante. Y a todo esto se ha llegado mediante la negociación, evitando cruentos sacrificios que suelen derramar sobre los pueblos consecuencias de incalculable gravedad. La otra posición muy digna y respetable, de una pureza incontaminada, hubiese mantenido congelada la situación, salvando principios que todos los pueblos, naciones o individuos de las patrias libres consideramos invulnerables, pero que en este caso solo hubieran conducido a la prolongación de una situación ya insostenible y humillante para los panameños y latinoamericanos en general; y a los rencores y violencias que cosecharían fuerzas adversas a la democra-

cia sin beneficio para Panamá y sin lograr tampoco los supremos objetivos de soberanía plena que se buscan. Bien nos ha aleccionado la historia sobre las tragedias inútiles cimentadas sobre dogmatismos e intransigencias.

Me atrevo a afirmar que el honor del pueblo panameño ha salido incólume de esta difícil prueba. Consideraciones de orden político muy respetables no pueden llevar a nadie a desconocerlo. Por encima de posiciones circunstanciales, por muy justificadas que ellas sean, están los superiores y permanentes intereses de la patria panameña.

Son ustedes los panameños, desde luego, quienes deben y tienen que evaluar y estimar el pro y el contra de tan compleja cuestión, siempre subjetivamente cargada de sentimientos emocionales y políticos, que en más de una oportunidad histórica ha conllevado para muchas de nuestras naciones la perennización de situaciones que han mutilado para siempre nuestros territorios.

Aprobados los Tratados, deberán someterse ahora a la prueba que comprenderá un conjunto de problemas por encarar para los cuales será necesario convocar no solo el esfuerzo sino el buen sentido y el auténtico patriotismo de todos los panameños. Sería lamentable que un grupo cualquiera acariciara la petulancia de creerse capacitado para acertar por sí solo, ignorando los otros sectores panameños en el tratamiento de los innumerables problemas y dificultades que asomarán en el camino de la ejecución de los Tratados. Y peor aún sería inhibirse en su implementación por sentirse ajeno a ellos.

El concurso de todos y las experiencias de cada quien serán precisas para cumplir tan comprometedor tarea. Nadie podría intentarla sin el concurso colectivo, en un país que aparece hoy profundamente dividido. Un entendimiento nacional es indispensable frente a la nueva situación que plantean los Tratados. A la audacia de lo hecho debe corresponder la grandeza de quienes se atrevieron hacerlo, secundados por quienes se vieron obligados a ser meros espectadores pero no por eso menos nobles y gallardos en su patriotismo. Nada tan hermoso se ha oído en Panamá como el reconocimiento de que la restitución de la soberanía nacional sobre la Zona es el resultado de la lucha nacional llevada a cabo por las sucesivas generaciones republicanas.

En este hecho histórico se funda el derecho y la obligación de todos los panameños de hoy a participar en las responsabilidades de la administración del territorio reintegrado, sin exclusiones motivadas por preferencias o discriminaciones sectarias. Hay que darle a



los tratados su carácter auténtico de nacionales. No como un botín que da derechos o privilegios a quienes tomaron la decisión de negociarlos. Un acuerdo de este carácter y trascendencia demostraría al mundo y, especialmente a Latinoamérica, la madurez de conciencia con que Panamá asume las obligaciones inherentes a esta recuperación de su integridad territorial y la remoción del más serio obstáculo para su identidad nacional.

Este concierto de voluntades sólo es asequible mediante el previo restablecimiento de las instituciones democráticas. Y aquí entramos a considerar el otro aspecto de la carta que respondo. Si no se abre la Nación panameña a un disfrute pleno de la democracia, dolorosamente se frustrará este gran triunfo que le proporciona la grande y definitiva oportunidad histórica para afirmar la confianza y la fe en su gran destino nacional y crear de una vez las Instituciones que se fundamentan en el consenso, en la verdadera Unidad Nacional dentro de la diversidad ideológica, que permita la consolidación nacional de este gran triunfo que solo así generará las fuerzas creativas del pueblo.

No creo en un sistema democrático que no implique la reposición de los tres órganos o poderes fundamentales del Estado, constitutivamente independientes y recíprocamente cooperativos para el cumplimiento de sus fines: el legislativo, el ejecutivo y el judicial; el restablecimiento y efectividad de las libertades fundamentales de expresión, reunión, comunicación y asociación y de las garantías individuales y sociales.

Como usted ve, entramos a coincidir en la segunda parte de su carta. Y llegando aquí, me parece indicado precisar ideas dentro de las convicciones ideológicas que son consustanciales a mi personalidad y actividad pública de dirigente democrático latinoamericano. Creo en la democracia. La conceptúo como el único sistema de vida colectiva y no solo como una forma de gobierno, que mejor permite y garantiza la libertad y el desenvolvimiento del individuo como fin del desarrollo en la comunidad de que hace parte. No se puede, entonces, fuera de este contexto concebir el régimen democrático. Democracia, libertad, separación de poderes y justicia social, son inseparables e interdependientes. La desvinculación deriva en dictadura. El desarrollo económico segregado de la justicia social engendra y estratifica las oligarquías que confunden sus privilegios y beneficios con el interés de la sociedad, y permanecen inmóviles al borde de los abismos que se abren entre ellas y las multitudes desposeídas. El progreso económico, que no el verdadero bienestar social, de que se ufanan los totalitarismos de todo signo es, en definitiva, una falsedad inhumana y deshumanizadora. Priva al individuo

de lo que le es esencial: la libertad. Que, repitámoslo con las palabras de Cervantes, es el bien más precioso del hombre.

El despotismo, el absolutismo, la tiranía revestidas de diversas formas, siempre idénticas en su fondo, rigieron durante milenios la existencia de los pueblos del mundo. La democracia como modo de vida y sistema de gobierno cuenta unos tres siglos. No ha resuelto la totalidad de los problemas de las sociedades, pero si recordamos que no hay gobierno perfecto, cabe reconocer que constituye la mejor invención del ingenio humano para contener la tendencia inherente al poder, tanto económico como político, de acrecentarse y hacerse omnímodo en detrimento de los pueblos. El mérito superior de la democracia consiste en que admite su mejoramiento progresivo, gracias a la iniciativa y la acción de los individuos que forman la comunidad nacional y en el grado en que estimula y garantiza el libre despliegue de tales iniciativas y acciones.

Los dislates e insensateces en contra de los partidos que todavía hoy propalan con ingenua arrogancia los adictos a las dictaduras militares o al monopartidismo, son la exteriorización de que padecen de una lastimosa decrepitud ideológica.

Recuerdo una conversación que sostuve en San José de Costa Rica con el General Pedro Eugenio Aramburu, ex-Presidente de Argentina, pocos meses antes de su dramático asesinato en Buenos Aires. Conversábamos sobre la realidad latinoamericana, la proliferación de regímenes militares y el mesianismo que por regla general decora el escenario de mixtificaciones de tales regímenes. Me dijo entonces: "Si los regímenes militares fueran tan buenos como se anuncian, los pueblos de América Latina serían los más felices del mundo porque durante la mayor parte de su existencia han estado gobernados por militares".

Cabría otra reflexión histórica. Después de cometer las equivocaciones trágicas que contribuyeron a franquear el ascenso del fascismo, los partidos comunistas del occidente europeo han recogido sus imprecaciones contra la democracia. Reconocen o aparentan reconocer que la vía al socialismo no es la dictadura, sino la democracia fielmente practicada y firmemente potenciada para alcanzar su plena vigencia en una sociedad liberada de la injusticia social. Vale la pena transcribir un párrafo de la declaración que el 15 de noviembre de 1975 suscribieron y publicaron en Roma los partidos comunistas italiano y francés. Dice así:

"...Hay que garantizar y desarrollar todas las libertades, fruto tanto de las grandes revoluciones democrático-burguesas, como de las grandes luchas populares de este siglo, encabezadas por la

clase obrera. Esto vale para las libertades de pensamiento y expresión, de prensa, de reunión y asociación, de manifestación, de la libre circulación de las personas en el interior y en el exterior, de la inviolabilidad de la vida privada, de las libertades religiosas, de la total libertad de expresión de las corrientes y de cada opinión filosófica, cultural y artística. Los comunistas franceses e italianos se pronuncian por la pluralidad de los partidos políticos, por el derecho a la existencia y a la actividad de los partidos de oposición, por la libre formación y la posibilidad de alternancia democrática de las mayorías y las minorías, por el laicismo y el funcionamiento democrático del Estado, por la independencia de la justicia”.

Excúseme que lo haya sometido a la lectura de esta larga respuesta. Quienes sentimos de veras nuestras convicciones democráticas no podemos admitir que se tergiversen los móviles que orientan nuestras actuaciones. No practico actitudes farisaicas ni demagógicas. Creo en el valor cívico de afrontar responsabilidades aun a riesgo de ser caprichosa o pasionalmente interpretado. Así he procurado hacerlo siempre y particularmente cuando las responsabilidades de gobernante me han enfrentado a problemas que atañen a toda América Latina, como el de la soberanía de Panamá sobre su entero territorio.

Vivía parte de mi exilio en el Istmo. Adquirí cabal conocimiento de la influencia distorsionadora que ha ejercido en todos los aspectos de la vida e historia panameña la inserción de un poder extranjero en el centro mismo de Panamá. Desde entonces me sentí comprometido con la lucha de los panameños por la recuperación de su plena soberanía nacional. Los sucesos del 9 de enero de 1964, sacudieron la conciencia de Venezuela. El gobierno del Presidente Betancourt fue el primero entre los de América en protestar contra la agresión perpetrada por las tropas norteamericanas acantonadas en el canal; y en solicitar la terminación del atropello que se estaba cometiendo y el reconocimiento de la soberanía panameña en el área canalera. Como miembro del Congreso voté la Resolución, al día siguiente de los sucesos, en el mismo sentido que la declaración del Consejo de Ministros venezolano. Seguí atentamente el derrotero de la negociación para un nuevo tratado del canal. Pocas horas después de haberse confirmado mi elección a la Presidencia de la República fui entrevistado por el periodista panameño Mario Velásquez. Al requerir mi opinión sobre la actuación del régimen militar encabezado por el General Torrijos en las negociaciones con los Estados Unidos, respondí que si bien ese gobierno no tenía legítimo origen en una elección popular libre, merecía apoyo su decidido esfuerzo

por resolver la más importante cuestión que haya confrontado la nación panameña. Mis palabras en ese momento definieron la línea de conducta que he observado. A todo lo largo de mi gobierno he prestado al gobierno del General Torrijos franca, decidida y plena cooperación para lograr la victoria de la causa panameña. Reconozco sin reservas su coraje y su intuición histórica para enfrentar este capital problema de la soberanía panameña. El General Torrijos me mantuvo oportunamente informado de los pormenores, dificultades y alternativas de la negociación. Nunca ocultamos nuestras pláticas y entrevistas que fueron numerosas. Nada tengo que rectificar y siento honesta satisfacción por mi actuación.

Conversé varias veces con altos funcionarios estadounidenses de superior jerarquía y procuré que comprendieran la justicia de las demandas panameñas, insistiendo en que el problema del canal no lo era sólo de los panameños sino que afectaba a todas las naciones latinoamericanas. Contribuí eficazmente a darle la justa dimensión latinoamericana. Razones obvias me precaven de divulgar interioridades de mis conversaciones con el jefe de gobierno de Panamá. Nada hay que a él, a mí o a los otros gobernantes latinoamericanos que participamos activamente en las negociaciones pueda hacernos sentir culpables de alguna debilidad.

El franco y directo tratamiento que mantuve con el general Torrijos me permitió comunicarle mi opinión respecto a la necesidad de que, una vez resuelto el problema canalero, culminara con gallardía su obra meritísima, abriendo con firmeza y sinceridad el camino del restablecimiento de las instituciones democráticas en Panamá. Puedo y debo decir que el jefe de gobierno me escuchó siempre con deferente atención. Tengo un concepto alto de su calidad humana y de su vocación democrática. Mi más dura desilusión sería que no esté a la altura de su grandeza. No hago frase. Pero de mí no depende su alternativa. América está sedienta de ejemplos. Es bien sabido que entre mis mejores amigos figuran panameños que han entregado sus energías a la doble lucha por la afirmación y defensa del sistema democrático en su país y por la efectividad de la soberanía panameña en la Zona del Canal. Creo que han exagerado su celo por soluciones químicamente puras. Irrealizables. Tal vez, muchas veces, los principios impolutos riñen con la realidad de las cosas y el temor a errar inhibe a la acción. Conozco sus conceptos sobre el régimen establecido en Panamá a partir de octubre de 1968. Una y otra vez les expresé mi parecer de que, contra todas las adversidades y aun en condiciones extremas, debían no conformarse con las protestas y denuncias sino bregar, aunque fuese con serias limitaciones, por la ampliación de las libertades públicas que

el pueblo panameño implantó desde el nacimiento de la República. Me parecía a mí que el mismo proceso de negociación podía prestar oportunidad para la expresión de opiniones, para reunirse y formar núcleos en torno a tan grave cuestión que significara al propio tiempo irrefrenable apertura democrática. Para todo ello ofreció posibilidades el gobierno al iniciarse la preparación del plebiscito. Creo que si hubieran actuado sin prejuicios y reconociendo el éxito logrado, el proceso de democratización de la vida política panameña se encontraría hoy en mejores condiciones y mucho más avanzado. Es todo cuanto puedo decir en este momento. Para referirme a ciertos apartes de su carta que esbozan una vista de mis relaciones con el General Torrijos que no concuerdan con la realidad de los hechos, ni con mis sentimientos y propósitos, debo esperar a terminar mis funciones de gobierno. Solo afirmo que mantengo la convicción sincera de que actué acertadamente y de que el Jefe de Gobierno de Panamá, dejando de lado consideraciones de orden político militante, merece una consideración que desvincule aspectos circunstanciales del decoro y patriótica determinación con que manejó este asunto.

He enviado copia de esta carta al Jefe de Gobierno de Panamá, a los Presidentes de Costa Rica, Colombia, Méjico y los Estados Unidos de América y al Primer Ministro de Jamaica. Dejo a su buen juicio hacer uso de ella como mejor convenga a la democratización de Panamá sin merma de mi respeto a la soberanía política de esa República y de mis consideraciones de amistad hacia el General Torrijos en quien creo reconocer méritos y condiciones para encaminar el proceso democrático. Confío en que su fina intuición popular lo ilumine en estas difíciles decisiones.

Acepten ustedes el testimonio de mi aprecio para todos los integrantes del Movimiento de Abogados Independientes.

CARLOS ANDRES PEREZ  
Presidente de Venezuela

## PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 150 FRACCIONES DIVIDIDO  
EN CINCO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA  
DENOMINADAS A, B, C, D y E**

### PREMIDS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D y E	B/. 1,000.00	B/. 150,000.00	B/. 150,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D y E	300.00	45,000.00	45,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D y E	150.00	22,500.00	22,500.00

### DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	10.00	1,500.00	27,000.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	50.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	40,500.00
900 Premios, Series A, B, C, D y E	1.00	150.00	135,000.00

### DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.50	375.00	6,750.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	5.00	750.00	6,750.00

### DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.00	300.00	5,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	4,050.00
<u>1,074</u>	<b>T D T A L . . .</b>		<u>B/. 510,450.00</u>

Precio de un Billete Entero . . . . .	B/.	82.50
Precio de una Fracción . . . . .		0.55
Valor de la Emisión . . . . .		825,000.00

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS DOMINGOS DE JULIO DE 1978

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO, 2	3097	3231	3400	7214
JULIO, 9	3098	5095	5447	4281
JULIO, 16	3099	9482	6212	1259
JULIO, 23	3100	1930	3355	7223
JULIO, 30	3101	9857	4149	0544

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1978

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO, 6	3102	7185	8212	3628
AGOSTO, 13	3103	7898	1766	8257
AGOSTO, 20	3104	33821	03074	25088
AGOSTO, 27	3105	2269	5271	2502

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS DOMINGOS DE SEPTIEMBRE DE 1978

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
SEPT., 3	3106	4859	0382	1537
SEPT., 10	3107	3538	8703	8635
SEPT., 17	3108	2137	6697	1395
SEPT., 24	3109	6273	4395	3329

## PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 90 FRACCIONES, DIVIDIDO  
EN 6 SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA  
DENOMINADAS A, B, C, D, E, y F**

### PREMIOS MAYDRES

	Fracción	Cada Serie	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E y F	B/.1,000.00	B/.15,000.00	B/. 90,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E y F	300.00	4,500.00	27,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E y F	150.00	2,250.00	13,500.00

### DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	10.00	150.00	16,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	50.00	750.00	40,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	24,300.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E y F	1.00	15.00	81,000.00

### DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.50	37.50	4,050.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	5.00	75.00	4,050.00

### DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.00	30.00	3,240.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	2,430.00
<u>1,074 PREMIOS</u>	<u>TOTAL . . .</u>		<u>B/.306,270.00</u>

Precio de un Billeto Entero . . . . .	B/.49.50
Precio de Una Fracción . . . . .	0.55
Valor de la Emisión . . . . .	495,000.00



**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS MIERCOLES DE JULIO DE 1978**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
JULIO, 5	609	6965	1327	5791
JULIO, 12	610	0842	2356	2472
JULIO, 19	611	6705	6003	9377
JULIO, 26	612	5047	8872	3190

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1978**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
AGOSTO, 2	613	8855	9036	0465
AGOSTO, 9	614	3738	4515	3444
AGOSTO, 16	615	4067	3978	3079
AGOSTO, 23	616	9791	1817	7605
AGOSTO, 30	617	2501	4357	9155

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS MIERCOLES DE SEPTIEMBRE DE 1978**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
SEPT., 6	618	7844	9607	2582
SEPT., 13	619	6749	1266	5740
SEPT., 20	620	8653	7694	6653
SEPT., 27	621	2927	6929	4396